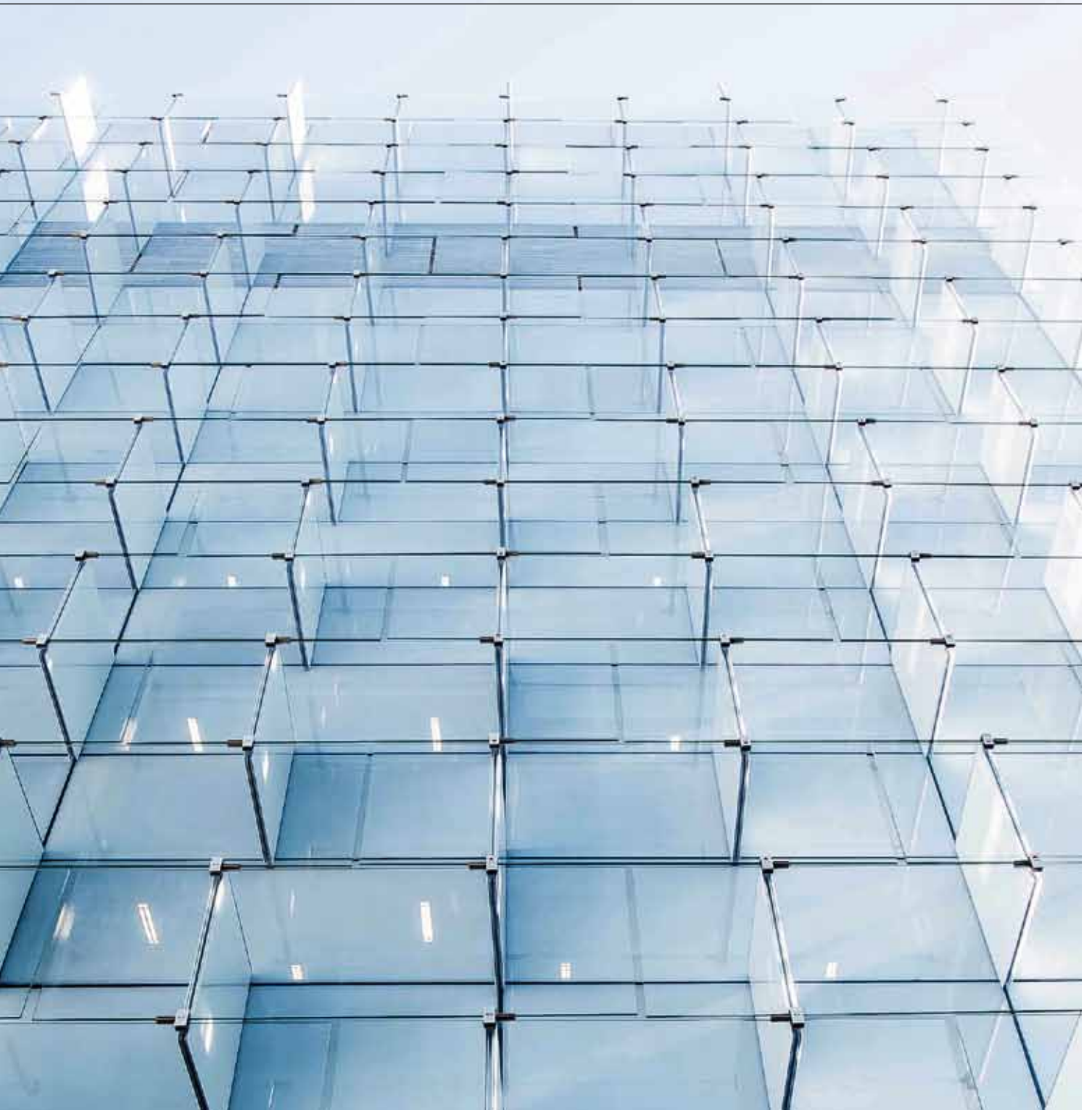


INFORME EJECUTIVO 2016



Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

**INFORME
EJECUTIVO
2016**



TÍTULO: INFORME EJECUTIVO 2016

Elaboración de informe:
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Edita: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
Junta de Andalucía.

Depósito Legal: SE 1131-2017



ÍNDICE / TABLE OF CONTENTS



6 PRESENTACIÓN



15 RESUMEN
EJECUTIVO 2016



39 CAPÍTULO 1
IMPULSANDO EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS



89 CAPÍTULO 2
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



93 CAPÍTULO 3
TRABAJANDO EN EQUIPO



101 CAPÍTULO 4
INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN



105 CAPÍTULO 5
ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LA ACCIÓN EXTERIOR E I+D+I



119 CAPÍTULO 6
RESUMEN ECONÓMICO

Introduction to ASSDA executive report

Last Year, 2016, was especially intense for the Regional Ministry for Equality and Social Policies, and consequently for the Agency for Social Services and Dependency from a legislative point of view, writing and generating important legislative bills and with the adoption in the Andalusian Parliament of the new Law of Social Services in Andalusia in December.

This is a third generation Law that consolidates the Social Services Public System as the fourth pillar of the Welfare State, increasing the subjective rights of people via guaranteed benefits that place the people in the center of all social policies.

In 2016, in coincidence with the 10th Anniversary of the Law 39/2006 of 14 December on Promoting Personal Autonomy and Caring for People in a Dependency Situation, we launched the I Andalusian Plan on Promoting Personal Autonomy and Preventing Dependence, with the purpose of continuously improving our services to the Andalusian Citizens.

During its first 10 years in force, the Andalusian Government has invested 10,000 millions euros in implementing the Dependency Law, which has enabled the provision of care for more than 374,00 people and granted almost 500.000 benefits.

Furthermore, in 2016, the European Union awarded us as “Reference Site” for the work developed to create inspirational ecosystems based on innovation, delivering creative and workable solutions that improve the lives and health of older people, a fact from which all of us should be proud of.

Besides the above, many other milestones have been accomplished during 2016 as it is stated in this executive report of the Andalusian Agency for Social Services and Dependency, in addition to the challenges we have to face while further developing the Law.

With Warm Regards.



María José Sánchez Rubio,
REGIONAL MINISTER FOR EQUALITY AND SOCIAL POLICIES
JUNTA DE ANDALUCIA



La Ley de Servicios Sociales de Andalucía, una ley que sitúa a la persona como centro de todas las políticas sociales.”

Saludo de la Consejera

El pasado año, 2016, fue especialmente intenso para la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, y por tanto, para la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Desde un punto de vista normativo, con la redacción y elaboración de importantes anteproyectos de ley y con la aprobación de la nueva Ley de Servicios Sociales de Andalucía, en el mes de diciembre.

Una ley de tercera generación que consolida el Sistema Público de Servicios Sociales como el cuarto pilar del Estado de Bienestar, que amplía los derechos subjetivos de las personas a través de prestaciones garantizadas y que sitúa a la persona como centro de todas las políticas sociales.

En 2016, coincidente con el 10º Aniversario de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, pusimos en marcha el I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, desarrollado, también, por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, en nuestro afán por seguir mejorando nuestros servicios a la ciudadanía.

En sus primeros diez años de vigencia, el Gobierno de Andalucía ha invertido 10.000 millones de euros en la aplicación de la Ley de Dependencia, lo que ha posibilitado atender a más de 374.00 personas y conceder cerca de 500.000 prestaciones.

En 2016, igualmente, la Unión Europea nos distinguió como “Reference Site” por la labor desarrollada en el abordaje integral del envejecimiento activo y saludable basado en la innovación, un hecho por el que todas y todos debemos sentir especial satisfacción.

Pero han sido otros muchos los hitos logrados en 2016, tal y como puede comprobar en este Informe Ejecutivo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, al igual que son importantes los retos que tenemos que alcanzar para seguir avanzando en el desarrollo de la Ley.

Mi más cordial saludo.

María José Sánchez Rubio
CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES
JUNTA DE ANDALUCÍA

Introduction from the Managing Director

It is an honour to present again, as Deputy Minister for Equality and Social Policies, as well as Managing Director of the Andalusian Agency for Social Services and Dependency, the Executive Report in relation to the activities carried out by the Agency throughout 2016.

Among the milestones accomplished this year, it should be noted the 10th Anniversary of the adoption of the Law on Promoting the Personal Autonomy and Caring for People in a Dependency Situation, the 15th anniversary of the launching of the Andalusia 65+ card, or the 10th anniversary of the Social Action Plan in Natural Areas. They are not only a reflection of the experience gained in these fields, but also examples of dedication, work and effort of the people who made it possible. People who have the satisfaction to prove the positive impact of their actions every day.

As in preceding years, the report provides in its first pages the summary of the most important indicators of the programmes and activities we have been developing during this exercise, this is followed by 6 sections which go into detail about the most relevant issues for our organisation.

In conclusion, and from the belief that this report will be of your interest, I am pleased to invite you to read it and I hope that we have contributed one more year to the fulfillment of our mission of improving the wellbeing of the Andalusian citizens.

Best Regards.



Manuel Martínez Domene
MANAGING DIRECTOR /
DEPUTY MINISTER FOR EQUALITY AND SOCIAL POLICIES
JUNTA DE ANDALUCÍA



Los hitos alcanzados en este año, no son sólo reflejo de la experiencia adquirida en estas materias, sino ejemplos de la dedicación, trabajo y esfuerzo de las personas que lo han hecho posible.”

Presentación del Director Gerente

Me cabe nuevamente el honor de presentar, como Viceconsejero de Igualdad y Políticas Sociales, además de como Director-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, el Informe Ejecutivo de la actividad desarrollada por la Agencia a lo largo del año 2016.

Hitos alcanzados en este año, como el 10º Aniversario de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, el 15º Aniversario de la puesta en marcha de la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco, o el 10º Aniversario del Programa de Actuación Social en Espacios Naturales, no son sólo reflejo de la experiencia adquirida en estas materias, sino ejemplos de la dedicación, trabajo y esfuerzo de las personas que lo han hecho posible. Personas que diariamente tienen la satisfacción de comprobar el impacto positivo de sus acciones.

Como en años anteriores, el Informe ofrece en sus primeras páginas el resumen de los indicadores más significativos de los programas y actuaciones que hemos venido desarrollando durante dicho ejercicio y continúa con seis bloques cuyo contenido profundiza en las cuestiones de mayor importancia para nuestra Organización.

En definitiva, y desde la convicción de que este documento resultará de tu interés, me complace invitarte a su lectura, esperando haber contribuido, un año más, al cumplimiento de nuestra misión última, que no es otra que procurar el bienestar social de la ciudadanía.

Un cordial saludo.

Manuel Martínez Domene
**DIRECTOR GERENTE /
 VICECONSEJERO DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES
 JUNTA DE ANDALUCÍA**

Informe Ejecutivo 2016

“ La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía tiene como misión favorecer el bienestar social de la ciudadanía, promoviendo la autonomía personal y garantizando la atención y protección de las personas en situación de dependencia, en riesgo y/o en situación de exclusión social o con problemas de adicciones a través de recursos y programas específicos.

En este documento presentamos el Informe Ejecutivo de la gestión de la Agencia correspondiente a 2016, ejercicio que ha culminado con la aprobación de la Ley de Servicios Sociales y en el que se han cumplido 10 años de la aprobación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Diez años que en Andalucía han supuesto la consolidación del derecho a la atención y la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia, sus familias, las personas cuidadoras, profesionales y entidades que trabajan en los servicios de atención a la dependencia.”

MISSION

The Agency's mission is to improve the social welfare of citizens, promoting personal autonomy and guaranteeing the care and protection of people in situations of dependency, at risk of social exclusion and/or with addiction problems, through specific resources and programmes.

Within this document we present the 2016 Executive Report of the Agency Management, this exercise reached its highest point with the endorsement of the Social Services Law and it is marking 10 years from the approval of the Law 39/2006 of 14 December Promoting the Personal Autonomy and Care for people in a situation of dependency.

In these 10 years Andalusia has consolidated the right for care and improvement of the quality of life of people in a situation of dependency, including their families, carers, professionals and organizations working in the dependency care services.

Visión

“ Contribuir a lograr una sociedad más igualitaria, persiguiendo la excelencia y la innovación en el ámbito de los servicios sociales y trabajando para ser referente público a nivel nacional e internacional.”

Vision

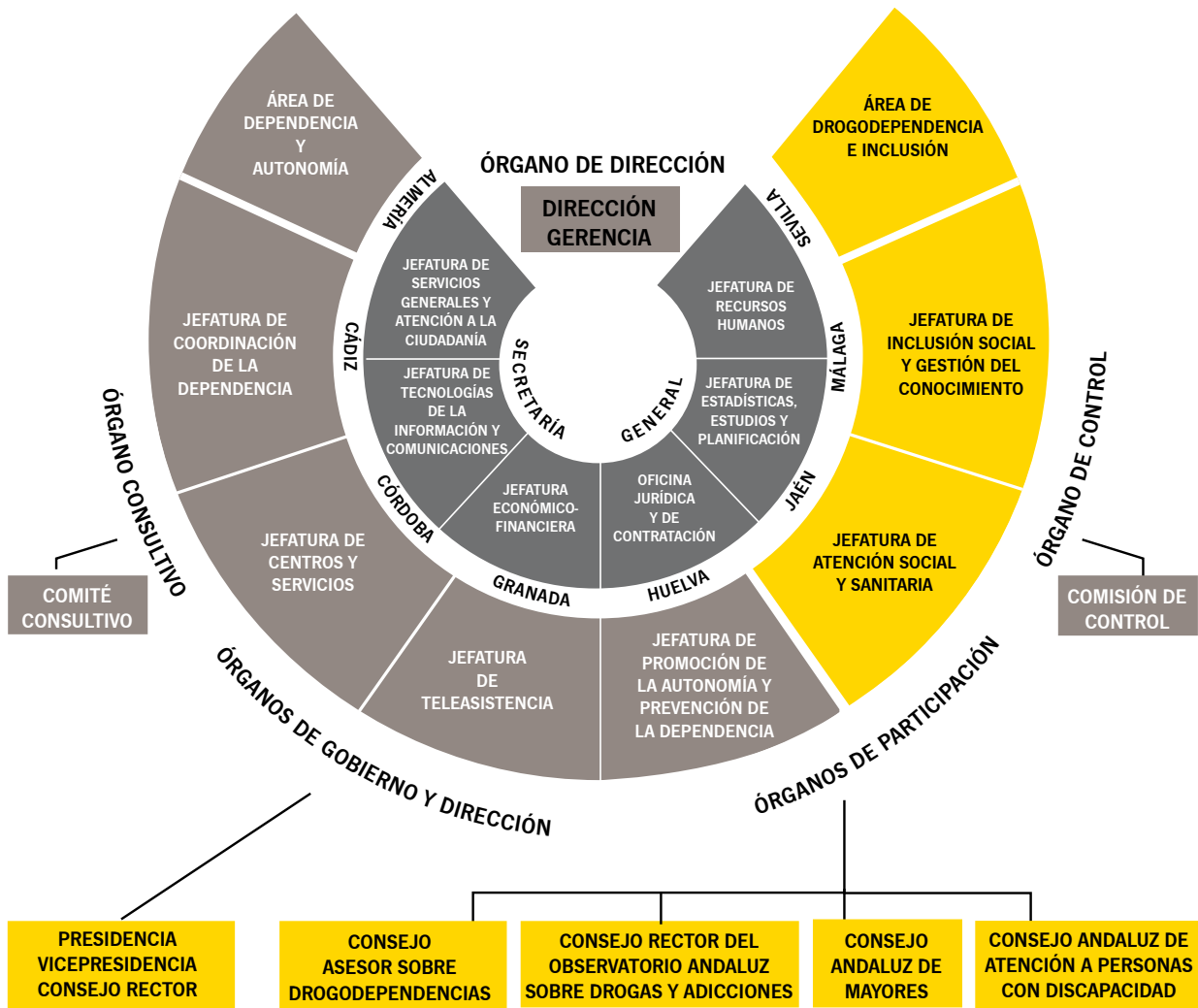
Contributing to achieving a more equal society, pursuing excellence and innovation in the field of social services and working to become a public benchmark at national and international level.

Valores

“Orientación a la ciudadanía // Equidad // Cohesión social // Participación de la ciudadanía y diálogo con los diferentes grupos de interés // Transparencia y responsabilidad por la gestión pública // Eficacia, eficiencia y simplificación de los procedimientos // Racionalidad organizativa mediante la investigación y la innovación social // Excelencia profesional.”

Values

The values inspiring our work in the Agency are: Orientated towards citizens // Equity // Social Cohesion // Citizen's participation and dialogue with the diverse interest groups // Transparency and accountability in public management // Effectiveness, efficiency, simplification of procedures and organisational rationality through social innovation // Research and social innovation // Professional Excellence.



CHART

MANAGING DIRECTOR

<p><u>DEPENDENCE AND AUTONOMY AREA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • HEAD OF COORDINATION OF DEPENDENCE • HEAD OF CENTERS AND SERVICES • HEAD OF TELECARE SERVICE • HEAD OF AUTONOMY PROMOTION AND DEPENDENCE PREVENTION 	<p><u>SECRETARIAT GENERAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • HEAD OF GENERAL AND CITIZEN SERVICE • HEAD OF INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGY • HEAD OF FINANCIAL AND ECONOMIC • LEGAL AND PROCUREMENT OFFICE • HEAD OF PLANNING, STUDIES AND STATISTICS • HEAD OF HUMAN RESOURCES 	<p><u>GOVERNMENT BODIES</u> PRESIDENCY VICE PRESIDENCY EXECUTIVE BOARD</p> <p><u>PARTICIPATION BODIES</u> DRUG-DEPENDENCE ADVISORY BOARD ANDALUSIAN ELDERLY ADVISORY BOARD ANDALUSIAN CARE ADVISORY BOARD FOR PERSONS WITH DISABILITIES</p> <p><u>CONTROL BODIES</u> <u>CONTROL COMMISSION</u></p>
<p><u>DRUGS DEPENDENCY AND INCLUSION AREA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • HEAD OF SOCIAL INCLUSION AND KNOWLEDGE MANAGEMENT • HEAD OF SOCIAL AND HEALTHCARE 		

**RESUMEN
EJECUTIVO**

EXECUTIVE SUMMARY

PRINCIPALES HITOS 2016

12 de enero

El Consejo de Gobierno aprueba el proyecto de Ley de Servicios Sociales

La consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, ha informado de la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del proyecto de Ley de Servicios Sociales, una norma pionera en España que convertirá a Andalucía en la primera comunidad autónoma que blindará con rango legal las coberturas básicas en esta materia.

29 de junio

Más de 50.200 personas atendidas en el Servicio de Ayuda a Domicilio

La Junta de Andalucía atiende a más de 50.200 personas a través del Servicio de Ayuda a Domicilio, una prestación a la que ha destinado más de 300 millones de euros en 2015 a través de las entidades locales, lo que supone casi el 30% del presupuesto de atención a la dependencia en la comunidad. Así lo ha destacado la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, durante la comparecencia parlamentaria en comisión, para informar sobre este recurso de la Ley de Dependencia.

13 de marzo

15 años de la creación de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco

10 de mayo

Nombramiento de Manuel Martínez Domene, Director-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, como Viceconsejero de Igualdad y Políticas Sociales

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JU

22 de febrero

14 años de la creación del Servicio Andaluz de Telesistencia

19 de abril

Acuerdo por el que se aprueba el III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones

22 de febrero

Junta y FAMP estrechan su colaboración en servicios sociales e igualdad

El presupuesto de la Administración autonómica para 2016 es "profundamente municipalista", aportando la Consejería a las corporaciones locales 550 millones de euros, 28 millones de euros más que en 2015.

17 de mayo

Acuerdo por el que se aprueba el I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia

24 de mayo

Informe Ejecutivo 2015 de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

El portavoz del Gobierno andaluz, Miguel Ángel Vázquez, ha resaltado que un total de **1.074.536 personas mayores disfrutaron de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco en la comunidad**. También sobresale el Servicio Andaluz de Telesistencia, que atiende a casi el 50% de las personas beneficiarias de esta prestación en España.

Así se recoge en el **Informe Ejecutivo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de 2015**, presentado al Consejo de Gobierno por la titular de este departamento, María José Sánchez Rubio.

2 de septiembre



Díaz preside el XV aniversario de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco

La presidenta de la Junta, Susana Díaz, ha presidido en San Telmo el acto conmemorativo del 15 aniversario de este documento gratuito del que se benefician en la actualidad más de un millón de andaluzas y andaluces.



14 de diciembre



El Parlamento aprueba la Ley de los Servicios Sociales de Andalucía

La nueva Ley reconoce una amplia relación de derechos, como el de la persona a decidir su propia intervención y a disponer de una persona de referencia, así como a dejar constancia de su voluntad anticipada sobre los recursos que quiere recibir en previsión de una futura limitación de su capacidad de obrar.

10 años desde la aprobación de la Ley de dependencia

En Andalucía hemos apostado desde el inicio en 2007 por el desarrollo de la Ley.



Segundo semestre de 2016



La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales desempeña la representación y coordinación de las Comunidades y Ciudades Autónomas de España en el Consejo de Empleo y Políticas Sociales. Presenta una Posición Común sobre "El proceso de integración de la Población Gitana".



6 de julio



Presentación en el Parlamento del Plan de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia

La consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, ha comparecido en el Parlamento de Andalucía para informar sobre el I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, documento que desarrolla medidas para favorecer una existencia autónoma en el medio habitual de la persona, en condiciones de igualdad, y refuerza acciones orientadas a disminuir el impacto de la dependencia y evitar su agravamiento en las personas ya afectadas.

05 de diciembre

Aprobación del Plan Plurianual de Gestión 2016-2019 de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia



07 de diciembre



Andalucía recibe el máximo reconocimiento, 4 estrellas, de la Unión Europea por sus políticas innovadoras sobre envejecimiento activo y saludable

14 de diciembre

Reunión en San Telmo de la Presidencia de la Junta de Andalucía y los Agentes Sociales para la firma del Acuerdo de sostenibilidad del SAAD y propuesta de Pacto de Estado

15 de septiembre



La consejera de Igualdad y Políticas Sociales y el consejero de Medio Ambiente celebran el X Aniversario del Programa de Actuación Social en Espacios Naturales

28 de diciembre



Presentación del estudio "La Población Andaluza ante las Drogas XIII"

2016 MAIN MILESTONES

12 January

The government council approves the Social Services Bill



The Equality and Social Policies Regional Minister, María José Sánchez Rubio, has announced the approval of the Social Services Bill by the government council, a pioneering regulation in Spain that will make Andalusia the first autonomous region legally binding the basic coverages in this matter.

29 June

More than 50.200 persons taken care of by the home care service

The Andalusian regional government takes care of more than 50.200 people through the home care service, a benefit funded by over 300 million euros in 2015 via local entities and that amounts for almost 30% of the dependency care budget in the entire region. This was highlighted by the Equality and Social Policies Regional Minister, María José Sánchez Rubio, during the appearance on parliamentary commission in order to inform on this benefit from the Dependency Law.

13 March

15 years since the creation of the +65 Andalusia Card

10 May

Appointment of Mr. Manuel Martínez Domene, Managing Director of the Agency for Social Services and Dependency, as Deputy Minister of Equality and Social Policies

JANUARY

FEBRUARY

MARCH

APRIL

MAY

JUNE

JU

22 February

14 years since the creation of the Andalusian Telecare Service

19 April

Agreement approval of the III Drugs and Addictions Andalusian Plan

24 May

2015 Executive Report of the Andalusian Agency for Social Services and Dependency



The Andalusian government spokesperson, Miguel Ángel Vázquez, emphasised that a total of 1.074.536 elderly people benefit from the Andalusian +65card (TAJ65) in the region. Furthermore, the Andalusian Telecare Service also stands out, covering almost 50% of all the beneficiaries of this service in Spain.

This was reflected in the 2015 Executive Report of the Andalusian Agency for Social Services and Dependency, introduced to the government council by the head of this department, María José Sánchez Rubio.

22 February

The Andalusian Government and FAMP strengthen collaboration in the field of social services and equality



The regional autonomous budget for 2016 is "significantly focused on municipalities", with a contribution of 550 millions euros from the regional government to the local corporations, exceeding the 2015 budget by 28 millions euros.

17 May

Agreement approval of the I Andalusian Plan on Promoting Personal Autonomy and Preventing Dependency

2 September



Díaz chairs the XV anniversary of the Andalusian +65 card

The president of the Regional Government, Susana Díaz, chaired in San Telmo the commemorative event celebrating the 15th anniversary of this free card from which more than one million andalusian citizens benefit.



14 December



The Parliament adopts the Social Services Law of Andalusia

The new law recognises a large list of rights, such as the right of citizens to chose their own intervention and have a referral professional, as well as leaving proof of their anticipated will in relation to the resources that they will get should a future limitation of their capabilities occur.

10 since the adoption of the Dependency Law

In Andalusia, we have supported the development of the law from the beginning in 2007



Second semester 2016



Our Regional Government leads the representation and coordination of the different autonomous regions and cities of Spain within the Employment and Social Policies Council. It presents a common position on “the integration process of the roma community”.



AUGUST

SEPTEMBER

OCTOBER

NOVEMBER

DECEMBER

6 July



The Plan on Promoting Personal Autonomy and Preventing Dependence is presented in the Parliament

The Regional Minister for Equality and Social Policies, María José Sánchez Rubio, appeared in the Parliament to inform on the I Andalusian Plan on promoting the personal autonomy and preventing dependency, a document developing measures to support autonomous life in the usual home environment in equal conditions. This plan reinforces actions to minimise the impact of dependence and prevents the worsening of people in this situation.

5 December

Endorsement of the 2016-2019 ASSDA Pluriannual Management Plan



7 December



Andalusia obtains the highest recognition, 4 stars, from the European Union for its innovative policies on active and healthy ageing

14 December

The presidency of the Andalusian Regional Government and the Social Actors meet in San Telmo to sign the SAAD sustainability agreement and the proposed National Pact

15 September



The regional minister for Equality and Social Policies and the regional minister for Environment celebrate the X Anniversary of the Social Action Plan in Natural Areas

28 December



Introduction to the study “The Andalusian Population facing drugs XIII”

ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA 2006-2016

Durante el 2016 se han cumplido 10 años de la aprobación de **Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en España**, periodo durante el cual Andalucía siempre ha liderado la aplicación de la ley.

“Andalucía ha atendido durante estos diez años a más de 374.000 personas en situación de dependencia y ha concedido cerca de 500.000 prestaciones.”



10 AÑOS POR EL DERECHO A LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

A lo largo de estos diez años hemos desarrollado y consolidado la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía, con un importante esfuerzo presupuestario y de recursos:

10.000 MILLONES DE EUROS INVERTIDOS EN ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

2,5% CRECIMIENTO ACTUAL DE LA INVERSIÓN EN DEPENDENCIA

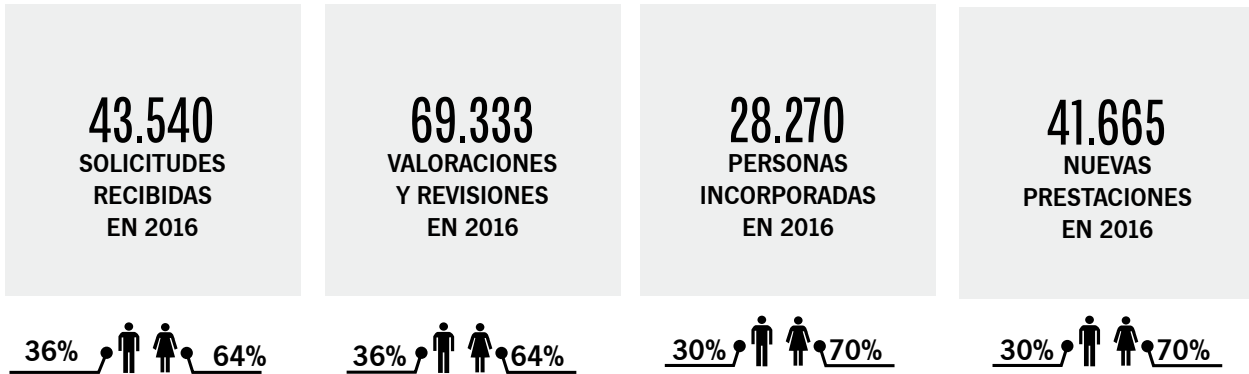
80% DE LA FINANCIACIÓN APORTA ANDALUCÍA, FRENTE AL 20% QUE APORTA EL ESTADO

508 MILLONES DE EUROS HA RECORDADO EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN MATERIA DE DEPENDENCIA

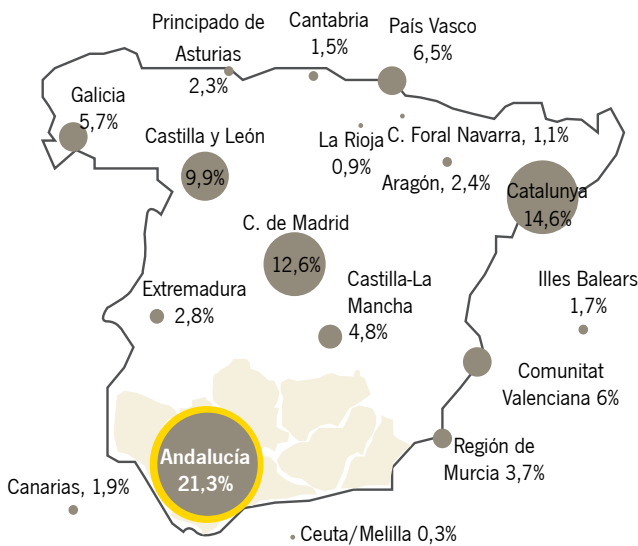
“Si Andalucía hubiera aplicado la ley durante estos diez años al ritmo de la Comunidad de Madrid o Cataluña, habríamos dejado de atender a 82.200 personas.”

* Datos a 31 de diciembre de 2016

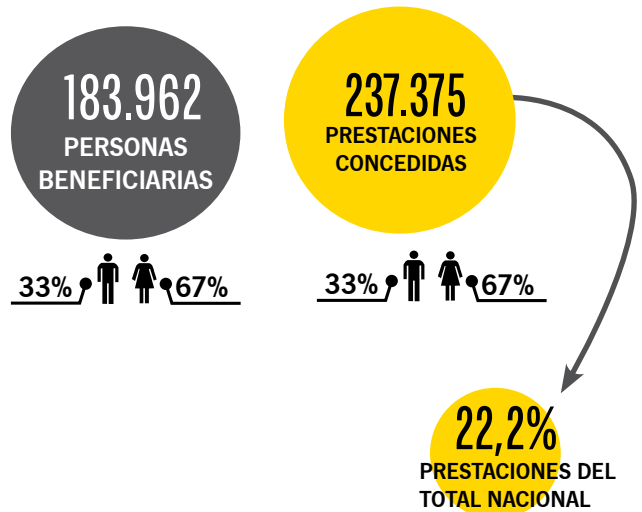
ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA 2016



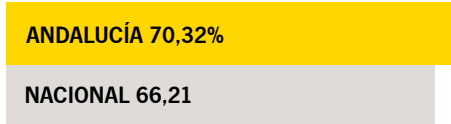
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



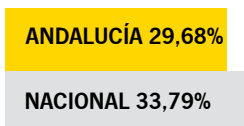
“ Andalucía cuenta con 183.962 personas beneficiarias, un 21,3% del total nacional.”



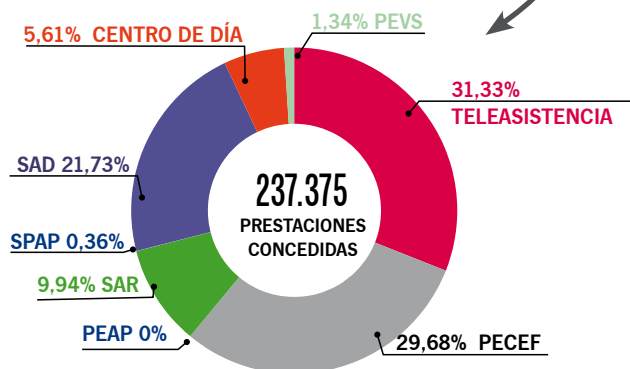
SERVICIOS



PRESTACIONES ECONÓMICAS



Las prestaciones por servicio incluyen: Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Servicio de Atención Residencial y Servicio de Centro de Día. Además, se incluyen los servicios a través de prestaciones económicas vinculada al servicio y de asistencia personal.

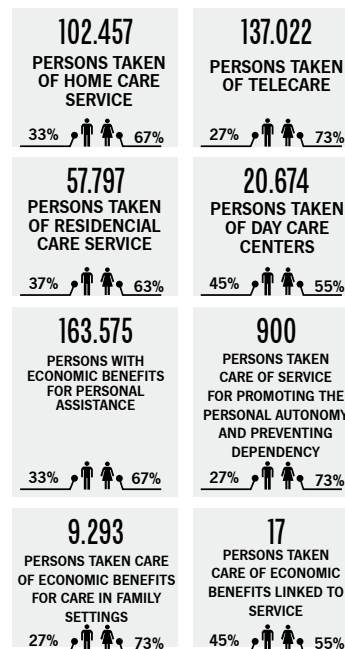
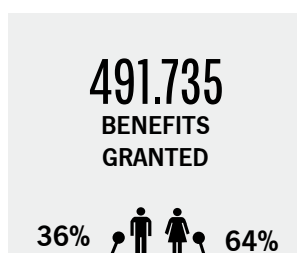


“ 237.375 prestaciones concedidas en Andalucía.”

DEPENDENCY LAW 2006-2016

2016 has marked 10 years since the adoption of the Law on promoting the personal autonomy and caring for people in a dependency situation in Spain, period during which Andalusia has always led the enforcement of the law.

“ During these 10 years, Andalusia has taken care of more than 374.000 persons in a situation of dependency and has granted close to 500.000 benefits.”



10 YEARS FOR THE RIGHT TO DEPENDENCY CARE



Over these ten years we have developed and consolidated the care for people in a situation of dependency in Andalusia, with an important budgetary and human resources effort:

10.000 MILLIONS EUROS INVESTED IN DEPENDENCY CARE

2,5% CURRENT GROWTH OF THE DEPENDENCY CARE INVESTMENT

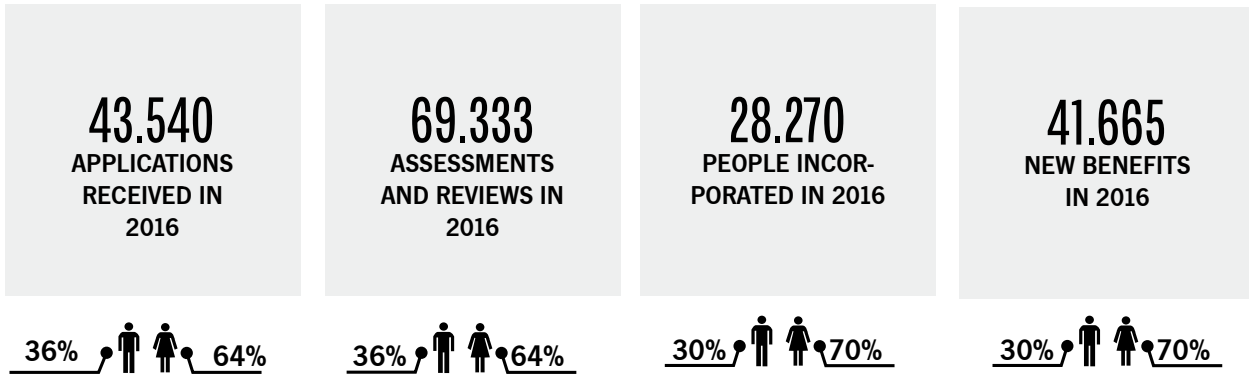
80% OF THE INVESTMENT IS PROVIDED BY ANDALUCIA VS 20% PROVIDED BY THE STATE

508 MILLIONS EUROS HAS BEEN CUT BY THE SPANISH GOVERNMENT ON DEPENDENCY MATTERS

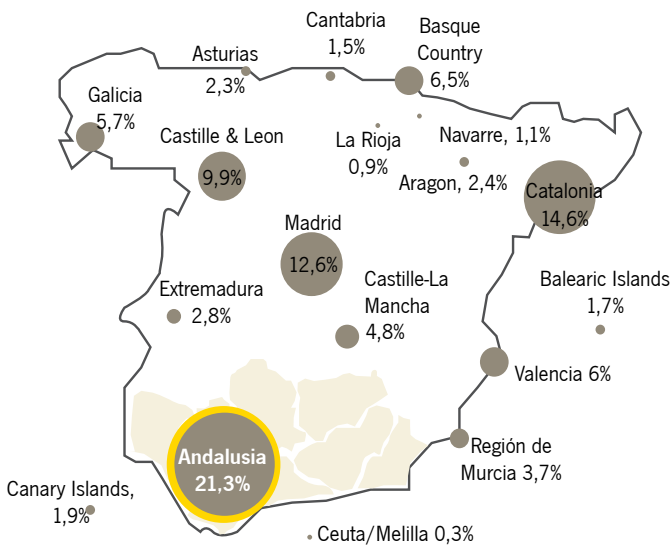
“ If during these ten years Andalusia had applied the law at the same pace as Madrid or Cataluña regions, we would have left 82.200 people disregarded.”

* Data from 31 December 2016

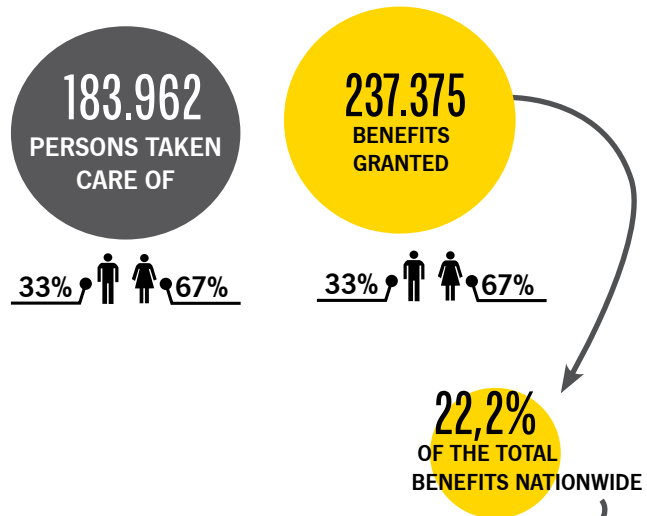
CARE FOR PEOPLE IN A DEPENDENCY SITUATION 2016



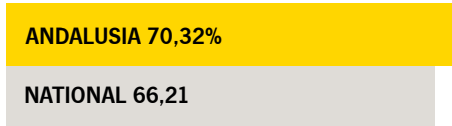
PERCENTAGE OF BENEFICIARIES PER AUTONOMOUS COMMUNITY



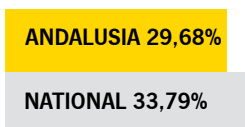
“ Andalusia counts with 183.962 beneficiaries, 21,3% of the total nationwide.”



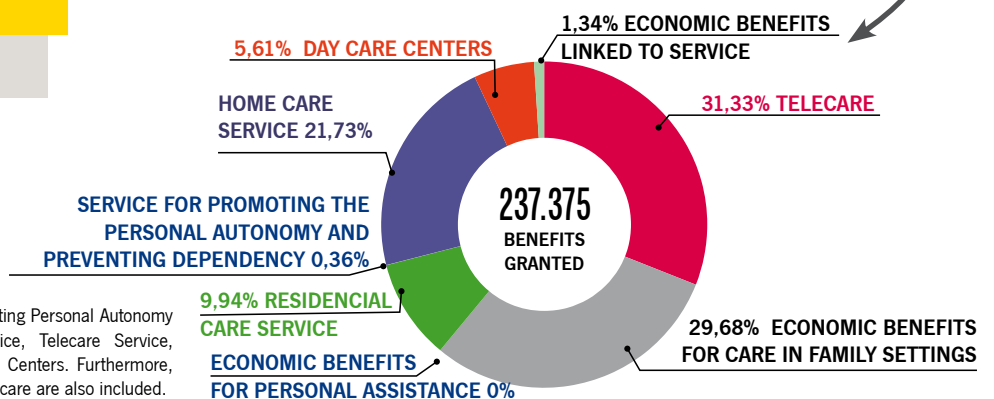
SERVICES



ECONOMIC BENEFITS



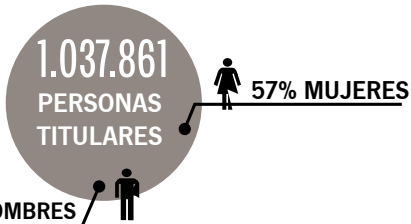
The benefits per service include: Service for Promoting Personal Autonomy and Preventing Dependency, Home Care Service, Telecare Service, Residential Care Service and Service for Day Care Centers. Furthermore, Services related to economic benefits and personal care are also included.



“ 237.375 benefits granted in Andalusia.”

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES

TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO



TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO

840.575 PERSONAS

TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO ORO

197.286 PERSONAS

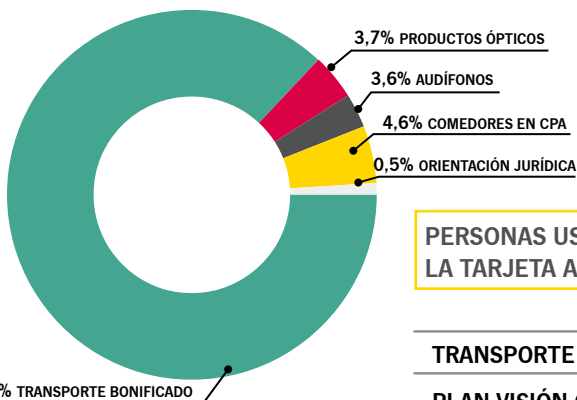


49.069 nuevas personas titulares en 2016

+1.500 ESTABLECIMIENTOS COLABORADORES

- Viajes
- Deportes
- Servicios profesionales
- Ocio-cultura
- Formación
- Salud
- Turismo
- Hostelería
- Automoción
- Medios de comunicación
- Accesibilidad
- Textil y calzado
- Estética
- Transporte
- Alimentación,...

► 8 millones de euros de ahorro en 2016 para las personas mayores*.



* No se incluye el ahorro relativo al Servicio Andaluz de Teleasistencia.

PERSONAS USUARIAS DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS ASOCIADOS A LA TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO EN 2016

		♂		♀
TRANSPORTE BONIFICADO	292.239	43%	■	57%
PLAN VISIÓN 65	6.209	42%	■	58%
AUDÍFONOS	370	35%	■	65%
ORIENTACIÓN JURÍDICA	1.147	54%	■	46%

“ 7,6 de cada 10 personas mayores de Andalucía disponen de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.”

SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA



201.687 personas usuarias

126.308

PERSONAS
MAYORES DE
65 AÑOS

62,62%

74.373

PERSONAS EN
SITUACIÓN DE
DEPENDENCIA

36,88%

1.006

PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

0,50%

67%

DE LAS PERSONAS
USUARIAS
DISFRUTAN DEL
SERVICIO GRATUITO

60%

DE LAS PERSONAS
USUARIAS
VIVEN SOLAS

30.264

NUEVAS ALTAS
EN 2016

381.309 personas

han disfrutado del
Servicio Andaluz de Teleasistencia
desde el año 2002

5.846.081 llamadas gestionadas en 2016.

4.508.523 llamadas salientes (77%).

- 91%: Contacto/Seguimiento.
- 6%: Movilización de recursos.
- 3%: Información.

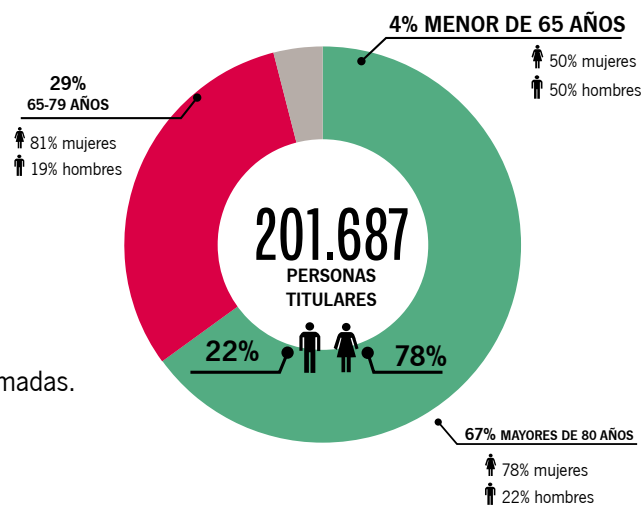
1.337.558 llamadas entrantes (23%).

- 59%: Conversación.
- 23%: Emergencia.
- 18%: Información.

- Media de llamadas diarias atendidas en Andalucía: 16.017 llamadas.
- 6 de cada 10 llamadas son para conversar.
- 182.511 horas de conversación en 2016.

55,5 millones de llamadas gestionadas desde 2002 aprox.

Llamadas de demanda sanitaria atendidas desde el SAT en 2016: 278.318



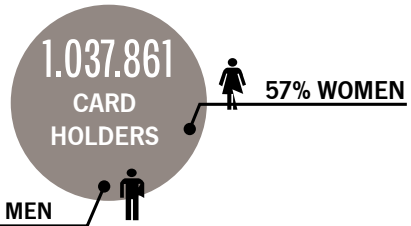
EVOLUCIÓN MENSUAL DE PERSONAS USUARIAS 2016



“ 201.687 personas se benefician del Servicio Andaluz de Teleasistencia. De ellas, el 60% viven solas.”

PROMOTING THE ELDERLY PEOPLE PERSONAL AUTONOMY

ANDALUCÍA JUNTA +65 CARD



ANDALUCÍA JUNTA
+65 CARD
840.575
PERSONS

ANDALUCÍA JUNTA
+65 GOLD CARD
197.286
PERSONS

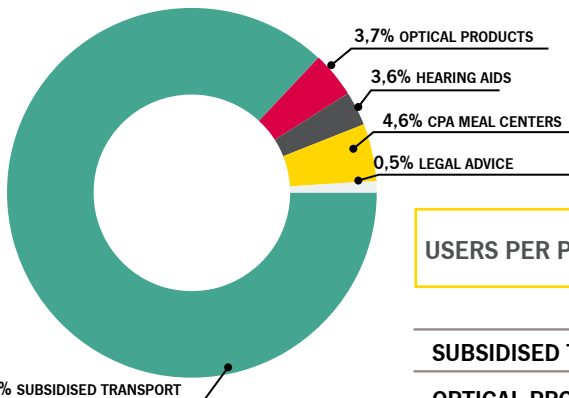


49.069
new card holders in 2016

+1.500
COLLABORATING
ENTITIES

- Travel
- Sports
- Professionals Services
- Leisure-culture
- Training
- Health
- Tourism
- Hotels& Restaurants
- Automotive
- Media
- Accesibility
- Textile and footwear
- Aesthetics
- Transport
- Food,...

► 8 million euros savings in 2016 for elderly people*



* Savings related to the telecare service are not included.

USERS PER PROGRAMME IN 2016

		♂	♀
SUBSIDISED TRANSPORT	292.239	43%	57%
OPTICAL PRODUCTS	6.209	42%	58%
HEARING AIDS	370	35%	65%
LEGAL ADVICE	1.147	54%	46%

“ 7,6 out of 10 elderly people in Andalusia have the Andalusia Junta +65 card.”

ANDALUSIAN TELECARE SERVICES

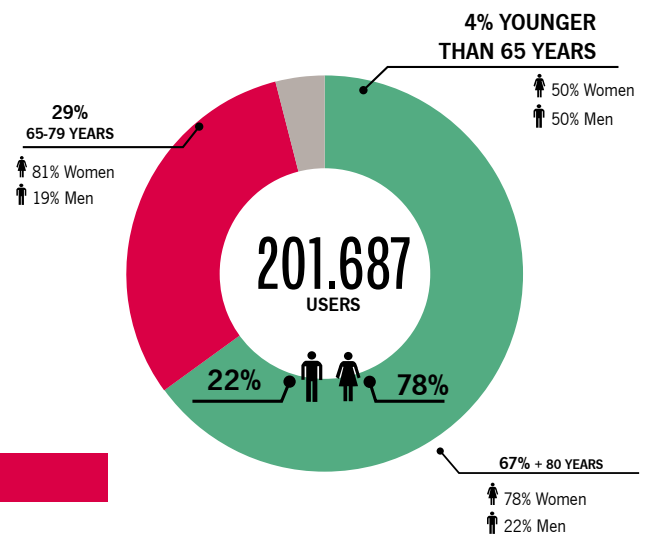


5.846.081 calls managed in 2016.
4.508.523 outgoing calls (77%).
1.337.558 incoming calls (23%).

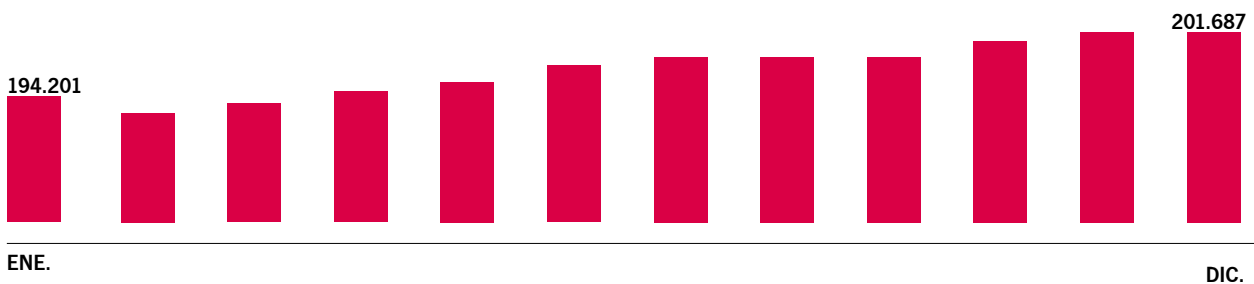
- Average number of daily calls managed: 16.017 llamadas.
- 6 out of 10 calls are seeking conversations.
- 182.511 conversation hours 2016.

55,5 millions calls managed since 2002.

Calls demanding health services managed in 2016: 278.318



USERS MONTHLY EVOLUTION

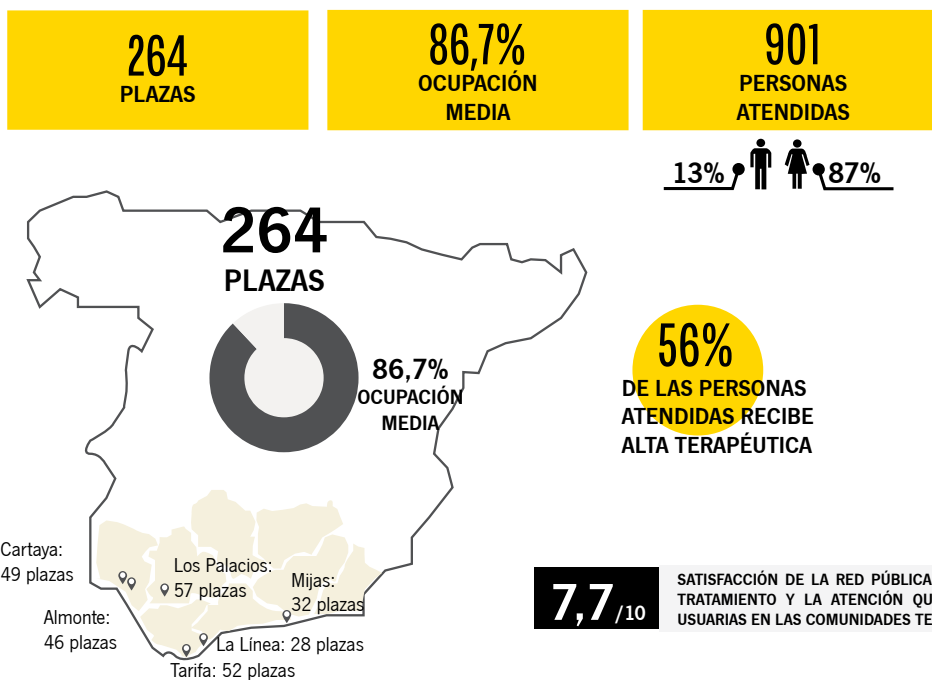


“ 201.687 people are benefiting from the Andalusian telecare service. 60% of them live alone.”

ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

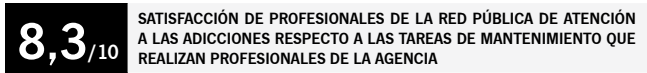
“ De las 23 Comunidades Terapéuticas andaluzas, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía gestiona seis de forma directa.”



SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS Y ADICCIONES (SIPASDA)*



“ El Sistema de Información SIPASDA se comunica con los Sistemas de Información Diraya¹ y Adriano². ”



ACCESOS A PROGRAMAS Y RECURSOS GESTIONADOS

COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	2.729	84%	16%
VIVIENDAS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	310	89%	11%
VIVIENDAS DE APOYO AL TRATAMIENTO	107	83%	17%
UNIDADES DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIAS	396	77%	23%
CENTROS DE DÍA	319	86%	14%
VIVIENDAS DE APOYO A PERSONAS ENFERMAS DE SIDA	69	81%	19%

3.930
protocolos

1. **ADRIANO:** Sistema de Gestión Procesal de la Consejería de Justicia e Interior.

2. **DIRAYA:** Sistema Integrado de Gestión e Información para la Atención Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud.



CENTRO DE SEGUIMIENTO DE LAS PERSONAS USUARIAS PEPSA (Programa Experimental de Prescripción de Estupefacentes en Andalucía).



PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL EN COMISARÍA (SEVILLA)



* 60 personas retomaron o iniciaron el tratamiento tras la intervención social.

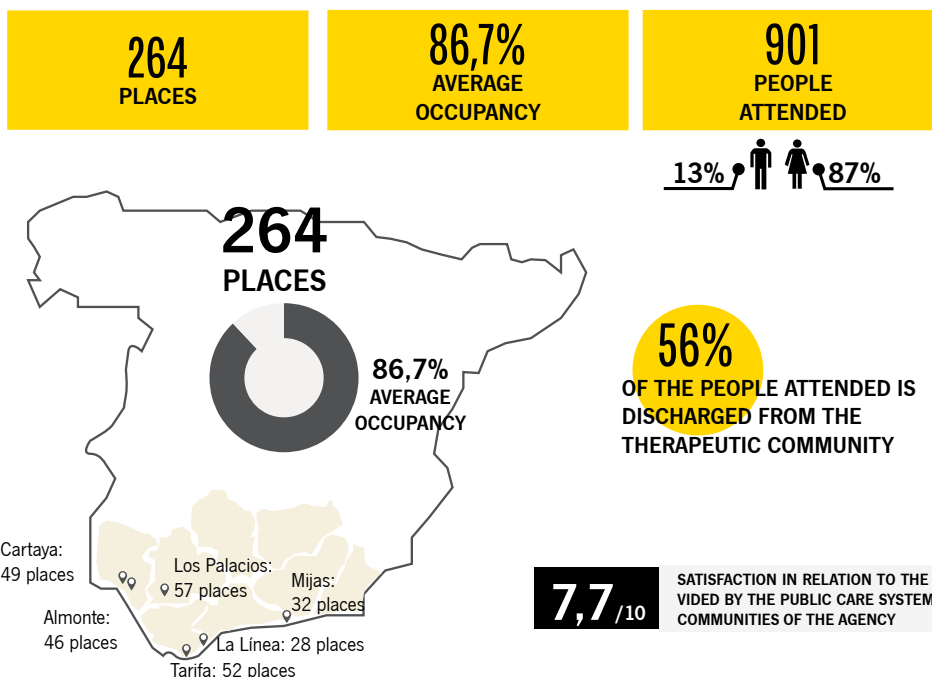
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES (CURSO 2015/2016)



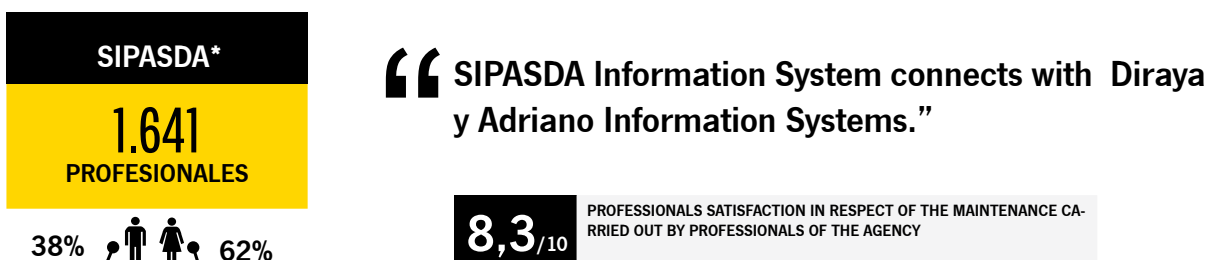
DRUGS DEPENDENCY AND INCLUSION AREA

THERAPEUTIC COMMUNITIES

“The Agency for Social Services and Dependency directly manages six out of the 23 andalusian therapeutic communities.”



INFORMATION SYSTEM OF THE ANDALUSIAN PLAN ON DRUGS AND ADICTIONS SIPASDA*



RESOURCES AND PROGRAMMES ACCESS MANAGEMENT

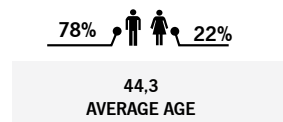
PROTOCOLS FOR ENTRY OR ADMISSION TO RESOURCES AND PROGRAMMES

THERAPEUTIC COMMUNITIES	2.729	84%		16%
SUPPORTIVE HOUSING FOR REINSERTION	310	89%		11%
SUPPORTIVE HOUSING FOR TREATMENT	107	83%		17%
HOSPITAL DETOXIFICATION UNIT	396	77%		23%
DAY CARE CENTER	319	86%		14%
SUPPORTIVE HOUSING FOR PEOPLE AFFECTED BY AIDS	69	81%		19%

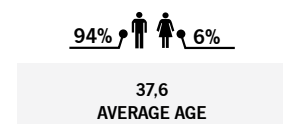
3.930
protocols managed



MONITORING CENTER OF PEPSA USERS

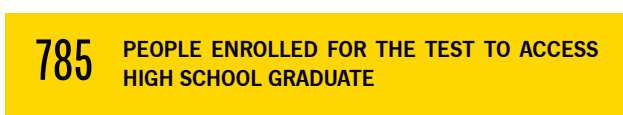


PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL EN COMISARÍA (SEVILLA)



* 60 people resumed or started the treatment following social intervention.

PERMANENT EDUCATION PROGRAMME IN DRUG ADDICTION CARE CENTERS (PERIOD 2015/2016)

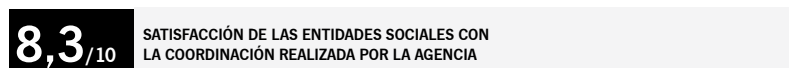
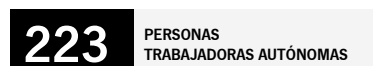
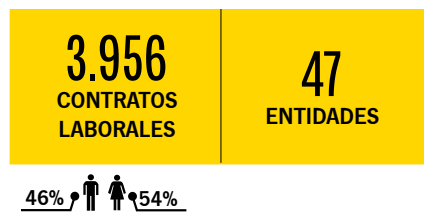


ATENCIÓN E INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL

PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOCIAL EN ESPACIOS NATURALES DE ANDALUCÍA



PROGRAMA INCORPORA



ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES



PROGRAMA RED DE ARTESANOS



PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS DE LA AGENCIA



COORDINACIÓN ACCIÓN EXTERIOR E I+D+I

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL



“La Agencia dispone de un Servicio de Acción Exterior e I+D+I de referencia en el ámbito europeo para el sector social público de Andalucía.”

6 ACCIONES ESTRATÉGICAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES Y SALUD

- Políticas Sociales de Andalucía. Estrategia de investigación en Servicios Sociales período 2015-2018.
- PAIDI - 2020 (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación).
- RIS 3 (Estrategia de Innovación de Andalucía).
- Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia (2016-2020).
- Estrategia de Envejecimiento de Andalucía (2016-2020).
- III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

5 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O ESTUDIOS

- La Población Andaluza ante las Drogas XIII.
- Evolución neuropsicológica y resultados terapéuticos en pacientes con dependencia a cocaína y alcohol: Estudio comparativo longitudinal en pacientes de Centros de Tratamiento Ambulatorio y Comunidades Terapéuticas.
- Alteraciones cerebrales como guía para la predicción de recaídas en drogodependientes: Desarrollo de una batería neuropsicológica.
- Bioética y Ética de la Intervención Social en el abordaje de las Adicciones.
- Indicadores de consumo problemático en Andalucía.

ACCIÓN EXTERIOR

11 PROYECTOS E INICIATIVAS EUROPEAS

11 REDES EUROPEAS E INTERNACIONALES EN LAS QUE PARTICIPAMOS



“La Unión Europea reconoció a Andalucía como Reference Site por su labor ejemplar en el abordaje integral del envejecimiento activo y saludable basado en la innovación.”



European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing (EIP on AHA)



Historia Social Única Electrónica - RESISOR

Es una de las iniciativas más novedosas e innovadoras previstas en la Ley de Servicios Sociales, que permitirá la optimización de los recursos en este ámbito, tanto para las y los profesionales, como para las personas usuarias.

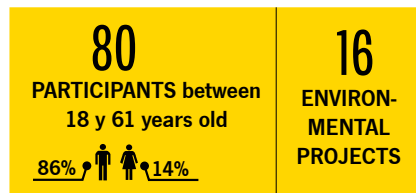


ESN. European Social Network

Red europea de servicios sociales orientada a la gestión de los servicios sociales en los ámbitos de menores, familia, juventud, envejecimiento, etc.

MONITORING AND SOCIAL CARE

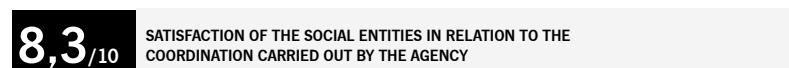
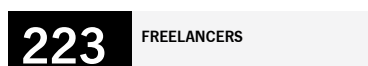
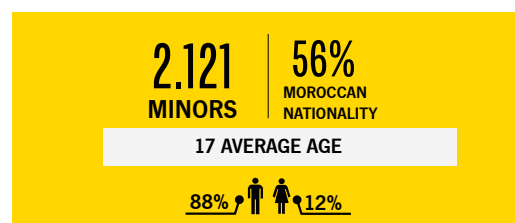
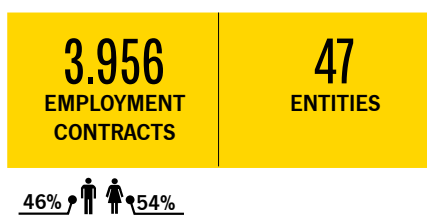
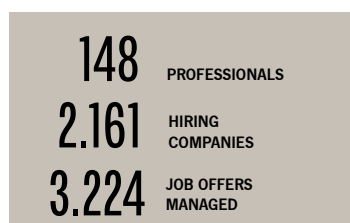
PROGRAMME FOR SOCIAL ACTION IN NATURAL SPACES IN ANDALUSIA



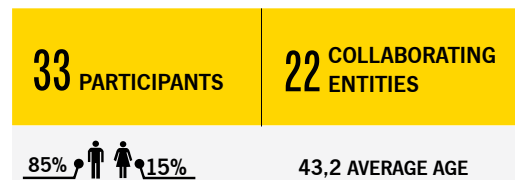
INCORPORA PROGRAMME



CARE FOR MINOR IMMIGRANTS



ARTISAN NETWORK PROGRAMME



SOCIAL AND LABOUR INCLUSION PROGRAMME IN THERAPEUTIC COMMUNITIES OF THE AGENCY



COORDINATION OF EXTERNAL ACTION AND R+D+I

RESEARCH AND SOCIAL INNOVATION



“The Agency has an External Coordination and R+D+I Service acting as reference within the European framework for the public social sector of Andalusia”

6 STRATEGIC ACTIONS OF RESEARCH AND INNOVATION WITHIN SOCIAL AND HEALTH SERVICES

- Social Policies of Andalusia. Research Strategy for Social Services for the period 2015-2018.
- PAIDI-2020 (Andalusian Plan of Research, Development and Innovation).
- Ris3 Research and Innovation Strategy.
- Andalusian Plan on Promoting Personal Autonomy and Preventing Dependence (2016-2020).
- Ageing Strategy of Andalusia (2016-2020).
- III Andalusian Plan on Drugs and Addictions.

5 RESEARCH PROJECTS OR STUDIES

- The Andalusian Population facing Drugs XIII.
- Neuropsychological evolution and therapeutic results in patients with cocaine and alcohol dependence: Longitudinal comparative study in patients from outpatient treatment centers and Therapeutic Communities.
- Brain alterations as a guide toward relapse prediction in drug-dependent people.
- Bioethics and Ethics of Social Intervention dealing with Addictions.
- Indicators for the problematic consumption of drugs in Andalusia.

EXTERNAL ACTION

11 EUROPEAN PROJECTS AND INITIATIVES

11 EUROPEAN AND INTERNATIONAL NETWORKS IN WHICH WE ARE INVOLVED



“The European Union awarded Andalusia as Reference Site for its remarkable work in delivering creative and innovative solutions that improve the lives and health of older people.”



European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing (EIP on AHA)



Electronic Single Social Record - RESISOR

It is one of the most innovative and cutting-edge initiatives foreseen in the Social Services Law, it will allow for the optimisation of services in this field, both for professionals and users.



ESN. European Social Network

European social network focused on the management of social services in the areas of minors, family, youth, ageing etc.

PLAN PLURIANUAL DE GESTIÓN 2016-2019

Durante 2016 la Agencia ha elaborado y puesto en marcha el Plan Plurianual de Gestión para el horizonte 2016-2019, orientado fundamentalmente a la mejora en la atención a las personas y su bienestar, al fortalecimiento de nuestra estructura organizativa y a la innovación social.

Este Plan Plurianual de Gestión responde a ese compromiso asumiendo el reto de avanzar hacia la excelencia, para hacer de nuestra Agencia una organización más innovadora, eficaz y eficiente.

Además, este Plan aporta transparencia en la gestión de la Agencia en la medida en que se va a realizar una evaluación permanente de la ejecución y resultados del mismo, además de ser una herramienta eficaz para la toma de decisiones.

Para este propósito, se ha diseñado y llevado a la práctica un sistema de medición y seguimiento que ha permitido obtener información fiable del avance del Plan, así como la adaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios. Además, este seguimiento facilita la detección de oportunidades que conllevan la mejora continua de procesos y procedimientos de gestión.



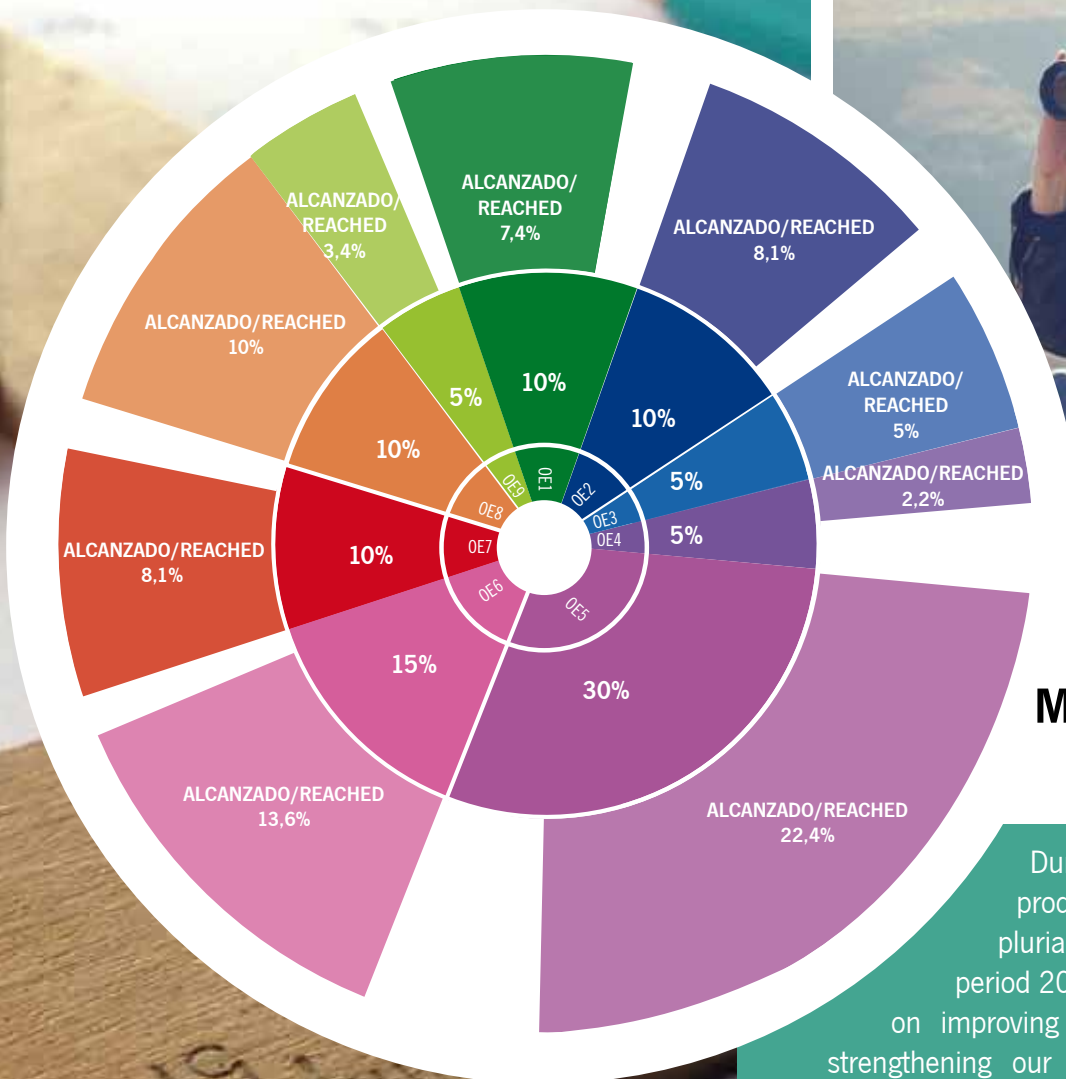


PLURIANNUAL MANAGEMENT PLAN 2016-2019

During 2016, the Agency has produced and implemented the pluriannual management plan for the period 2016-2019 which mainly focuses on improving people care and wellbeing, strengthening our organisational structure and social innovation.

This Pluriannual Management Plan meets that commitment by taking on the challenge to progress towards excellence, making our Agency a more innovative, effective and efficient organisation. Furthermore, this plan brings transparency in the management of the Agency by providing permanent performance and outcome evaluations as well as it facilitates the decision making process.

To serve this purpose, an assessment and monitoring system has been designed and implemented, providing reliable information on the progress of the plan together with the adaptation of the strategic planning to new scenarios. Furthermore, this monitoring facilitates the detection of opportunities for continuous improvement of processes and management procedures.



STRATEGIC OBJECTIVES

- OE1. TO REINFORCE THE ORGANISATIONAL STRUCTURE AND PROMOTE PEOPLE'S VALUE
- OE2. TO PROGRESS TOWARDS EXCELLENCE
- OE3. TO INCREASE OUR VISIBILITY
- OE4. TO INTEGRATE CROSS GENDER PERSPECTIVE
- OE5. TO PROMOTE PERSONAL AUTONOMY AND CARE IN SITUATIONS OF DEPENDENCY
- OE6. TO PROVIDE SOCIAL AND HEALTH CARE TO PEOPLE WITH ADDICTION PROBLEMS
- OE7. TO PREVENT AND TAKE CARE OF SITUATIONS OF VULNERABILITY
- OE8. TO PROMOTE RESEARCH; DEVELOPMENT; INNOVATION AND EXTERNAL ACTION IN SOCIAL SERVICES
- OE9. TO REINFORCE INSTITUTIONAL AND SOCIAL COOPERATION AND NETWORKING



A woman with long hair is shown in profile, looking out over a body of water at sunset. The sun is low on the horizon, creating a warm, golden glow. The woman's hair is blowing in the wind, and she is wearing a dark, patterned top. The background is a blurred landscape with hills and water.

CAPÍTULO 1

Impulsando el bienestar de las personas



Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en
situación de dependencia **2006- 2016**

**“ Diez años por el derecho a la
atención a la Dependencia ”**



ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

En Andalucía hemos apostado, desde su aprobación en 2006, por el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Diez años que han supuesto la consolidación del derecho a la atención y la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia, sus familias, las personas cuidadoras, profesionales y entidades que trabajan en los servicios de atención a la dependencia.

Hemos demostrado que la atención a la dependencia es sostenible y supone una auténtica inversión social: genera retornos sociales, retornos económicos y es un impulso para el empleo.

Y en los retos de futuro, Andalucía seguirá defendiendo la aplicación de la ley, blindando los derechos de las personas en situación de dependencia.



Si Andalucía hubiera aplicado la ley durante estos diez años al ritmo de la Comunidad de Madrid o Cataluña, habríamos dejado de atender a 82.200 personas.”

A lo largo de estos diez años hemos desarrollado y consolidado la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía, con un importante esfuerzo presupuestario y de recursos.

10 AÑOS INVIRTIENDO

- Hemos invertido más 10.000 millones de euros en atención a la dependencia. La inversión en atención a la dependencia crece actualmente al 2,5% anual.

10 AÑOS DE CREACIÓN DE EMPLEO

- El desarrollo de la Ley de Dependencia ha conllevado, además de prestación de servicios, una repercusión directa en la creación de empleo que tiene la particularidad de ser estable y no deslocalizable.
- Se han creado más de 45.500 empleos, destacando los más de 18.000 empleos creados por el Servicio de Ayuda a Domicilio.

10 AÑOS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES SOCIALES Y LAS CORPORACIONES LOCALES

En relación con las entidades locales, estas desempeñan un papel fundamental en la prestación de servicios de proximidad, gestionando 5.000 millones de euros en estos diez años.

Hay que destacar, en esta colaboración, que **Andalucía es la única comunidad autónoma que financia completamente el refuerzo de profesionales**, y el servicio de ayuda a domicilio, para lo que ha invertido 2.500 millones de euros, transferidos directamente a las corporaciones locales desde el inicio de la ley.

10 AÑOS CERCA DE LAS PERSONAS: LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD

En Andalucía más del 70% de las prestaciones están relacionadas con los servicios, con un importante papel de los servicios de proximidad y aquellos que permiten la permanencia de la personas en su entorno habitual.

10 AÑOS AVANZANDO HACIA EL FUTURO

Además, impulsamos desde Andalucía un Pacto de Estado en defensa del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia propuesto al Gobierno de España, para garantizar el futuro, articulando la propuesta en torno a 8 ejes: financiación garantizada y suficiente; impulsar servicios de calidad profesionalizados; responsabilidad pública y proximidad; un baremo más idóneo; simplificar y agilizar el procedimiento; impulsar la efectiva coordinación de los servicios sociales y sanitarios; transparencia y participación; garantías democráticas y estabilidad normativa.

2006-2011

2012-2015

2015-2016

30 de noviembre de 2006

El Congreso aprueba la Ley de Dependencia.



Ley 39/2006, de 14 de diciembre

Se publica en el Boletín Oficial del Estado la Ley 39/2006, de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Desde la aprobación de la Ley y hasta el 30 de diciembre de 2011 se establecería la normativa estatal y autonómica para la puesta en marcha y el correcto funcionamiento de la Ley en los distintos ejercicios anuales.

En diciembre de 2011 y después en 2012 se adoptaron por parte del Gobierno de la Nación una serie de medidas que dieron lugar a una reforma legislativa profunda que afectó al funcionamiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, y sobre todo, a los derechos de las personas en situación de dependencia.

Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre

Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio

Esta profunda reforma implicó, entre otros:

- La eliminación de los niveles de dependencia.
- La reducción de la intensidad del servicio de ayuda a domicilio.
- La reducción de las cuantías del nivel mínimo de financiación del Sistema.
- El aplazamiento del acceso a personas con dependencia moderada hasta el 1 de julio de 2015.

Y en relación al cuidado en el entorno familiar, se dio un duro golpe:

- Reduciendo un 15% las cuantías máximas de las PECEF.
- Modificando el derecho de acceso a la PECEF, quedando sujeta a un plazo suspensivo de 2 años.
- Permitiendo el aplazamiento en el abono de los efectos retroactivos en un plazo máximo de 8 años.
- Endureciendo las condiciones de acceso a las mismas, así como los requisitos de las personas cuidadoras no profesionales.
- Y ELIMINANDO EL ABONO DE LA CUOTA A LA SEGURIDAD SOCIAL DE PERSONAS CUIDADORAS NO PROFESIONALES.

1 de julio de 2015

Se inicia el proceso de incorporación de personas con dependencia moderada al Sistema.

6 de julio de 2016

Presentación en el Parlamento del Plan de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia.

14 de diciembre de 2016

10º Aniversario de la aprobación de la Ley de Dependencia.

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

CALENDARIO DE INCORPORACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

GRADO III	2007
GRADO II NIVEL 2	2008-2009
GRADO II NIVEL 1	2009-2010
GRADO I NIVEL 2*	2011 2012 2013 2014 2015
GRADO I NIVEL 1*	2013 2014 2015

1 de julio de 2015

Tras varias modificaciones del calendario de implantación de la Ley, propiciadas desde el Gobierno de España, se establece que para las personas reconocidas con Grado I de dependencia, el derecho a las prestaciones se haría efectivo a partir del 1 de julio de 2015.

Decreto 101/2011, de 19 de abril, 2011

Se aprueban los Estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

La suspensión del nivel acordado unida a la reducción del nivel mínimo de financiación por parte del Estado, han supuesto que Andalucía deje de recibir 625 millones de euros desde 2012.

Se incumple el acuerdo de financiación. Andalucía se ve obligada a asumir y el 80% de la financiación y el Ejecutivo central lo hace con el 20% restante.

DATOS DEPENDENCIA ANDALUCÍA A 31/12/16 HISTÓRICO ACUMULADO DESDE 2007

374.041
PERSONAS ATENDIDAS

491.735
PRESTACIONES

PERFIL DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

A fecha de 31 de diciembre de 2016, existe un total de 183.962 personas beneficiarias con prestación ya reconocida en Andalucía.

Respecto a la edad de las personas beneficiarias, el grupo de edad más numeroso sigue siendo el de personas de edad superior a 65 años, 129.263 personas (70%).

Las personas de mayor edad tienen una mayor probabilidad de encontrarse en situación de dependencia debido a la edad y debido a la incidencia de enfermedades degenerativas, crónicas o de larga duración.



Sin embargo, la atención a personas en situación de dependencia por razón de discapacidad requiere una especial atención dado su impacto en cualquier momento del ciclo vital y la necesidad de atención continuada a lo largo de la vida.

Existen más mujeres en el Sistema para la Autonomía y Atención a Dependencia porque éstas tienen mayor esperanza de vida, además de presentar un mayor deterioro de la salud relacionado con desigualdades de género en las características del cuidado.

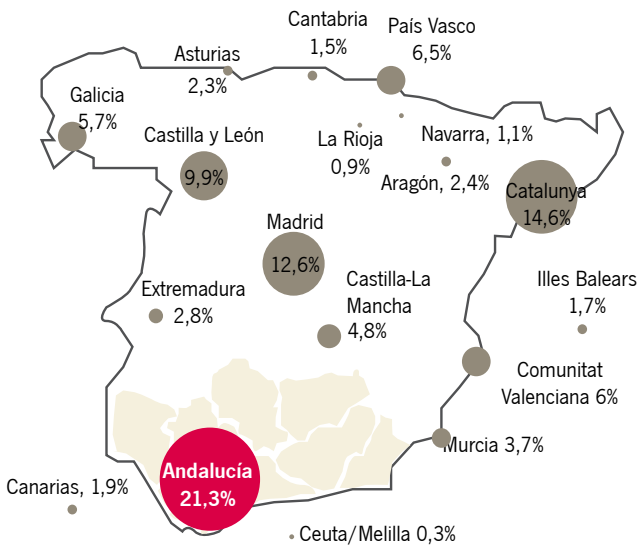


183.962 personas beneficiarias.

- La dependencia tiene un perfil envejecido: 7 de cada 10 personas en situación de dependencia tienen 65 o más años.
- También tiene un perfil femenino.

		66,71%, 122.714 mujeres
		33,29%, 61.248 hombres
- Entre las personas beneficiarias de la Ley de Dependencia de edad superior a los 65 años, el 77,05% son mujeres.
- En Andalucía, del total de personas beneficiarias, 35 de cada 100 tiene Gran Dependencia, 50 de cada 100 personas tiene Dependencia Severa y 15 de cada 100 personas tiene Dependencia Moderada.
- El 43% de las personas beneficiarias residen en municipios de más de 50.000 habitantes mientras que un 57% residen en municipios con menos de 50.000 habitantes.

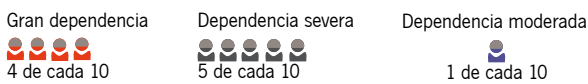
Porcentaje de personas beneficiarias por Comunidad Autónoma respecto al total nacional



DEPENDENCIA EN ANDALUCÍA

183.962 personas beneficiarias 374.041 desde 2007

- 33% hombres
- 67% mujeres



237.375 prestaciones concedidas 491.735 desde 2007

28.270 nuevas personas beneficiarias en 2016

**ANDALUCÍA
LA COMUNIDAD CON MÁS
PERSONAS BENEFICIARIAS
ATENDIDAS**

En la actualidad, nuestra Comunidad representa el **21,3% de las personas beneficiarias del conjunto del país** (por encima de su peso poblacional que es del 18%), con **183.962 personas atendidas** que se benefician de **237.375 prestaciones**.

Andalucía	183.962	21,3%
Catalunya	126.668	14,6%
Madrid (Comunidad de)	108.817	12,6%
Castilla y León	85.301	9,9%
País Vasco	56.449	6,5%
Comunitat Valenciana	51.564	6,0%
Galicia	49.101	5,7%
Castilla-La Mancha	41.338	4,8%
Murcia (Región de)	31.134	3,7%
Extremadura	24.435	2,8%
Aragón	21.038	2,4%
Asturias (Principado de)	20.034	2,3%
Canarias	16.852	1,9%
Illes Balears	14.587	1,7%
Cantabria	13.370	1,5%
Navarra (Comunidad Foral de)	9.754	1,1%
La Rioja	7.592	0,9%
Ceuta y Melilla	2.568	0,3%
Total Nacional	865.564	100%

Fecha datos: 31/12/2016
Fuente: IMSERSO

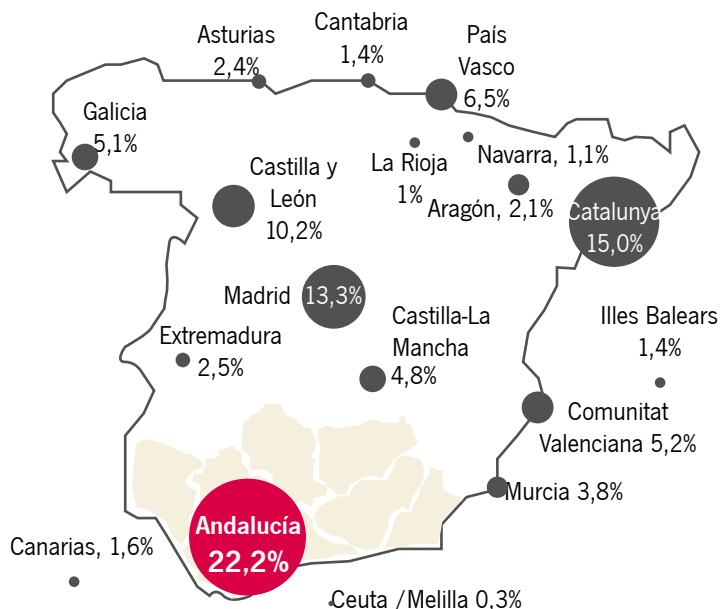
ANDALUCÍA LIDERA EL SISTEMA EN PRESTACIONES

En Andalucía existen un total de **237.375 prestaciones** (162.169 corresponden a mujeres, 75.206 a hombres), **22,2% del total nacional**. Es decir, prácticamente 1 de cada 4 prestaciones se dan en Andalucía. Esto es así, porque muchas de esas personas disfrutan hasta de tres prestaciones, porque en Andalucía hicimos compatible la ayuda a domicilio, por ejemplo, con el Servicio de Centros de Día y con la Teleasistencia.

Andalucía	237.375	22,2%
Catalunya	160.179	15,0%
Madrid (Comunidad de)	142.453	13,3%
Castilla y León	109.349	10,2%
País Vasco	69.259	6,5%
Comunitat Valenciana	55.662	5,2%
Galicia	54.862	5,1%
Castilla-La Mancha	51.526	4,8%
Murcia (Región de)	40.282	3,8%
Extremadura	26.740	2,5%
Asturias (Principado de)	25.783	2,4%
Aragón	22.714	2,1%
Canarias	17.262	1,6%
Illes Balears	14.664	1,4%
Cantabria	13.370	1,4%
Navarra (Comunidad Foral de)	11.941	1,1%
La Rioja	10.540	1,0%
Ceuta y Melilla	3.425	0,3%
Total Nacional	1.068.967	100%

Fecha datos: 31/12/2016
Fuente: IMSERSO

Porcentaje de prestaciones por Comunidad Autónoma respecto al total nacional



Andalucía, con 1,29 prestaciones por persona beneficiaria, está por encima de la media nacional (1,23) en número de prestaciones.

ANDALUCÍA

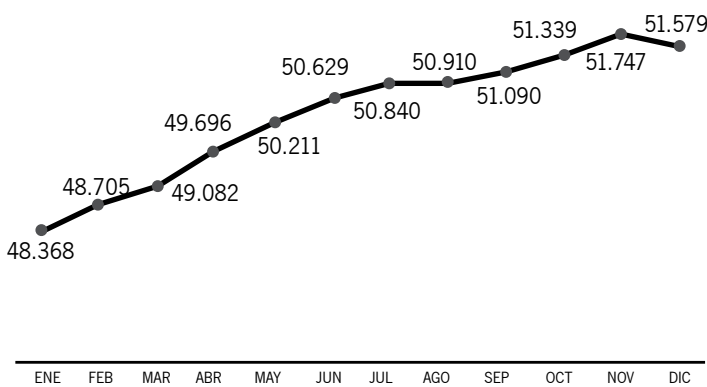
PRESTACIONES

PRESTACIONES	Cantidad	% Mujeres	% Hombres
TELEAS.	74.373	78%	22%
PECEF	70.445	61%	39%
SAD	51.579	72%	28%
SAR	23.593	61%	39%
C. DÍA	13.321	52%	48%
*PEVS	3.191	77%	23%
PEAP	9	50%	50%
SPAP	864	50%	50%
TOTAL	237.375	68%	32%

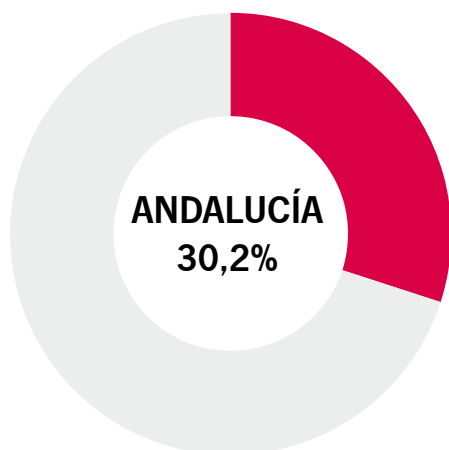
*En Andalucía existen 3.191 personas beneficiarias de P.E.V.S. (Prestaciones económicas vinculadas al servicio), lo que refleja la preferencia de la persona por ser atendida dentro de la amplia red de servicios públicos con los que cuenta la Comunidad Autónoma, dando cobertura a las necesidades y posibilitando que se precisen en menor medida de este tipo de prestaciones para la atención en el ámbito privado.

12.595 nuevas personas se han incorporado al Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía

EVOLUCIÓN SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO 2016



Distribución porcentual del Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía respecto al total nacional



SAD ■ 51.579 72% ♀ ■ 28% ♂

En 2016 se ha financiado el servicio por importe de 348.141.656,93 €

ANDALUCÍA LÍDER EN EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

51.579 personas disponen del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Hemos realizado un esfuerzo ingente por fortalecer los servicios de proximidad. A 31 de diciembre de 2016 en Andalucía recibían el Servicio de Ayuda a Domicilio un total de **51.579 personas**, un **30,2% del conjunto del país**, 170.693. El Servicio de Ayuda a Domicilio, como generador de empleo, ha permitido visibilizar y dignificar el trabajo que muchas mujeres ejercen.

Andalucía	51.579	30,2%
Madrid (Comunidad de)	31.125	18,2%
Castilla y León	22.596	13,2%
Catalunya	21.946	12,9%
Galicia	16.571	9,7%
Castilla-La Mancha	10.226	6,0%
País Vasco	6.684	3,9%
Asturias (Principado de)	3.277	1,9%
La Rioja	1.969	1,2%
Aragón	1.001	0,6%
Cantabria	898	0,5%
Navarra (Comunidad Foral de)	772	0,5%
Ceuta y Melilla	743	0,4%
Extremadura	700	0,4%
Illes Balears	374	0,2%
Murcia (Región de)	207	0,1%
Canarias	25	0,0%
Comunitat Valenciana	0	0,0%
Total Nacional	170.693	100%

Fecha datos: 31/12/2016

Fuente: IMSERSO

LÍDERES EN TELEASISTENCIA DOMICILIARIA

74.373 personas en situación de dependencia en Andalucía disponen de Teleasistencia Domiciliaria, a través del Servicio Andaluz de Teleasistencia.

A 31 de diciembre de 2016 en Andalucía recibían Teleasistencia Domiciliaria en Andalucía un total de **74.373 personas**, más de un **45,3% del total nacional**, 164.136

Un servicio de gestión pública y directa que Andalucía financia en solitario.

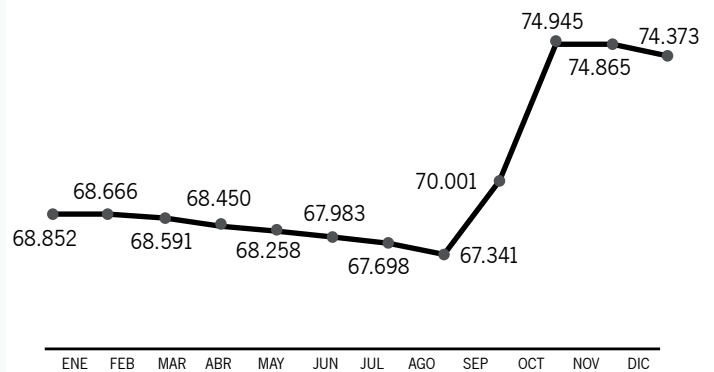
Andalucía	74.373	45,3%
Madrid (Comunidad de)	33.250	20,3%
Catalunya	16.024	9,8%
Castilla y León	8.368	5,1%
Castilla-La Mancha	5.947	3,6%
País Vasco	5.617	3,4%
Murcia (Region de)	5.230	3,2%
Comunitat Valenciana	4.437	2,7%
Galicia	2.555	1,6%
La Rioja	2.320	1,4%
Extremadura	1.479	0,9%
Navarra (Comunidad Foral de)	1.244	0,8%
Cantabria	1.133	0,7%
Asturias (Principado de)	900	0,5%
Ceuta y Melilla	569	0,3%
Canarias	533	0,3%
Aragón	157	0,1%
Illes Balears	0	0,0%
Total Nacional	164.136	100%

Fecha datos: 31/12/2016

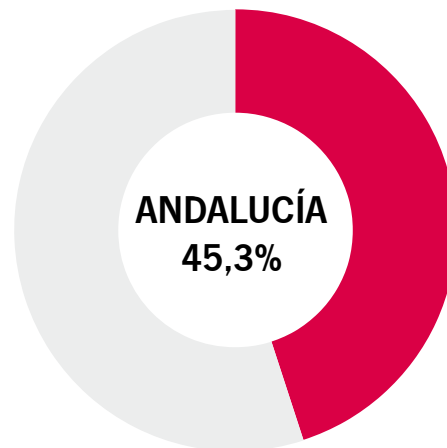
Fuente: IMSERSO

16.438 nuevas personas en situación de dependencia con Teleasistencia Domiciliaria en Andalucía

EVOLUCIÓN TELEASISTENCIA 2016



Distribución porcentual del Servicio de Teleasistencia en Andalucía respecto al total nacional

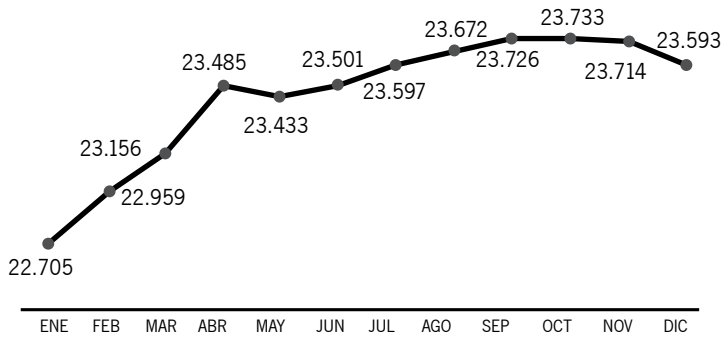


TELEAS. ■ 74.373 78% ■ 22%

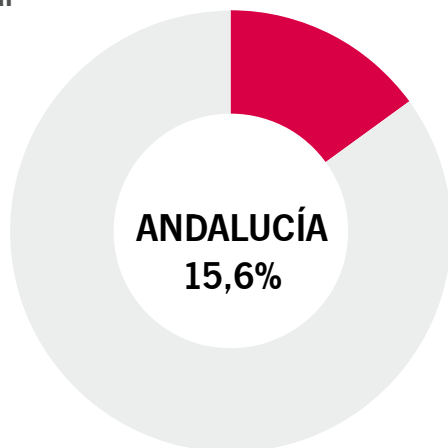
En 2016 el presupuesto destinado a Teleasistencia dentro del colectivo de personas en situación de dependencia ha sido de 6.576.255,17€

5.476 personas han accedido al Servicio de Atención Residencial en Andalucía

*EVOLUCIÓN SERV. ATENCIÓN RESIDENCIAL 2016



Distribución porcentual del Servicio de Atención Residencial en Andalucía respecto al total nacional



SAR ■ 23.593 61% 39%

En 2016 se ha destinado al Servicio de Atención Residencial una inversión estimada (enero a diciembre 2016) de 344.049.829,36€

ANDALUCÍA A LA CABEZA EN ATENCIÓN RESIDENCIAL

23.593 personas disponen del Servicio de Atención Residencial.

A 31 de diciembre de 2016 en Andalucía recibían el Servicio de Atención Residencial un total de **23.593 personas**, un **15,6% del conjunto del país**.

Catalunya	27.232	17,9%
Andalucía	23.593	15,6%
Madrid (Comunidad de)	22.925	15,1%
País Vasco	12.287	8,1%
Castilla-La Mancha	11.211	7,4%
Comunitat Valenciana	10.507	6,9%
Castilla y León	8.456	5,6%
Galicia	7.738	5,1%
Extremadura	4.380	2,9%
Murcia (Region de)	4.192	2,8%
Aragón	3.676	2,4%
Cantabria	3.360	2,4%
Canarias	3.428	2,3%
Asturias (Principado de)	2.980	2,0%
Illes Balears	1.985	1,3%
Navarra (Comunidad Foral de)	1.848	1,2%
La Rioja	1.416	0,9%
Ceuta y Melilla	205	0,1%
Total Nacional	151.719	100%

Fecha datos: 31/12/2016

Fuente: IMSERSO

A LA CABEZA EN EL SERVICIO DE CENTRO DE DÍA

13.321 personas disponen del Servicio de Centro de Día.

A 31 de diciembre de 2016 en Andalucía recibían el Servicio de Centro de Día un total de **13.321 personas**, un **15,5% del conjunto del país**, 85.730.

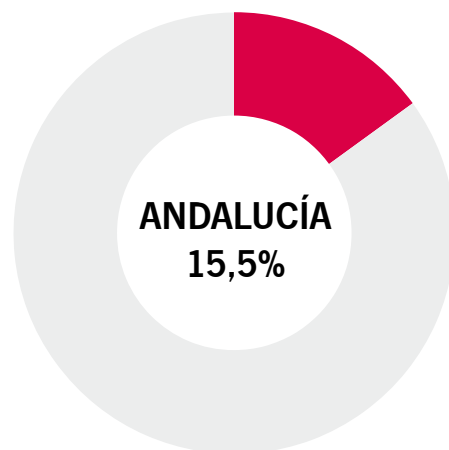
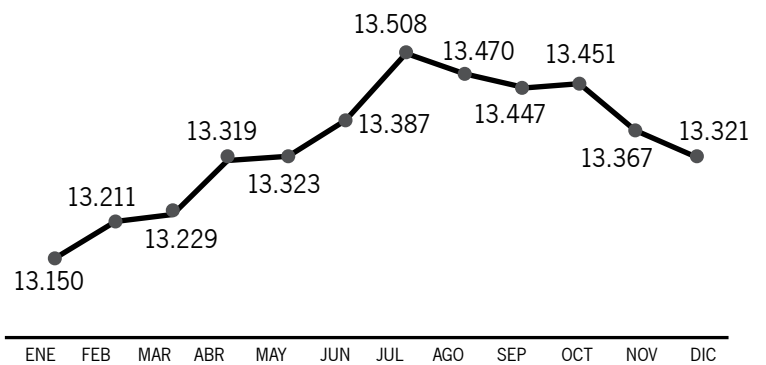
Madrid (Comunidad de)	14.721	17,2%
Andalucía	13.321	15,5%
Catalunya	10.740	12,5%
Castilla y León	8.332	9,7%
Galicia	6.722	7,8%
País Vasco	6.535	7,6%
Comunitat Valenciana	6.343	7,4%
Canarias	3.554	4,1%
Murcia (Región de)	3.527	4,1%
Castilla-La Mancha	2.854	3,3%
Asturias (Principado de)	2.195	2,6%
Extremadura	1.694	2,0%
Cantabria	1.571	1,8%
Aragón	1.357	1,6%
Illes Balears	1.095	1,3%
La Rioja	814	0,9%
Navarra (Comunidad Foral de)	283	0,3%
Ceuta y Melilla	72	0,1%
Total Nacional	85.730	100%



Fecha datos: 31/12/2016
Fuente: IMSERSO



2.182 nuevas personas disfrutaron del Servicio de Centro de Día en Andalucía

EVOLUCIÓN SERVICIO DE CENTRO DE DÍA 2016



C. Día ■ 13.321 52%   48%

En 2016 se ha destinado al Servicio de Centro de Día una inversión estimada parcialmente (enero a diciembre 2016) de 89.331.472,68€

CENTROS Y PLAZAS 2016

ATENCIÓN RESIDENCIAL	635 CENTROS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #ccc;">64%</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #ccc;">36%</div> </div>	405 MAYORES 230 DISCAPAC.	26.299 PLAZAS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #ccc;">79%</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #ccc;">21%</div> </div>	20.648 MAYORES 5.651 DISCAPAC.
CENTROS DE DÍA	469 CENTROS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #f00;">71%</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #f00;">29%</div> </div>	330 MAYORES 139 DISCAPAC.	9.953 PLAZAS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #f00;">71%</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #f00;">29%</div> </div>	7.051 MAYORES 2.902 DISCAPAC.
CENTROS DE DÍA FINES DE SEMANA	56 CENTROS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #ccc;">96%</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #ccc;">4%</div> </div>	54 MAYORES 2 DISCAPAC.	1.016 PLAZAS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #ccc;">94%</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #ccc;">6%</div> </div>	952 MAYORES 64 DISCAPAC.
ESTANCIA NOCTURNA	1 CENTRO	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #f00;">100%</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #f00;">0%</div> </div>	1 MAYORES 0 DISCAPAC.	4 PLAZAS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #f00;">100%</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #f00;">0%</div> </div>	4 MAYORES 0 DISCAPAC.
ESTANCIA DIURNA TERAPIA OCUPACIONAL	184 CENTROS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #ccc;">0%</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #ccc;">100%</div> </div>	0 MAYORES 184 DISCAPAC.	6.462 PLAZAS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #ccc;">0%</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #ccc;">100%</div> </div>	0 MAYORES 6.462 DISCAPAC.
VIVIENDAS APOYO AL TRATAMIENTO	3 CENTROS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #f00;">0%</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #f00;">100%</div> </div>	0 MAYORES 3 DISCAPAC.	26 PLAZAS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #f00;">0%</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #f00;">100%</div> </div>	0 MAYORES 26 DISCAPAC.
RESPIRO FAMILIAR	62 CENTROS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #ccc;">55%</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #ccc;">45%</div> </div>	34 MAYORES 28 DISCAPAC.	291 PLAZAS	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #ccc;">72%</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px; background-color: #ccc;">28%</div> </div>	212 MAYORES 79 DISCAPAC.
TOTAL *				44.051 PLAZAS		
Plazas relativas a P.E.V.S.				3.190 PLAZAS		
TOTAL PLAZAS 2016				47.241 PLAZAS		

*Incluye centros de gestión directa y centros concertados ASSDA.



PRIORIDAD A LOS SERVICIOS FRENTE A LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS

En Andalucía el 70,3% de las prestaciones están relacionadas con los servicios y el 29,7% con prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar. Este porcentaje está cuatro puntos por encima de la media nacional, situada en el 66,2% y 33,8% respectivamente.

Primando los servicios frente a las prestaciones económicas en el entorno familiar se está facilitando una protección social a quienes cuidan, descargando a las familias y a su entorno cercano.

Fortalecemos los servicios de proximidad, que además son **generadores de empleo**, priorizando el Servicio de Ayuda a Domicilio, Centro de Día y Teleasistencia, como principales instrumentos para garantizar la calidad asistencial en el entorno de la persona en situación de dependencia. Y suponen un apoyo para las personas que ejercen los cuidados no profesionales de personas en situación de dependencia, que son en su mayoría mujeres.

Por otro lado, no hemos de olvidar que el fortalecer los servicios de proximidad hace que las personas en situación de dependencia no tengan desarraigo, manteniéndose en su entorno.

SERVICIOS

ANDALUCÍA 70,3%

NACIONAL 66,2%

Las prestaciones por servicio incluyen: Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Servicio de Atención Residencial y Servicio de Centro de Día. Además, se incluyen los servicios a través de prestaciones económicas vinculada al servicio y de asistencia personal.

PRESTACIONES ECONÓMICAS

ANDALUCÍA 29,7%

NACIONAL 33,8%

GARANTÍA MÍNIMA

Desde 2007, Andalucía viene garantizando un importe mínimo de prestaciones económicas de atención a la dependencia. Esto supone que ninguna persona beneficiaria percibirá una cantidad inferior a la establecida en cada caso para cada grado. La previsión de este mínimo se garantiza a través de la propia normativa autonómica, concretándose en un porcentaje de la Pensión no Contributiva según el grado de dependencia.

Esta garantía minimizó el efecto que supuso la reducción de las cuantías máximas aplicables propiciada por el Gobierno de España.

CUANTÍAS MÍNIMAS GARANTIZADAS PARA PRESTACIONES ECONÓMICAS DE DEPENDENCIA

Grado de dependencia	% PNC mensual vigente (2016 = 367,90€)	Cuantía mínima garantizada
III	100%	367,90 €
II	50%	183,95 €
I	25%	91,98 €

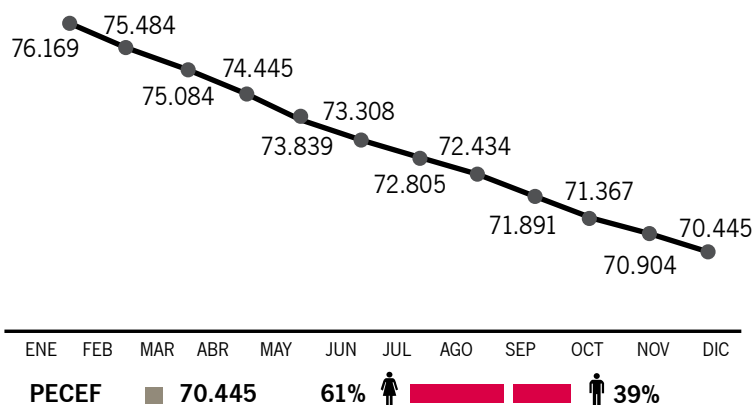


DEVENGADAS Y NO PERCIBIDAS

Se ha realizado un importante esfuerzo por continuar garantizando el derecho de las familias al abono de las prestaciones reconocidas no percibidas en su totalidad con motivo del fallecimiento de las personas beneficiarias. Son las llamadas prestaciones económicas devengadas y no percibidas. A 31 de diciembre de 2016 se han abonado un total de 9.357.313€.

2.863 nuevas personas han recibido la prestación económica para cuidados en el entorno familiar en Andalucía en 2016

EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA EL CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR 2016



EL VALOR DEL CUIDADO. PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR

Andalucía garantiza el abono mensual de la prestación económica reconocida a todas las personas beneficiarias.

Así en 2016 han sido abonados por este concepto un total de **265.122.602 €**.

70.445 personas en situación de dependencia en Andalucía disponen de prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar, un 19,5% del total nacional, 361.209.

Catalunya	73.445	20,3%
Andalucía	70.445	19,5%
País Vasco	31.247	8,7%
Comunitat Valenciana	27.800	7,7%
Madrid (Comunidad de)	24.587	6,8%
Castilla y León	23.961	6,6%
Murcia (Región de)	21.676	6,0%
Castilla-La Mancha	13.662	3,8%
Galicia	12.930	3,6%
Aragón	10.499	2,9%
Illes Balears	10.235	2,8%
Asturias (Principado de)	8.554	2,4%
Cantabria	7.689	2,1%
Canarias	7.097	2,0%
Extremadura	7.054	2,0%
Navarra (Comunidad Foral de)	6.543	1,8%
La Rioja	2.375	0,7%
Ceuta y Melilla	1.410	0,4%
Total	361.209	100%

Fecha datos: 31/12/2016

Fuente: IMSERSO

SEGUIMIENTO DE LAS PRESTACIONES DEL SAAD CONCEDIDAS EN EL ÁMBITO DOMICILIARIO

OBJETIVOS

- Verificar la calidad de la asistencia y la atención dispensada a las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y a las beneficiarias de las Prestaciones Económicas para Cuidados en el Entorno Familiar (PECEF) del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como evitar la obtención o disfrute fraudulento de prestaciones y de otros beneficios o ayudas económicas que puedan recibir dichas personas.
- Obtener información sobre el grado de satisfacción y profundizar en el conocimiento de las necesidades y demandas de las personas usuarias del SAD y de las beneficiarias de las PECEF.

RECURSOS HUMANOS

El desarrollo del seguimiento de la calidad asistencial y la atención a personas usuarias del SAD y PECEF se ha llevado a cabo a través de visitas domiciliarias por valoradoras y valoradores bajo la dirección de los Servicios de Valoración de la Dependencia; y de conformidad con el plan de seguimiento que, con carácter anual y autonómico, elabora la Dirección del Área de Dependencia y Autonomía.

En el trabajo de campo realizado por valoradoras y valoradores de los Servicios Territoriales de Valoración de la Dependencia han intervenido 188 profesionales.

RESULTADOS

8.100 visitas domiciliarias realizadas.

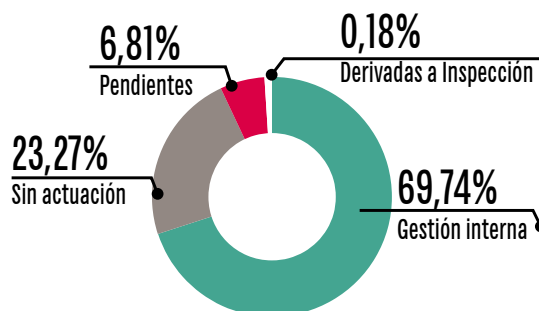


De las 8.100 visitas realizadas, el 42% han estado dirigidas a personas usuarias del SAD y el 58% a personas beneficiarias de la PECEF.



INCIDENCIAS IDENTIFICADAS

Las actuaciones que se han llevado a cabo del total de incidencias identificadas se resumen tal y como figura en la siguiente gráfica:



El 20% de las visitas completadas han sido identificadas con algún tipo de incidencia. Prácticamente el 70% de tales incidencias derivan en una actuación que se resolverá en el ámbito de gestión del propio Servicio de Valoración. Y sólo 3 de las más de 8 mil visitas realizadas se estiman deben ser objeto de una actuación inspectora.

SATISFACCIÓN

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

El promedio a cada una de las cuestiones planteadas se resume en la siguiente tabla:

ITEMS	
ACTIVIDADES QUE SE PRESTAN	9,11
PUNTUALIDAD DE LA PERSONA AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	9,21
CUMPLIMIENTO DEL HORARIO	9,23
HORARIO EN QUE TIENE LUGAR EL SERVICIO	9,03
DURACIÓN DEL SERVICIO (TIEMPO QUE SE PRESTA CADA DÍA)	8,32
PERSONAL AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	9,24
ROTACIÓN DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO, SI PROCEDE	8,32
¿RECOMENDARÍA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A OTRAS PERSONAS EN SU SITUACIÓN?	9,33
SATISFACCIÓN GENERAL	9,10

Como se puede observar la satisfacción general con el servicio es sobresaliente, al igual que el resto de las cuestiones planteadas.

PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR

El promedio a cada una de las cuestiones planteadas se resume en la siguiente tabla:

ITEMS	
LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES (APOYO EN LA HIGIENE, MOVILIZACIÓN DENTRO DEL HOGAR, LIMPIEZA DEL HOGAR, ETC).	9,74
LA INTENSIDAD DEL CUIDADO (TIEMPO QUE SE LE ATIENDE CADA DÍA)	9,70
PERSONA CUIDADORA	9,76
LA EXISTENCIA DE VARIAS PERSONAS CUIDADORAS, SI PROCEDE.	9,72
RESPECTO A SUS OPINIONES/DECISIONES POR PARTE DE LA PERSONA CUIDADORA	9,71
¿RECOMENDARÍA ESTA MODALIDAD DE ATENCIÓN A OTRAS PERSONAS EN SU SITUACIÓN?	9,76
SATISFACCIÓN GENERAL	9,77

La satisfacción general de las personas beneficiarias de la prestación económica para cuidado en el entorno familiar encuestadas con los cuidados que reciben es excelente, como también lo son el resto de cuestiones planteadas.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

9,10_{/10}

Satisfacción general respecto al Servicio de Ayuda a Domicilio

9,77_{/10}

Satisfacción general respecto a las Prestaciones Económicas para Cuidados en el Entorno Familiar



ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA MODERADA

Andalucía incorpora al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia a más de 28.000 personas con dependencia moderada.

La atención a personas con dependencia moderada es una obligación legal desde el pasado 1 de julio de 2015. Transcurrido algo más de un año desde la plena implantación e integración del Grado I, nos encontramos con que más de 28 mil personas con dependencia moderada se han incorporado al sistema (28.831) desde entonces y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Andalucía sigue siendo la primera comunidad autónoma en número de personas con dependencia moderada atendidas.

La incorporación está siendo gradual y progresiva, teniendo en cuenta que a cada una de estas personas hay que realizarles su Programa Individual de Atención (PIA) y la atención de manera preferente de las personas reconocidas con gran dependencia que establece la propia Ley.

La Teleasistencia Avanzada es uno de los servicios principales para las personas en situación de dependencia moderada.

Actualmente, 25.159 personas con dependencia moderada cuentan con Teleasistencia Avanzada en Andalucía.



TELEASISTENCIA AVANZADA

Es uno de los servicios preferentes para las personas con dependencia moderada. Además de todas las prestaciones que ya ofrece el Servicio Andaluz de Teleasistencia (Atención directa y personalizada las 24 horas al día todos los días del año, respuesta inmediata ante situaciones de emergencia movilizando los recursos necesarios, aviso a familiares, conversación y compañía ante situaciones de soledad, información sobre prestaciones y servicios sociales, recuerdo de la realización de actividades concretas, citas médicas,...), **la Teleasistencia Avanzada añade alguno de los siguientes servicios:**



Detección de situaciones de riesgo mediante el uso de dispositivos periféricos capaces de detectarlas o prevenirlas.

En 2016 han sido instalados 1.000 dispositivos de gas y 1.000 de humo a personas usuarias del Servicio Andaluz de Teleasistencia.



Facilitar la atención fuera del domicilio a las personas usuarias, mediante la utilización de dispositivos móviles y de localización.

En 2016 se ha realizado el pilotaje en personas, con y sin deterioro cognitivo y con dificultad en el uso de smartphones, para medir la efectividad de estos dispositivos.



Atención de urgencias y emergencias sanitarias, citas médicas y consejos sanitarios a través de la integración entre la plataforma de teleasistencia y los sistemas de salud.

En la actualidad todas las personas beneficiarias del Servicio Andaluz de Teleasistencia cuentan con estos servicios.



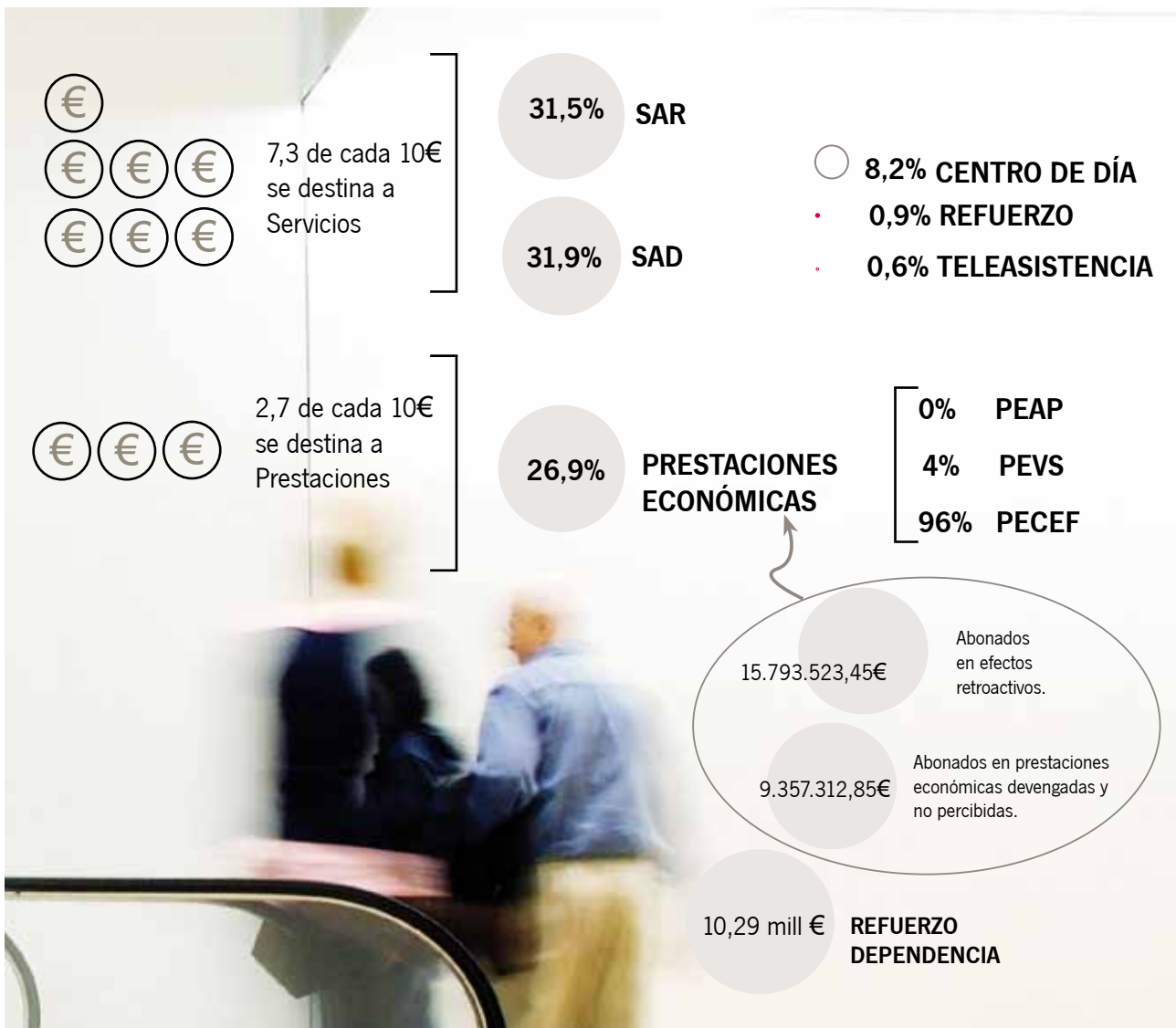
Teleasistencia para personas o colectivos con necesidades funcionales que le impidan el acceso al modelo convencional.

Adaptación de smartphones, tablets o aplicación móvil para la teleasistencia. Actualmente se está definiendo este servicio en coordinación con los colectivos implicados.

DATOS ECONÓMICOS DEPENDENCIA*

En el año 2016 la ejecución de gastos destinados al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia ha sido de **1.092.801.015,09€**

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	IMPORTE (*)
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	348.141.656,93€
TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	6.576.255,17€
SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL	344.049.829,36€
SERVICIO DE CENTRO DE DÍA	89.331.472,68€
PRESTACIONES ECONÓMICAS	294.410.929,95€
REFUERZO DEPENDENCIA	10.290.871,00€
TOTAL	1.092.801.015,09€




* No incluyen los costes indirectos



XV Aniversario

“ El 6 de septiembre de 2016, la Presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, presidió el acto conmemorativo del XV aniversario de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.”



Tarjeta Andalucía Junta
sesentaycinco

XV Aniversario



PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES

La Agencia desarrolla políticas y prestaciones para la promoción de la autonomía personal de las personas mayores con un alto impacto en la sociedad andaluza, beneficiando a cientos de miles de personas cada año.

Cuenta para ello con la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco que es un documento pionero en España al aglutinar distintas prestaciones relacionadas con el envejecimiento activo y la promoción de la autonomía personal y ponerlas a disposición de las personas mayores.

Destacan servicios como el programa de Transporte interurbano, que promueve la autonomía de las personas fuera del domicilio, facilitando que solo en 2016, en torno a 300.000 personas mayores hayan podido desplazarse de una localidad a otra, o el Servicio Andaluz de Teleasistencia que ofrece la seguridad y el apoyo psicológico necesarios para que las personas mayores puedan alcanzar mayores niveles de autonomía personal en su propio domicilio.

TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO

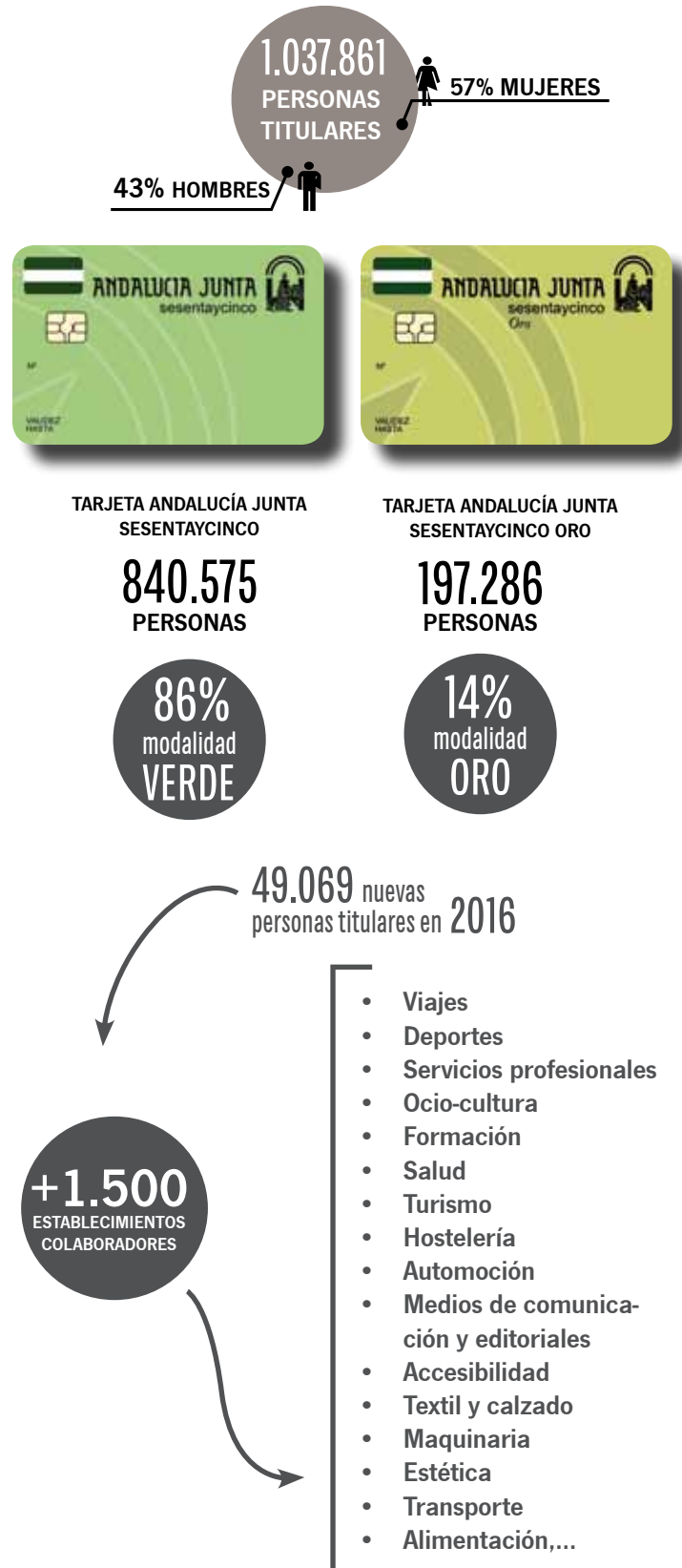
La Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco además de ser un instrumento social pionero en España, es el principal referente del envejecimiento activo en Andalucía, al aglutinar distintos programas y prestaciones que fomentan la Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, beneficiando a más de un millón de personas mayores de Andalucía.

La ejecución de la totalidad de los servicios de la Tarjeta implican a más de mil quinientos establecimientos y profesionales, lo que supone una importante inyección en la actividad económica de Andalucía fomentando el fortalecimiento de su tejido empresarial.

Este documento se ha consolidado como el instrumento por excelencia de envejecimiento activo en Andalucía. 7,6 de cada 10 personas de 65 años o más disponen de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.

49.069 personas se han incorporado como nuevas personas titulares de la tarjeta a lo largo del año. El 71% de las nuevas personas solicitantes tiene entre 65 y 67 años.

263.036 tarjetas han sido renovadas en 2016.



PERFIL DE LA PERSONA TITULAR DE LA TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO

Del total de personas beneficiarias de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, la edad media de las personas titulares es de 69 años, siendo ligeramente superior el porcentaje de mujeres titulares que el de hombres.

Si consideramos sexo y edad, el perfil de las personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco responde a un patrón sociodemográfico donde predominan las mujeres sobre los hombres. En cuanto a los tramos de edad más representativos, el 25% de las personas titulares están entre los 70 y los 74 años de edad y el 21% se sitúan en la franja de entre 75 a 79 años.

En términos generales, la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco en su modalidad verde es la de mayor expedición.


Los datos de la **encuesta anual de satisfacción** realizada a una muestra representativa de personas usuarias de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco y sus programas asociados, muestran un grado de **satisfacción general** de **8,82%** en una escala de 1 a 10. Otro dato a destacar es que el programa con mayor alcance es el de Transporte bonificado, con más de 4,5 millones de viajes bonificados y en torno a 300.000 personas beneficiarias. Principalmente los desplazamientos que se realizan son por motivos de salud (38%), seguido de familiares (35%) y por ocio (27%).



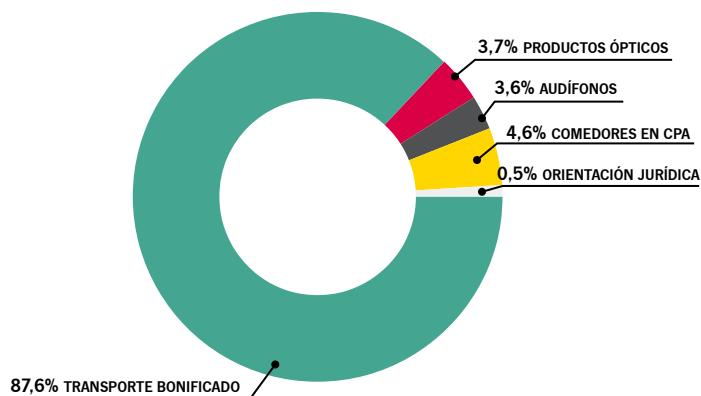
► Un 28% de las personas titulares encuestadas han usado la tarjeta en sus viajes interurbanos por Andalucía.

 63%, desplazamientos entre 0-50 km.

 17%, desplazamientos entre 51-100 km.

 20%, desplazamientos de +100 km.

► 8 millones de euros de **ahorro en 2016 para las personas mayores***.



* No se incluye el ahorro relativo al Servicio Andaluz de Teleasistencia.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

8,82 /10

Satisfacción general respecto a la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco y sus programas asociados.

SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA

Andalucía, la primera y única comunidad autónoma que impulsa un servicio de teleasistencia de gestión directa y titularidad pública compatible con el resto de prestaciones de las personas en situación de dependencia, salvo la atención residencial.

Durante 2016 se han incorporado **30.264 personas usuarias en el Servicio.**

Así, a 31 de diciembre de 2016, el Servicio Andaluz de Teleasistencia cuenta con **201.687 personas beneficiarias** en Andalucía (78% mujeres, 22% hombres). Estas personas sin moverse de su domicilio y con tan sólo apretar un botón, se ponen en contacto a través de una línea telefónica con el equipo de profesionales que atiende este recurso social.

Pero son muchas más las que disfrutan de las prestaciones del SAT, 258.227 andaluzas y andaluces, teniendo en cuenta a sus convivientes de más de 65 años y a quienes ejercen los cuidados no profesionales de las personas en situación de dependencia.

Desde el año 2002 hasta la actualidad más de 381.309 andaluzas y andaluces han disfrutado de este Servicio.



5.846.081 LLAMADAS GESTIONADAS

ENTRANTES: 23%	SALIENTES: 77%
1.337.558	4.508.523
59% Conversación	91% Contacto/seguimiento
23% Emergencia	6% Movilización de recursos
18% Información	3% Información

- 278.318 LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS DE SALUD EN COORDINACIÓN CON SALUD RESPONDE Y SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL 061.
- 10.140 VISITAS DE SEGUIMIENTO DOMICILIARIO.
- CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN 2016:
 - PLAN ANDALUZ DE PREVENCIÓN CONTRA LOS EFECTOS DE LAS TEMPERATURAS EXCESIVAS SOBRE LA SALUD: 159.353 LLAMADAS REALIZADAS.
 - CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL: 119.819 LLAMADAS REALIZADAS.
 - CAMPAÑA DE FELICITACIÓN DE NAVIDAD: 81.229 LLAMADAS REALIZADAS.

“ La promoción de la autonomía personal es uno de los objetivos del Servicio Andaluz de Teleasistencia.”

PERFIL DE LA PERSONA TITULAR DEL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA

El perfil de la persona titular del Servicio Andaluz de Teleasistencia es principalmente femenino ya que cerca de 8 de cada 10 son mujeres (78%).

Un alto porcentaje vive sola en su domicilio (60%).

La naturaleza propia de este Servicio fomenta la autonomía personal, así como, la permanencia de las personas en su entorno, ayudando a solventar la necesidad de compañía, tranquilidad y seguridad de las mismas.

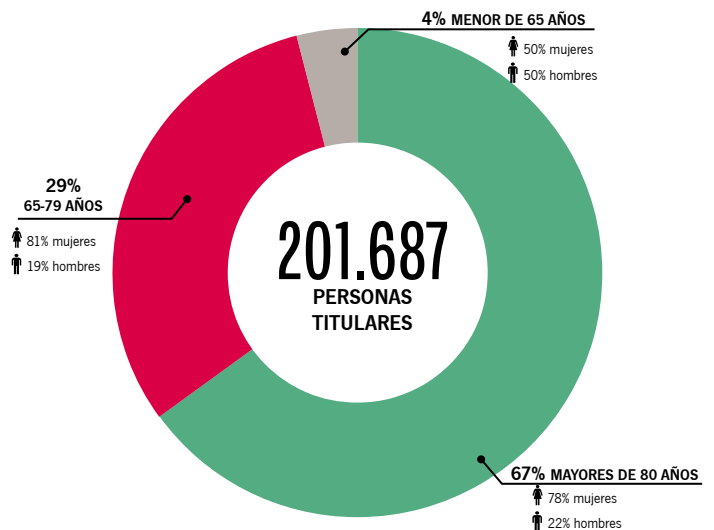
El 62,62% de las personas titulares pertenecen al colectivo de personas mayores de 65 o más años titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, el 36,88% son personas en situación de dependencia y sólo el 0,5% son personas con discapacidad.

6 de cada 10 llamadas son de contacto o conversación, de ahí el importante papel que juega esta prestación para paliar situaciones de soledad y aislamiento social.

► 201.687 personas titulares del Servicio Andaluz de Teleasistencia:



- El 96% tiene más de 65 años.



- **Servicio gratuito para 67% de las personas titulares.**
- Principales patologías: hipertensión arterial, enfermedades cardíacas y diabetes.
- El 92% de la población del Servicio Andaluz de Teleasistencia dispone de asistencia sanitaria pública exclusivamente.
- Las personas usuarias califican con un sobresaliente el servicio, otorgándole un 9,8 sobre 10.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

9,8 /10

Satisfacción general con el Servicio Andaluz de Teleasistencia



DATOS ECONÓMICOS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES *

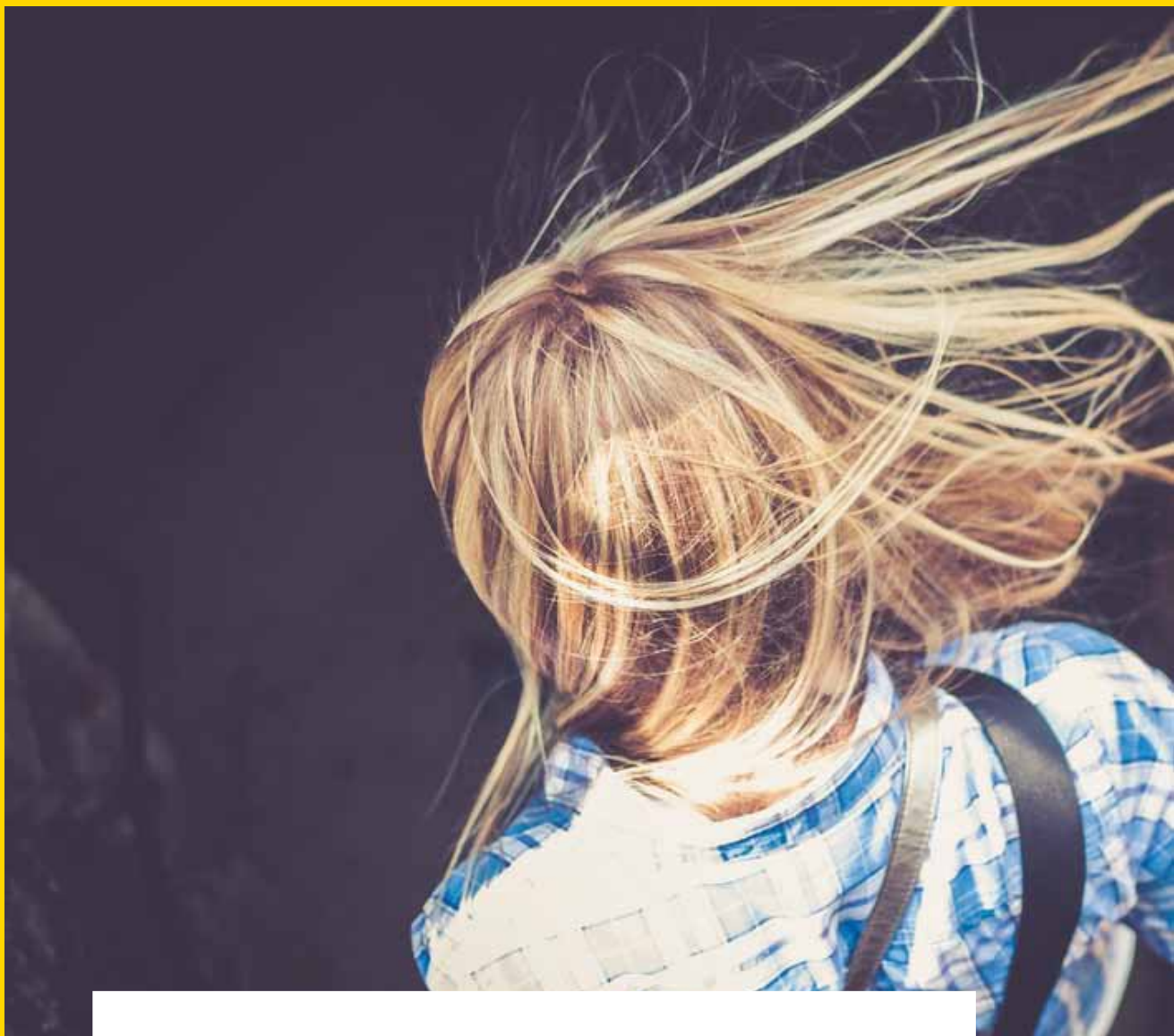
En el año 2016 la ejecución de gastos destinados a la promoción de la autonomía de las personas mayores ha sido de **20.501.007,07€**

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES	IMPORTE
TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO	996.593,68€
SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA	11.520.209,24€
BONIFICACIÓN EN TRANSPORTE INTERURBANO	7.209.742,34€
SERVICIO DE COMEDOR	459.522,27€
BONIFICACIÓN PRODUCTOS ÓPTICOS Y AUDIOPROTÉSICOS	195.582,93€
ORIENTACIÓN JURÍDICA	69.652,78€
OTROS GASTOS	49.703,83€
TOTAL	20.501.007,07€



5,6 de cada 10 € se destinan al Servicio Andaluz de Teleasistencia
3,5 de cada 10 € se destinan al Transporte Interurbano

* No incluyen los costes indirectos



LA POBLACIÓN ANDALUZA ANTE LAS DROGAS XIII

“ El 28 de diciembre se realizó la presentación del estudio “La Población Andaluza ante las Drogas XIII”

ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

La **Red Pública de Atención a las Adicciones** garantiza la atención universal y gratuita a las personas con problemas de adicciones e incorpora la prevención para evitar la dependencia a través de intervenciones psicoeducativas.

La Agencia tramita el proceso de ingreso o incorporación a todos los recursos especializados de la **Red Pública de Atención a las Adicciones**, asegurando la equidad en el acceso a los mismos.

Esta Red Pública cuenta con:

- **131 Centros de Tratamiento Ambulatorio** (incluye Equipos de Atención en Instituciones Penitenciarias). Puerta de acceso a la Red.
- 6 Centros de Día.
- 7 Centros de Encuentro y Acogida.

Plazas en Recursos Especializados:

- 479 en Comunidades Terapéuticas.
- 31 en Viviendas de Apoyo a personas enfermas de SIDA.
- 85 en Viviendas de Apoyo a la Reinserción.
- 16 Viviendas de Apoyo al Tratamiento.
- 17 en Unidades de Desintoxicación Hospitalarias.

PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN LA RED PÚBLICA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

Balance 2016

En la Red Pública de Atención a las Adicciones han realizado tratamiento **55.207 personas**; 46.686 hombres (85%) y 8.521 mujeres (15%).

En este año se ha comenzado el registro de aquellas personas que han recibido alguna intervención psicoeducativa dirigida a evitar la instauración de una dependencia cuando ya se ha iniciado un consumo problemático o un comportamiento adictivo.

El total de personas registradas con intervenciones socioeducativas fueron 286; 70 mujeres (24%) y 216 hombres (76%), con una media de edad de 24,5 años; aunque el 52% son menores de edad.



“Andalucía ha consolidado un modelo público, equitativo y universal que integra los aspectos sanitarios y sociales de las adicciones.”

Las adicciones principales por la que más personas realizan tratamiento son a opiáceos, 17.209 personas y a alcohol 14.441.

Sin embargo las adicciones principales de las personas que reciben intervenciones psicoeducativas están motivadas en un 62% por consumo de cannabis, el alcohol supone un 15% y la cocaína un 9%.

SUSTANCIA O CONDUCTA ADICTIVA QUE MOTIVA LA ATENCIÓN

DROGA PRINCIPAL	EN TRATAMIENTO		INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA	
	♂	♀	♂	♀
OPIÁCEOS	17.209	88%	7	43%
ALCOHOL	14.441	80%	42	64%
COCAÍNA	10.844	90%	25	76%
CANNABIS	7.628	86%	178	82%
JUEGO PATOLÓGICO	2.328	93%	5	100%
TABACO	1.227	49%	15	67%
HIPNÓTICOS Y SEDANTES	876	52%	3	0%
OTRAS ADICCIONES SIN SUSTANCIA	370	61%	6	67%
MDMA	105	83%	3	67%
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	179	73%	2	0%
TOTAL	55.207	85%	286	76%

*Fuente SIPASDA



El **perfil** de las personas en tratamiento en la Red Pública de Atención a las Adicciones es **principalmente masculino**, ya que los hombres suponen un 85% del total de personas atendidas.

También la presencia de hombres es mayor entre las personas que han recibido intervenciones psicoeducativas dirigidas a evitar la instauración de una dependencia cuando ya se ha iniciado un consumo problemático o un comportamiento adictivo, siendo el 76% hombres y 24% mujeres.

El grupo de edad mayoritario se concentra entre los 31 y los 65 años, tanto en hombres como en mujeres. Esta franja de edad supone un 77,5% del total de personas atendidas, seguida por el grupo de edad de entre 18 y 30 años que suponen un 19,0%.

“La distribución por grupos de edad de las personas que han recibido intervenciones psicoeducativas difiere, siendo el 52,1% menores de 18 años.”

GRUPOS DE EDAD DE PERSONAS EN TRATAMIENTO EN LA RED

EDAD	EN TRATAMIENTO		INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA	
	♂	♀	♂	♀
<18 AÑOS	879	22%	149	20%
18-30 AÑOS	10.503	12%	62	23%
31-65 AÑOS	42.786	16%	73	33%
>65 AÑOS	1.037	21%	2	100%

*Fuente SIPASDA

COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

Andalucía destaca por la amplia oferta de plazas públicas disponibles en estos recursos asistenciales destinados a personas con problemas de adicciones y por la flexibilidad en el proceso de tratamiento para adaptarlo a sus necesidades específicas.

Son centros sociosanitarios en régimen residencial de la Red Pública de Atención a las Adicciones, de acceso gratuito, donde se oferta un Programa de Tratamiento integrado y en permanente coordinación con las redes públicas sanitarias y de servicios sociales.

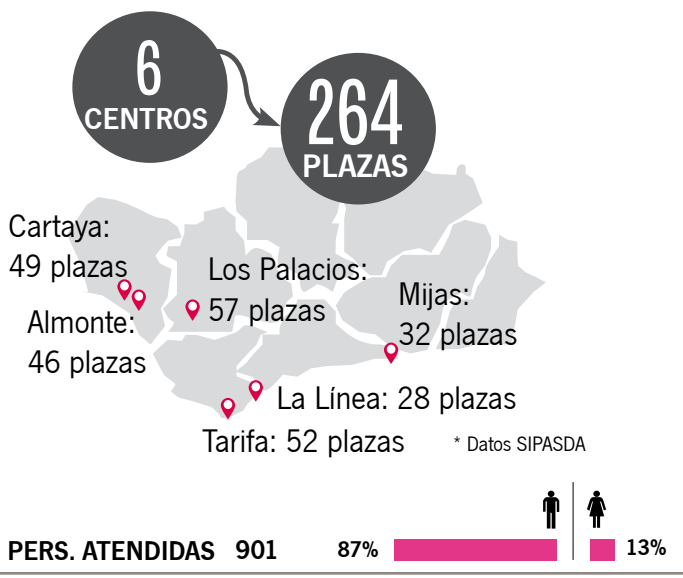
El Programa de Tratamiento que se oferta en las Comunidades Terapéuticas de la Agencia, es flexible para adaptarse a las necesidades individuales de cada persona con cualquier tipo de adicción: hombres, mujeres, personas con necesidades más especiales: menores, parejas, embarazadas y madres con sus hijos e hijas menores de tres años, personas derivadas desde Instituciones Penitenciarias o que tras una orden judicial ingresan en una Comunidad Terapéutica.

En estos recursos asistenciales también se prestan servicios de desintoxicación, deshabituación y rehabilitación de las conductas adictivas y tratamiento de las patologías orgánicas y psiquiátricas asociadas a éstas.

Además, y con el objetivo de avanzar en la normalización e incorporación social y laboral de las personas atendidas, se desarrollan una gran variedad de actividades y actuaciones de carácter socioeducativo, se llevan a cabo múltiples actuaciones formativas y de asesoramiento especializado, etc.



DE LAS 23 COMUNIDADES TERAPÉUTICAS ANDALUZAS, LA AGENCIA GESTIONA DE FORMA DIRECTA SEIS, CON UN TOTAL DE 264 PLAZAS, LO QUE REPRESENTA EL 55% DEL TOTAL DE LAS PLAZAS.



7,7 /10

Satisfacción de las y los profesionales de la Red Pública asistencial respecto al tratamiento y la atención que reciben las personas usuarias en las Comunidades Terapéuticas de la Agencia.

En 2016, la ejecución de gastos en las Comunidades Terapéuticas ha sido de 5.514.042€

PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

El perfil de las personas atendidas en estos centros es principalmente masculino, ya que los hombres suponen un 87% del total de personas atendidas, 782 hombres, mientras que 119 son mujeres, 13%.

La media de edad de las personas atendidas en Centros Terapéuticos es de 39,5 años.

► El tipo de adicción principal que motiva el tratamiento son los opiáceos que representan un 36,4%, seguido de la cocaína, 28,8%, y del alcohol, 25,9%.



► Perfil mayoritariamente masculino, un 87% son hombres.

► En general, casi la mitad de las personas que ingresan en una Comunidad Terapéutica, 49%, tiene entre 46 y 65 años.

“Se observa un porcentaje muy alto de ingresos de hombres frente a mujeres en el caso de adicciones al juego patológico, cannabis, opiáceos y cocaína. Sin embargo, en el caso de los hipnosedantes/benzodiazepinas hay un porcentaje de ingresos muy similar tanto en hombres como en mujeres.”

INTERVALOS DE EDAD*			
EDAD	EN TRATAMIENTO		
	♂	♀	
<18 AÑOS	6	83%	17%
18-30 AÑOS	1	100%	0%
31-45 AÑOS	168	91%	9%
46-65 AÑOS	445	86%	14%
>65 AÑOS	281	86%	14%
TOTAL	901	87%	13%

* Datos SIPASDA



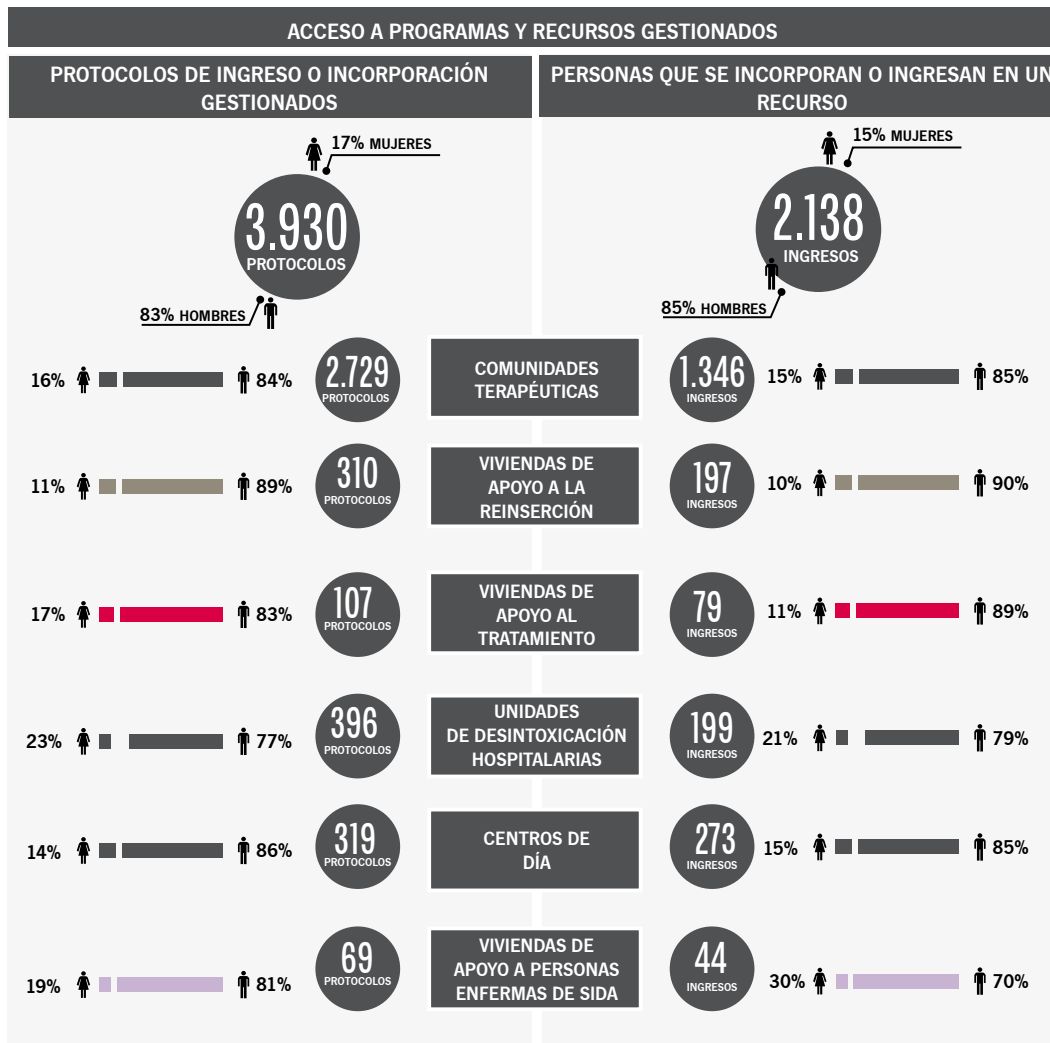
TIPO DE ADICCIÓN PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO*

		♂	♀
OPIÁCEOS	328	91%	9%
COCAÍNA	260	91%	9%
ALCOHOL	234	77%	23%
CÁNNABIS	53	93%	7%
HIPNÓSEDANTES/BENZODIAZEPINAS	12	58%	42%
JUEGO PATOLÓGICO	10	100%	0%
MDMA	4	75%	25%

ACCESO A PROGRAMAS Y RECURSOS DE LA RED PÚBLICA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES DE ANDALUCÍA

La Agencia asegura el acceso, en condiciones de igualdad, de las personas con problemas de adicciones a los recursos especializados de la Red Pública de Atención a las Adicciones.

Balance 2016



El total de personas con problemas de adicciones que ingresaron o se incorporaron a los recursos especializados en 2016, fue de 2.138.

Las Comunidades Terapéuticas son el recurso en el que ingresaron un número mayor de personas, 1.346, seguido de las incorporaciones a los Centros de Día, 273.

La satisfacción de las/los profesionales de la Red Pública asistencial respecto a la gestión de los ingresos y/o incorporaciones a los recursos obtiene de media 8,50/10.

Personas con necesidades especiales atendidas	
3 mujeres con hijas e hijos	6 menores (5 niños y 1 niña)
1 embarazada	281 personas derivadas de Instituciones Penitenciarias (171 hombres y 10 mujeres)
11 parejas	7 personas con Órdenes Judiciales de ingreso en Comunidad Terapéutica (6 hombres y 1 mujer)

* Fuente SIPASDA

CENTRO DE SEGUIMIENTO DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL PROGRAMA EXPERIMENTAL DE PRESCRIPCIÓN DE ESTUPEFACIENTES, PEPSA

El Centro de Seguimiento del Programa Experimental de Prescripción de Estupefacientes en Andalucía PEPSA tiene como objetivo general ofrecer tratamiento en un uso compasivo (R. D. 223/2004, de 6 de febrero y R. D. 1015/2009, de 19 de junio) a las personas que participaron en el mencionado Programa Experimental.*

Balance 2016

Se han atendido a 18 personas, 14 hombres (78%) y 4 mujeres (22%), con una media de edad de 44,3 años.

Se han realizado 13.246 intervenciones destinadas a la mejora de la salud física, psico-social, la retención en el tratamiento y la disminución de los riesgos asociados al consumo y las actividades delictivas.

* PEPSA: Ensayo clínico (2002-2004) que abordó la eficacia de la prescripción diversificada, individualizada y protocolizada de agonistas opioides apoyada en la Diacetilmorfina por vía intravenosa en comparación con la prescripción de Metadona oral, ambas con apoyo médico-psico-social, respecto a la salud física y/o mental y/o en la incorporación social de personas dependientes a opioides por vía intravenosa, que hubieran fracasado anteriormente en, al menos, dos tratamientos convencionales.

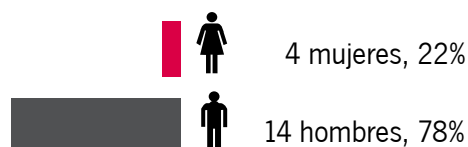
Demostró que el tratamiento combinado con Diacetilmorfina intravenosa y Metadona mejora la salud física, el ajuste psico-social, la retención en el tratamiento y disminuye los riesgos asociados al consumo y las actividades delictivas.

En 2016, la ejecución de gastos en el Programa Experimental de Prescripción de Estupefacientes en Andalucía (PEPSA) ha sido de 288.453€



18 personas atendidas en 2016 en el Centro de Seguimiento de personas usuarias del PEPSA.

- ▶ La media de edad de las personas participantes en el Programa es de 44,3 años.
- ▶ Las personas atendidas tienen un perfil mayoritariamente masculino:



- ▶ Se han realizado 13.246 intervenciones.

PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL A LAS PERSONAS CON ADICCIONES EN COMISARÍA

La Agencia a través de este programa amplía la atención para aquellas personas con problemas de adicciones que han abandonado o nunca han estado en tratamiento.

El Programa ofrece atención social a las personas con problemas de adicciones que se encuentran detenidas en comisaría. La estancia en comisaría constituye una oportunidad para abordar la problemática que presentan estas personas, tanto en su vertiente preventiva como asistencial. En este sentido, se les ofrece información sobre los recursos y programas de la Red Pública de Atención a las Adicciones y se le motiva a que continúen, retomen o inicien un tratamiento para su adicción. Actualmente el Programa se desarrolla en una comisaría de Sevilla.

Balance 2016

El total de personas atendidas fue de 480, 452 hombres (94%) y 28 mujeres (6%), con una media de edad de 37,6 años.

Estas personas presentaban diferentes situaciones respecto al tratamiento por su adicción:

- El 43% se encontraba en tratamiento, facilitando la intervención la continuidad del mismo.
- El 22% en abandono de tratamiento.
- Un 6% habían sido dados de alta, posibilitando la intervención que retomen su proceso terapéutico.
- Un 29% no había tenido contacto con la Red Pública de Atención a las Adicciones, por lo que se les ofrece información y se les facilita el acceso a los recursos.

Se ha realizado 531 intervenciones sociales; 503 hombres (95%) y 28 mujeres (5%). 60 personas retomaron o iniciaron el tratamiento tras la intervención social, 55 hombres (92%) y 5 mujeres (8%).

*Fuente SIPASDA.



PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES (CURSO 2015/2016)

La Agencia promueve que las personas adultas con problemas de adicciones, mientras se encuentran en tratamiento en un recurso residencial, tengan acceso a una formación académica adaptada a sus circunstancias y necesidades.

Este Programa proporciona a las personas adultas con problemas de adicciones atendidas en recursos de la Red Pública de Atención a las Adicciones una amplia oferta educativa para facilitarles su incorporación en el sistema educativo de enseñanza.

Balance 2016

Durante el curso académico 2015/2016 se matricularon 785 personas, 643 hombres (82%) y 142 mujeres (18%).



A la prueba de Graduado en Educación Secundaria se presentaron 101 personas, 83 hombres (82%), y 18 mujeres (18%), de las cuales obtienen la titulación 21 personas y aprueban algún ámbito de las diferentes materias 29.

*Fuente SIPASDA.



Se ha atendido a 2.121 menores inmigrantes, 1.866 niños (88%) y 255 niñas (12%), con una media de edad 17 años. Un 18% son menores de 15 años, 376.

Nº de menores inmigrantes según procedencia	
Marruecos	1.184
Argelia	158
Costa de Marfil	143
Rumanía	90
Guinea	86
Ghana	51
Nigeria	46
Camerún	46
Gambia	35
Mali	30
Burkina Faso	28
Mauritania	13
Senegal	10
Otras nacionalidades	201
Total	2.121

 255 niñas, 12%
 1.866 niños, 88%

17
AÑOS, MEDIA DE EDAD

La nacionalidad marroquí, 1.184 menores, es la más numerosa ya que Andalucía es la puerta de entrada a África, el segundo y tercer lugar le corresponde a Argelia y Costa de Marfil respectivamente.

En 2016, la ejecución de gastos en el Programa de Mediación Intercultural ha sido de 422.900€

ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES (SIME)

Andalucía dispone de una extensa red de Centros de Protección y de Recursos para asegurar la atención a las necesidades específicas de las y los menores inmigrantes y el cumplimiento de sus derechos.

La intervención con menores inmigrantes en Andalucía que se atienden en el Sistema de Protección de Menores se encuentra estructurada por el Programa de Mediación Intercultural que se gestiona desde la Agencia.

Este Programa como recurso de apoyo del Sistema de Protección de Menores de Andalucía desarrolla la mediación entre la administración autonómica y las personas menores de edad que acceden en los diferentes recursos que componen la red de Centros de Protección de Menores.

El personal técnico actúa de forma individualizada con cada persona menor de edad, con especial atención en la detección de las menores víctimas de trata, las personas refugiadas o las solicitantes de asilo.

Para lograr una adecuada coordinación y evaluación de este Programa se dispone del Sistema de Información de Menores Extranjeros (SIME).

* Datos SIME





DATOS ECONÓMICOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

En el año 2016 la ejecución de gastos de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinados a la atención a personas con problemas de adicciones ha sido de **6.296.161,52€**

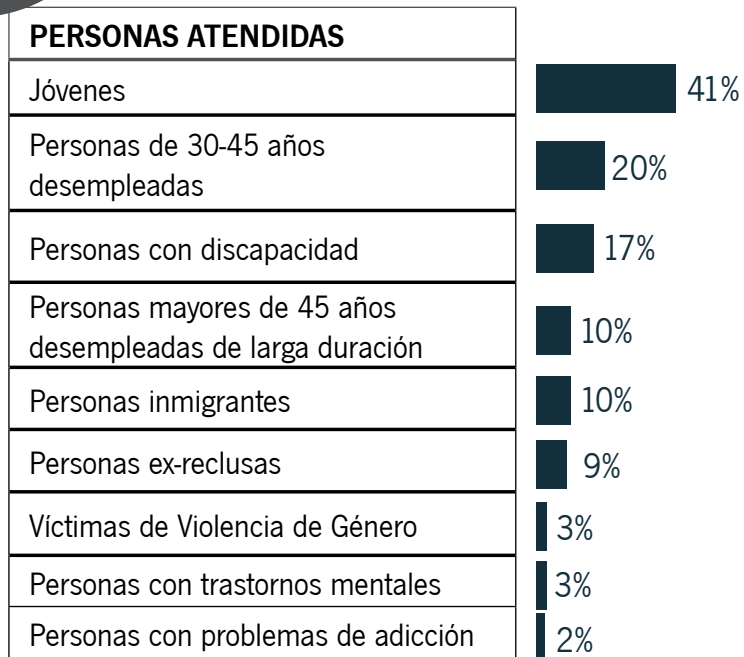
ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES	IMPORTE
COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	5.514.042,26€
PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL SANITARIA	545.432,39€
SIPASDA	76.163,64€
DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	110.176,18€
GESTIÓN DE INDICADORES	46.576,01€
ESTUDIO INVESTIGACIÓN ADICCIONES	3.771,04€
TOTAL	6.296.161,52€



8,8 de cada 10 € se destinan a Comunidades Terapéuticas

* No incluyen los costes indirectos

9.653
PERSONAS
ATENDIDAS



*En una misma persona se concentran distintas circunstancias y/o factores que determinan que pueda incluirse en dos o más grupos.




ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL


Nuestra prioridad es el desarrollo de programas específicos adaptados a las necesidades y situaciones de vulnerabilidad de las personas a través del trabajo en red y una intervención integradora y coordinada.

Trabajamos para facilitar la incorporación sociolaboral y la empleabilidad de personas en riesgo y/o situación de exclusión social promoviendo sus competencias personales y profesionales.

Balance 2016

La Agencia ha atendido a 9.653 personas en riesgo y/o en situación de exclusión social, 4.956 hombres (51%) y 4.697 mujeres (49%).

 49% mujeres.

 51% hombres.

El grupo mayoritario de personas atendidas se concentra en las personas jóvenes que suponen un 41% del total, seguido por el grupo de personas con una edad comprendida entre los 30 a 45 años, con un 20%. Este grupo además presenta una mayor complejidad para el desarrollo de estrategias de incorporación sociolaboral.

PROGRAMA INCORPORA. INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La Agencia coordina a 47 Entidades Sociales y a 148 profesionales que han promovido la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de 9.573 personas en riesgo o/y situación de exclusión social, contribuyendo además a la sensibilización de las empresas en materia de Responsabilidad Social.

Tras 10 años de andadura el Programa INCORPORA Andalucía, se afianza como una metodología de trabajo que se ha ido adaptando a las necesidades cambiantes de las personas y de las empresas, dando como resultado una mejora continua en la calidad del servicio que se ofrece.

En Andalucía se han unido la iniciativa pública y privada para trabajar coordinadamente en la promoción de la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de personas en riesgo y/o situación de exclusión social, contribuyendo además a la sensibilización de las empresas en materia de Responsabilidad Social.

El Programa se desarrolla en colaboración con la Fundación Bancaria "La Caixa".

La satisfacción general de la Entidades Sociales con la coordinación realizada por la Agencia obtiene de media 8,3/10.

En 2016, la ejecución de gastos en el Programa INCORPORA ha sido de 84.707,88€

*Datos Sistema de Información INCORPORA



Unimos el esfuerzo de la iniciativa pública y privada, a través del trabajo en red

Balance 2016

- 9.573 personas en riesgo y/o situación de exclusión social fueron atendidas, 4.887 hombres (51%) y 4.686 mujeres (49%), con una media de edad de 39 años.
- Se han realizado 3.956 contratos laborales, 2.122 mujeres (54%) y 1.834 hombres (46%).
- 47 Entidades Sociales adheridas al Programa y 148 profesionales.
- 2.161 empresas contratantes.
- 3.224 ofertas de empleo gestionadas.

Además del trabajo de intermediación laboral se desarrollan en el marco del Programa INCORPORA otras líneas complementarias con el objetivo de reforzar el itinerario de integración laboral de las personas en riesgo y/o situación de exclusión social:

- **Formación:** dirigida a la realización de formación adaptada a las necesidades de las empresas que colaboran tanto en la impartición de la formación como en realización de prácticas laborales no remuneradas.

29 Entidades Sociales del Programa han impartido 118 acciones formativas con prácticas no remuneradas en empresas. En estas acciones han participando 1.798 personas de las que 984 (55%) fueron contratadas.

- **Autoempleo:** dirigida a desarrollar y apoyar el espíritu emprendedor de las personas atendidas. En esta línea participan 10 Entidades Sociales. De las 997 personas en riesgo y/o situación de exclusión social que desarrollaron el itinerario de autoempleo, 223 se han constituido como personas trabajadoras autónomas.

En definitiva el fortalecimiento de la empleabilidad de la persona en riesgo y/o situación de exclusión social influye directamente en sus posibilidades de encontrar empleo y con ello en su incorporación social y laboral.



EL EMPLEO COMO HERRAMIENTA DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL

PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOCIAL EN ESPACIOS NATURALES

A través de esta iniciativa trabajamos con personas con discapacidad, con problemas de adicciones, beneficiarias del Programa Solidaridad, mujeres víctimas de violencia de género, personas reclusas y ex reclusas y jóvenes para favorecer su formación y contratación laboral.

En Andalucía se ha logrado la inserción laboral de 928 personas como personal operario forestal.

Este Programa cumple diez años utilizando el empleo como eje de intervención con las personas en riesgo y/o situación de exclusión social a través del desarrollo de actuaciones de conservación de la biodiversidad en Andalucía.

Desde el año 2006 las Consejerías de Igualdad y Políticas Sociales y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, mediante sus respectivas Agencias y la Fundación Bancaria “la Caixa”, aúnan sus esfuerzos para desarrollar actuaciones sociales en los espacios naturales de las ocho provincias andaluzas.



Balance 10 años

Tras diez años de implantación de este Programa se ha posibilitado la **inserción laboral como personal operario forestal** a un total de **928 personas**, 736 hombres (79%) y 192 mujeres (21%), y el desarrollo de 1.000 actuaciones de conservación en los espacios naturales de Andalucía.



Balance 2016

En el mes de noviembre finalizó la VII edición de este Programa en Andalucía. 80 personas participantes, 69 hombres (86%) y 11 mujeres (14%), con una franja de edad comprendida entre los 18 y 61 años. 16 proyectos medioambientales ejecutados.

En 2016, la ejecución de gastos en el Programa de Espacios Naturales ha sido de 900.000€



PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIO-LABORAL EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS DE LA AGENCIA

La Agencia lleva a cabo esta iniciativa pionera en Andalucía en las seis Comunidades Terapéuticas que gestiona para favorecer la incorporación laboral de las personas con problemas de adicciones.

En colaboración con otros organismos y entidades públicas y privadas se promueve el acceso de las personas con problemas de adicciones a acciones formativas y pre-profesionales tanto generales como especializadas para facilitarles su incorporación en el mercado laboral ordinario.

Además desde este Programa se ofrece un servicio de asesoramiento personalizado y especializado a profesionales de las Comunidades Terapéuticas de la Agencia que intervienen en el ámbito sociolaboral.

Balance 2016

- 135 asesoramientos al personal técnico.
- 25 actuaciones informativas.
- 318 personas usuarias participantes.
- 6 organismos/programas colaboradores.

GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO AL PROGRAMA RED DE ARTESANOS

La Agencia gestiona el acceso a este Programa de las personas con problemas de adicciones que se encuentran en tratamiento para facilitar su incorporación social.

El Programa ofrece formación para el aprendizaje de un oficio mediante su incorporación a talleres, pequeñas o medianas empresas y administraciones públicas.

Balance 2016

- 33 participantes, 28 hombres (85%) y 5 mujeres (15%), con una media de edad de 43,27 años.
- 22 entidades colaboradoras, todas del sector servicios.

Fuente SIPASDA



DATOS ECONÓMICOS DE ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

En el año 2016 la ejecución de gastos de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinados a la atención a personas en riesgo y/o situación de exclusión social ha sido de **984.707,88€**


ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	IMPORTE
PROGRAMA INCORPORA	84.707,88€
PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOCIAL EN ESPACIOS NATURALES	900.000,00€
TOTAL	984.707,88€



9,1 de cada 10 € se destinan al programa Espacios Naturales

* No incluyen los costes indirectos





CAPÍTULO 2

Atención a la ciudadanía

TELÉFONOS DE INFORMACIÓN

900 166 170

Información sobre Dependencia

Servicio de atención telefónica en el que se informa de todo lo relacionado con el sistema de atención a las personas en situación de dependencia y promoción de la autonomía personal. 14.342 consultas gestionadas.

900 858 381

Atención a las Personas Mayores

Atención las 24 horas del día, cuya finalidad es detectar de forma rápida situaciones de riesgo o de maltrato que puedan estar sufriendo las personas mayores, facilitar información de servicios y recursos existentes en Andalucía y recoger quejas sobre el funcionamiento de centros de atención especializada a personas mayores. 4.665 consultas gestionadas.

900 2001 65

Información sobre la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco y el Servicio Andaluz de Teleasistencia

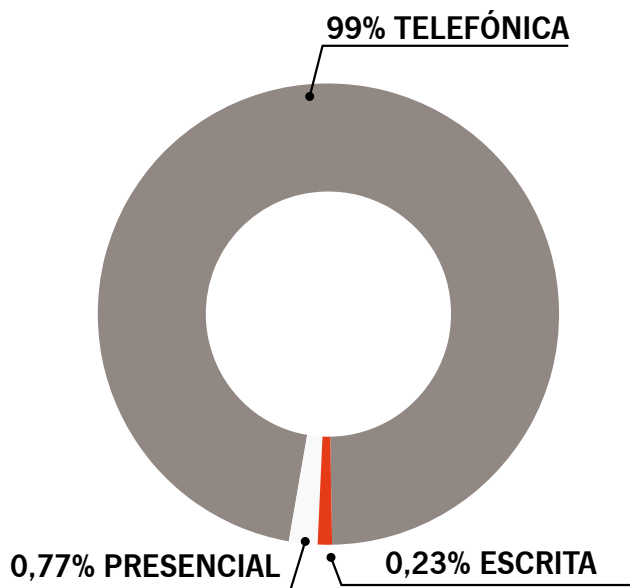
Información general sobre estos programas, sobre la solicitud, estado de tramitación. 89.423 consultas gestionadas.

900 555 564

Información sobre Discapacidad y Accesibilidad

Teléfono de atención 24 horas, a través del cual se canalizan las llamadas de información sobre servicios, prestaciones y recursos relacionados con la discapacidad y la accesibilidad.



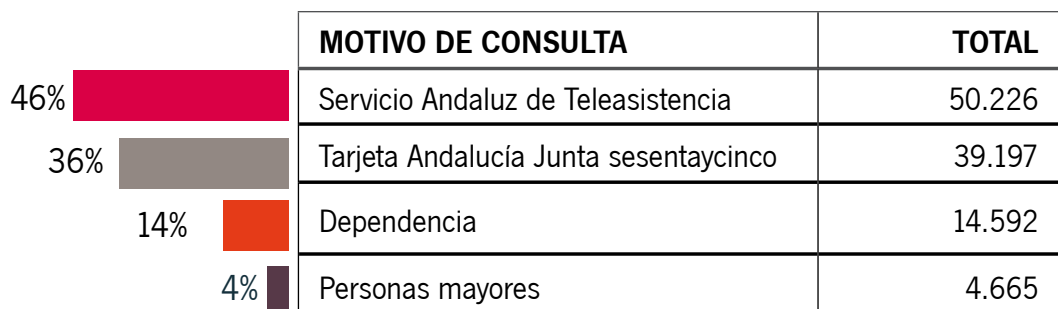


El medio de consulta más utilizado es el telefónico, a través de las diferentes líneas de atención a la ciudadanía que dispone la Agencia. En 2016 se han recibido 108.680 llamadas que suponen el 99% de las consultas recibidas. Además, se han gestionado 250 consultas escritas y 519 consultas atendidas de forma presencial.


La Atención a la Ciudadanía es una prioridad para la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, es por ello que dispone de diferentes canales de comunicación que ofrecen una atención personalizada en función de las necesidades de la ciudadanía, creando una relación de confianza entre las personas demandantes de información y la Administración.

Desde la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía existe un fuerte compromiso con este derecho fundamental: el derecho a recibir información veraz. Con esta filosofía se gestiona desde la Agencia el servicio de atención a la ciudadanía, que en el año 2016 ha gestionado más de 108.680 consultas a través de los distintos cauces de comunicación puestos a disposición de las andaluzas y los andaluces.

El principal motivo de consulta de la ciudadanía es para solicitar información sobre el Servicio Andaluz de Teleasistencia (50.226 consultas gestionadas) seguida de información sobre la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco y sus programas (39.197), consultas relacionadas con el procedimiento de atención a las personas en situación de dependencia (14.592 consultas) o sobre personas mayores (4.665 consultas).









CAPÍTULO 3 **Trabajando** **en equipo**

PLANTILLA DE LA AGENCIA



El Área de Dependencia y Autonomía integra al 45% del total de trabajadoras y trabajadores de la Agencia, seguido de los Servicios Territoriales con un 33% y del Área de Drogodependencia e Inclusión, con un 14% de la plantilla, ocupando la Secretaría General un 8%.

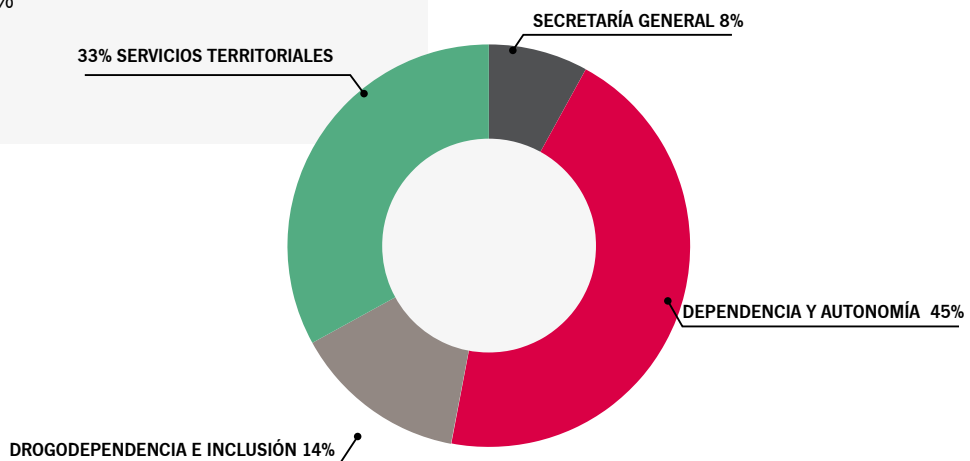


La plantilla de profesionales de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la conforma un total de 1.881 personas.

-  1.465 mujeres, 78%
-  416 hombres, 22%

MODELO DE INTEGRACIÓN FUNCIONAL

-  26% personal funcionario
-  74% personal laboral



La Agencia cuenta con personal laboral y funcionario, suponiendo el personal laboral un 74% del total de la plantilla frente al 26% de personal funcionario.



MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Excedencia cuidado familiar	2	2	4
Excedencia por cuidado de hijo o hija	7	1	8
Permiso maternidad legal	79	1	80
Permiso maternidad Conv. Col.	66		66
Permiso paternidad		16	16
Permiso para reuniones de coordinación para hijos o hijas con discapacidad	2		2
Permiso por exámenes prenatales, técnicas de preparación al parto, fecundación asistida	28	1	29
Permiso por lactancia	59	2	61
Permiso por matrimonio	14	5	19
Permiso por nacimiento de hijo o hija		8	8
Permiso no retribuido	71	16	87
Reducción de jornada por cuidado de familiar	7	1	8
Reducción de jornada por cuidado de hijo o hija menor de 12 años	157	10	167
TOTAL	492	63	555

RECURSOS HUMANOS SOCIALMENTE RESPONSABLES

Durante 2016 la Agencia ha desarrollado una serie de prácticas de responsabilidad corporativa para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad, y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como teniendo en cuenta el efecto que su actividad tiene en las personas, tanto de forma individual como colectiva.

En el ámbito de su competencia, la Agencia cumple con la obligación que tiene respecto a que al menos un 2% de las personas que trabajan en ella tengan discapacidad. Destacar que nos encontramos al finalizar el año 2016 por encima de este porcentaje alcanzando un 3,17%.

En esta misma línea destacar que la Agencia posee contratos de servicio con Centros Especiales de Empleo quienes a su vez mantienen adscritos a los servicios que nos prestan en torno a 77 personas con discapacidad aproximadamente.

Por otra parte, a lo largo del año 2016 se han favorecido un total de 555 medidas de conciliación, correspondientes 492 de ellas a trabajadoras de la Agencia (88,65%) y 63 a trabajadores de la misma (11,35%).

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE



La Agencia cuenta con un servicio de prevención propio denominado Unidad de Prevención, Ergonomía y Salud Laboral con carácter interdisciplinar, que asume como propias las especialidades o disciplinas preventivas de nivel superior de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada.

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

■ 18 actuaciones

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

■ 82 actuaciones

PROTECCIÓN DE PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE

■ 50 actuaciones

PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y PLANES DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

■ 27 actuaciones

VIGILANCIA DE LA SALUD: 684 reconocimientos médicos realizados

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE*

La Agencia tiene implantado un sistema de gestión de calidad y medio ambiente cuyo objetivo principal es fomentar y alcanzar la calidad en el desarrollo de sus competencias.

El Sistema de Gestión, incorpora los requisitos en materia de gestión de calidad de las normas UNE EN ISO 9001:2008 y UNE 158401:2007 en el caso de teleasistencia, así como los establecidos para la gestión ambiental en la norma UNE-EN ISO 14001:2004.

Durante 2016 se ha consolidado el sistema de gestión con informe favorable de AENOR tras la realización de la primera auditoría de seguimiento del ciclo de certificación externa que se inició en 2015.

Las actuaciones desarrolladas y certificadas son las siguientes:

SECRETARÍA GENERAL

- Diseño e impartición de formación no reglada sobre servicios sociales.

ÁREA DE DEPENDENCIA Y AUTONOMÍA

- Expedición de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.
- Gestión de las prestaciones asociadas a la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.
- Prestación del Servicio Andaluz de Teleasistencia.

ÁREA DE DROGODEPENDENCIA E INCLUSIÓN

- Recepción, valoración de protocolos y gestión de ingresos de los recursos de la Red Pública de Atención a las Adicciones en Andalucía.
- Elaboración del Indicador de Admisiones a Tratamiento de Andalucía.
- Gestión de incidencias y control de accesos del sistema de información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SI-PASDA).
- Gestión de la lista de espera del Programa Red de Artesanos.
- Gestión del Programa de Atención a personas con problemas de adicciones en Comisaría en Sevilla.
- Gestión y Coordinación del Programa Incorpora Andalucía.
- La gestión, planificación y supervisión del Proceso Terapéutico de personas con problemas de adicciones, incluyendo la prestación de servicios de acogida e ingreso en Centros Terapéuticos, actividades socioeducativas, ocupacionales, psicoterapéuticas, incluyendo diseño, y sociosanitarias.

* La Certificación de Calidad es aplicable a todo el alcance, mientras que la Certificación de Medio Ambiente afecta a las actividades de la Secretaría General y el Área de Dependencia y Autonomía (no se incluye el Área de Drogodependencia e Inclusión) y la certificación según la norma de Teleasistencia es aplicable al Servicio Andaluz de Teleasistencia.

LA PRÁCTICA JURÍDICA COMO FACTOR DE COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

La Agencia se configura como elemento vertebrador por el desarrollo, la difusión y el conocimiento de las normas jurídicas y de su interpretación para empoderar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos.

Durante el año 2016 se han redactado y aprobado medidas normativas para mejorar procedimientos y optimizar recursos que redundan en la calidad de atención prestada a las personas en situación de dependencia, entre las que destacan:

- Instrucción 1/2016, del Director-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sobre incorporación al SAAD de personas con grado I, usuarias de Servicios de Promoción de la Autonomía Personal en Centros de Participación Activa.
- Resolución de 18 de mayo de 2016 de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se aprueba el modelo de informe del entorno del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía.

Además de instrucciones internas que simplifican procedimientos y hacen más transparente la gestión, así como informes sobre normativas de otros centros directivos tales como:

- Proyecto de Decreto por el que se regula el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.
- Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos Decretos por los que se establece el Marco Regulador de las Ayudas a Empresas que se concedan por la Administración de la Junta y sus Entidades instrumentales.
- Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Proyecto de Orden por la que se regulan las Tarjetas de Aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida en Andalucía.
- Anteproyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía.
- Anteproyecto de Ley Andaluza de fomento del emprendimiento.
- Proyecto de Decreto por el que se regula la Organización y el Funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
- Proyecto de Decreto por el que se establece la garantía de los tiempos de pago de determinadas obligaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entes instrumentales.
- Proyecto de Decreto Municipio Turístico de Andalucía.
- Proyecto de Orden por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la incorporación de las obligaciones económicas en el Censo Único de Obligaciones de la Junta de Andalucía.
- Proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento de gestión presupuestaria del gasto público derivado de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Agencias Administrativas y de Régimen Especial.

RESPUESTAS JURÍDICAS A LA CIUDADANÍA



CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE TRANSPARENCIA, Y CONCURRENCIA

76 CONTRATOS/CONVENIOS

625 PRÓRROGAS realizadas

8 CESIONES DE CONTRATOS


2 MODIFICACIONES CONTRACTUALES


2 RESOLUCIONES CONTRACTUALES

POLÍTICA DE FORMACIÓN INTERNA

PRINCIPALES DATOS

- 23 acciones formativas
- 77 ediciones
- 1.559 participantes
- 870 horas de formación

 83% mujeres

 17% hombres



CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

7,77_{/10}

Satisfacción respecto a las acciones formativas realizadas

8,87_{/10}


Satisfacción respecto a las acciones formativas impartidas por personal ASSDA

Competencias Estratégicas

SUBTIPO	ACCIÓN FORMATIVA	Ediciones	Participantes
Instrumentales	Estadística, análisis e interpretación de datos	1	40
	Gestión de proyectos	1	28
Intra e Interpersonales	Atención a la ciudadanía. Calidad del servicio	2	46
	Coaching: como descubrir nuestras propias capacidades	3	56
	Comunicación y resolución de conflictos	4	78
	Habilidades interpersonales en la atención a la ciudadanía	2	34
Salud Laboral	Curso básico prl (30h)	1	10
	Escuela de espalda	23	213
	Escuela de voz	3	35
	Extinción incendios y primeros auxilios	4	54
	Gestión y abordaje de situaciones de acoso en el entorno laboral	1	11
	Plan actuación ante emergencias	4	182
	Prevención de la violencia ocupacional externa	2	32
	PRL del puesto	5	224
	Reducción del estrés basada en la atención plena. Mindfulness	4	72
	Seguridad vial y prevención de accidentes	2	20

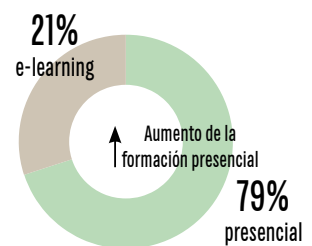
Competencias Específicas

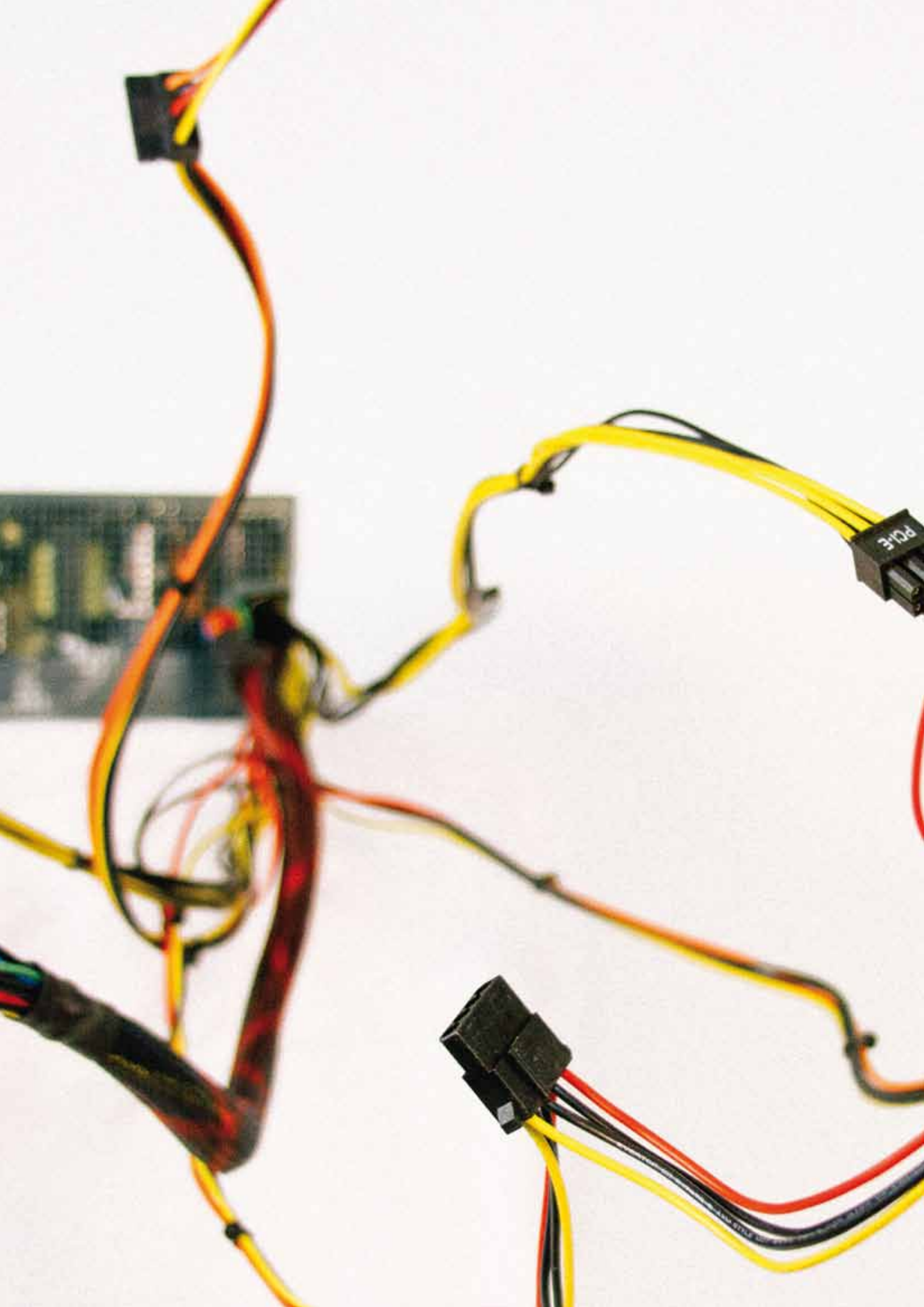
Drogo dependencia e Inclusión Social	Actualización en patología dual	2	31
Telesistencia	Formación andalucía social discapacidad	1	98
	Formación teléfono andalucía social-mayores	1	104
	Gestión de equipos de telesistentes: comunicación, motivación y gestión de conflictos	2	21
Dependencia	Dependencia y discapacidad	4	78
	Detección y valoración de situaciones de maltrato en personas mayores	4	73
Económico-Financiero	Gestión presupuestaria básica	1	19

 Acciones de formación impartidas por personal ASSDA

	Consultoras de formación	Formadores internos/as
Acciones formativas	15 (65%)	8 (35%)
Ediciones	55 (71%)	22 (29%)
Personas formadas	1.022 (66%)	537 (34%)
Horas de formación	537 (62%)	333 (38%)

MODALIDAD FORMATIVA





CAPÍTULO 4

Integrando los sistemas de información



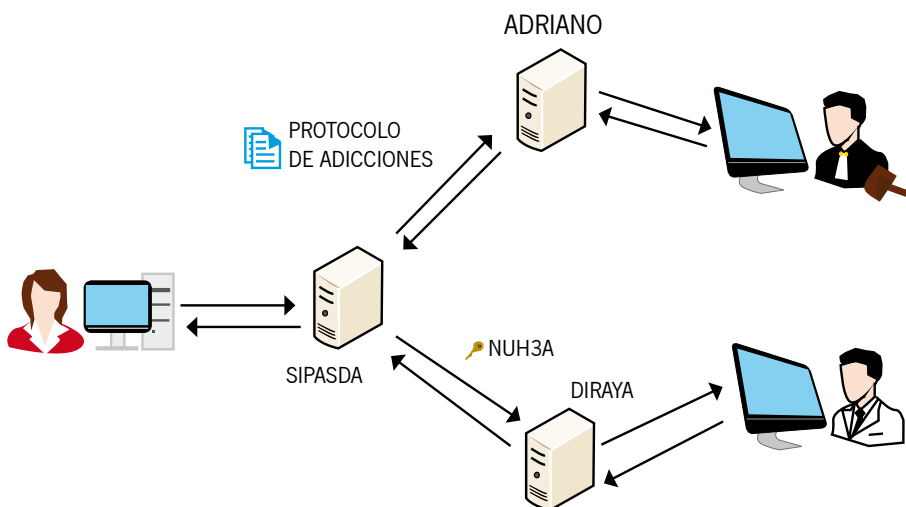
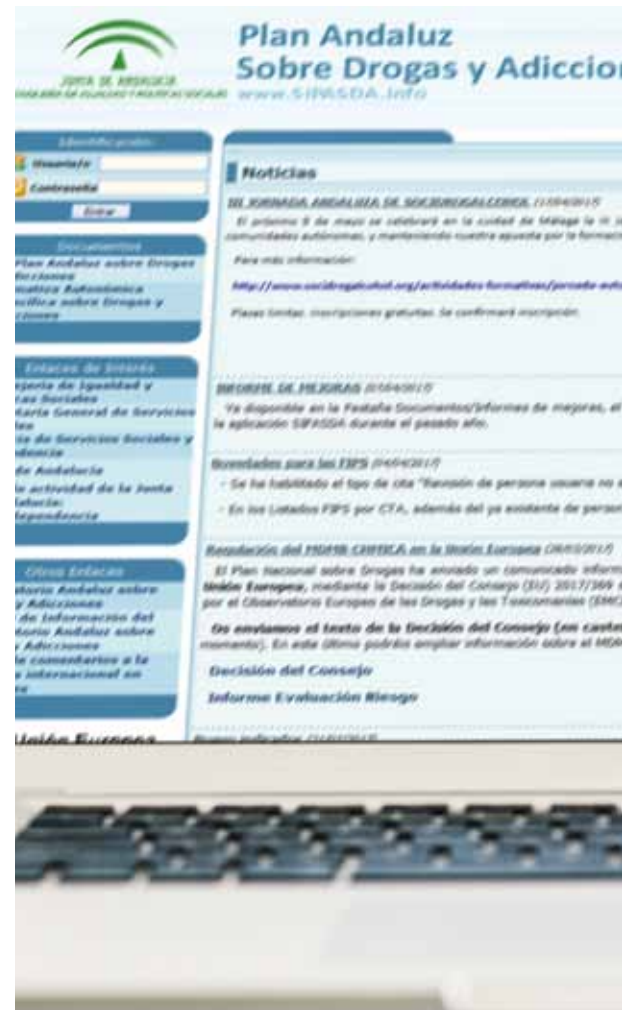
SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS Y ADICCIONES (SIPASDA)

El SIPASDA facilita la continuidad asistencial de las personas atendidas en la Red Pública de Atención a las Adicciones en todo su proceso terapéutico, aportando una historia clínica compartida entre los diversos recursos.

Se trata de una aplicación web que permite disponer en tiempo real de información clínica y epidemiológica con alto valor para la práctica asistencial y la gestión de los recursos y programas.

SIPASDA da servicio a 1.641 profesionales, 1.027 mujeres (62%) y 614 hombres (38%), la mayoría proceden de la Red Pública de Atención a las Adicciones.

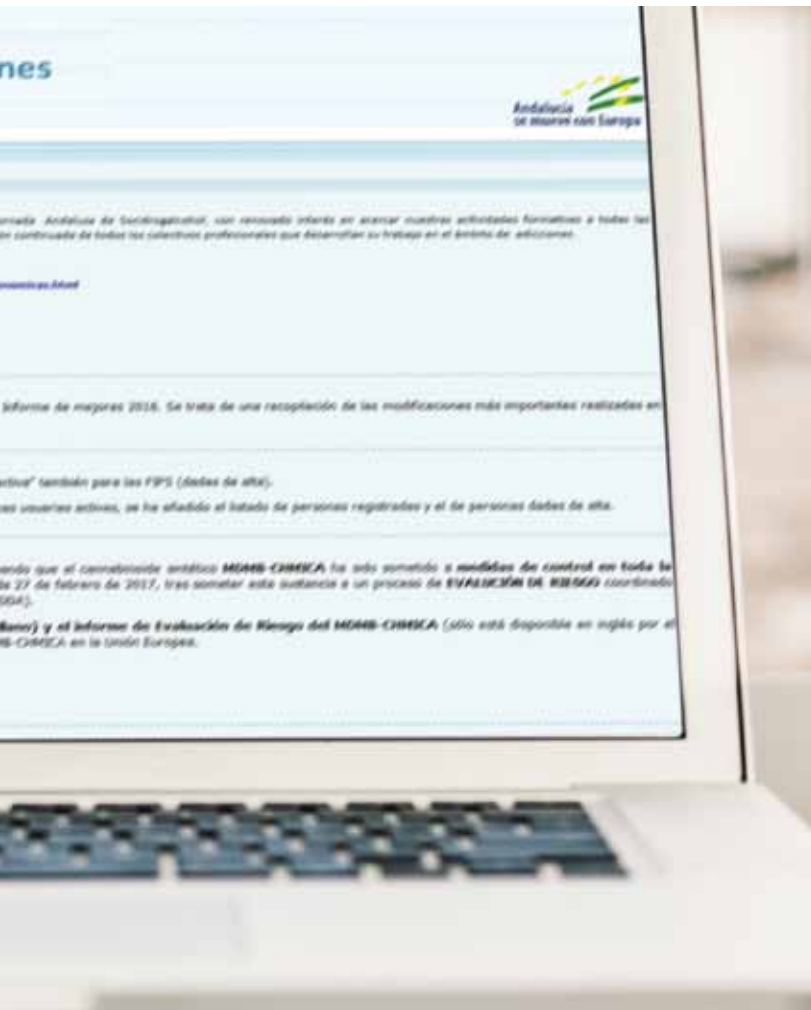
Además, acceden al SIPASDA el personal de Farmacia y Enfermería del Servicio Andaluz de Salud que participan en la dispensación del Programa de Tratamiento con Metadona y personal de los Institutos de Medicina Legal.



SIPASDA se comunica con el sistema de información del Servicio Andaluz de Salud, DIRAYA y con el Sistema de la Consejería de Justicia e Interior, ADRIANO para facilitar el intercambio de información.

8,3/10

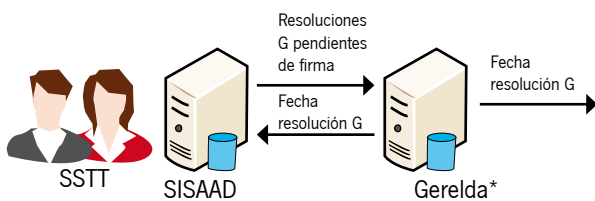
Satisfacción general de los y las profesionales que utilizan el SIPASDA respecto a las tareas de mantenimiento que realizan los y las profesionales de la Agencia.



SISTEMAS PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)

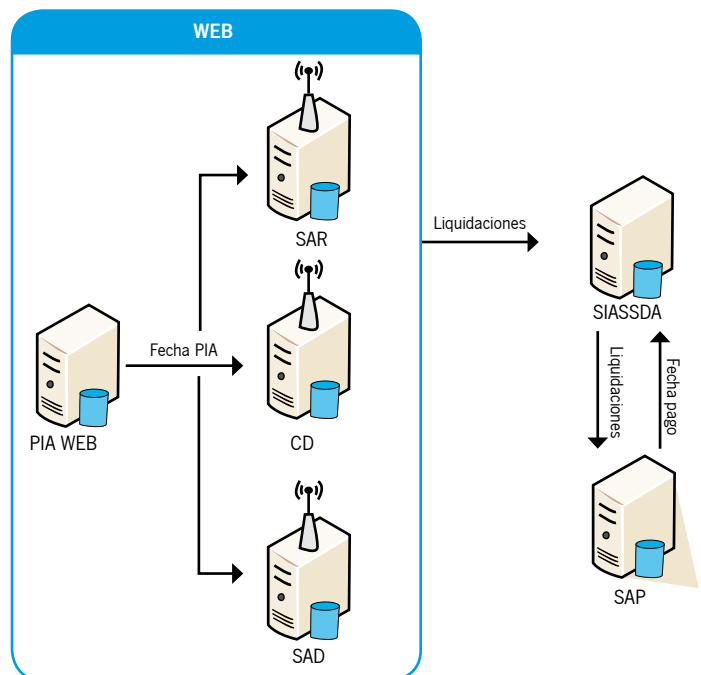
Dentro del plan de desarrollo previsto para el sistema integral de dependencia en Andalucía, durante el año 2016 se han implantado los módulos de prestaciones relativos al Servicio de Atención Residencial y al Servicio de Ayuda a Domicilio.

Todos estos módulos comparten la misma base de datos centralizada.



Puesta a producción SAR/SAD

Despliegue planificado para 2017



*GERELDA: Aplicación para la generación y firma de propuestas y resoluciones del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.





CAPÍTULO 5

Acciones en el ámbito de la acción exterior e I+D+I

ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LA ACCIÓN EXTERIOR E I+D+I



La Agencia dispone de un Servicio de Acción Exterior e I+D+I de referencia en el ámbito europeo para el sector social público de Andalucía.

El Servicio de Acción Exterior e I+D+I de la Agencia presta asistencia técnica a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para la presentación de proyectos en distintas convocatorias de ámbito europeo.

También pretende concienciar sobre la importancia de las políticas europeas, de su aplicación en el ámbito regional y del valor añadido que las propias políticas andaluzas pueden suponer al conjunto de la Unión Europea.

El Servicio de Acción Exterior e I+D+I interviene en varias líneas de actuación:

- Facilitando información relevante y de interés sobre asuntos europeos.
- Estimulando la participación y la formación de profesionales en el ámbito de la Unión Europea.
- Asesorando en el diseño, seguimiento, coordinación y evaluación de proyectos e iniciativas establecidas por la Unión Europea en materia de políticas sociales.
- Promoviendo la investigación y la innovación relacionadas con los servicios sociales.
- Realizando acciones de prospección tecnológica y de conocimientos sobre políticas y actuaciones en materia de servicios sociales en otras regiones de la Unión Europea.

INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIAL

Desde la Agencia se potencia la generación de conocimientos, la investigación y la innovación social a través del trabajo en red.

PARTICIPACIÓN EN ACCIONES ESTRATÉGICAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES Y SALUD

	HITOS
<p>Políticas Sociales de Andalucía. Estrategia de investigación en Servicios Sociales período 2015-2018</p>	<p>La Agencia colabora en la elaboración y diseño de la Estrategia de Investigación e Innovación en Servicios Sociales de Andalucía 2015-2020, con el objetivo de impulsar la búsqueda de soluciones en el ámbito de Servicios Sociales que garanticen los derechos de las personas y mejoren su bienestar social.</p> <p>En esta Estrategia se van a definir las líneas prioritarias de actuación en el ámbito de la investigación e innovación en los servicios sociales andaluces.</p> <p>Este trabajo conjunto está suponiendo el impulso de proyectos diseñados para incrementar el valor social derivado de la investigación e innovación y alcanzar los principales retos planteados en los objetivos estratégicos del Horizonte 2020 de Investigación e Innovación de la Unión Europea.</p>
<p>IV Plan Andaluz de Salud</p>	<p>La Agencia participó en la elaboración del IV Plan Andaluz de Salud. Se llevó a cabo el seguimiento de los indicadores relativos a la Teleasistencia, la promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia y los servicios para el envejecimiento activo y saludable.</p>
<p>PAIDI - 2020 (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación)</p>	<p>El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020) es el instrumento y marco de programación, fomento y evaluación de las políticas de I+D+I en la Comunidad Autónoma Andaluza.</p> <p>Entre sus puntos clave destaca la reordenación y fortalecimiento del sistema de I+D+I, la optimización de la financiación, la gobernanza integradora, la economía inteligente del conocimiento y la orientación del conocimiento a la sociedad.</p> <p>Con su colaboración, la Agencia pretende fortalecer la coordinación y el trabajo en red colaborativo para avanzar en la mejora de la difusión, dinamización y evaluación de las líneas prioritarias de I+D+I específicas del sector social andaluz.</p>

RIS 3 (Estrategia de Innovación de Andalucía)

La Estrategia de Especialización Inteligente en Investigación e Innovación de Andalucía 2014-2020 (RIS3 Andalucía), tiene como finalidad impulsar la innovación como factor de crecimiento y como base para una reorientación del modelo productivo en Andalucía.

Una de sus prioridades es el impulso de los sistemas de salud y de bienestar social. En concreto, para el sector social se prioriza la puesta en marcha de actuaciones sobre nuevos modelos integrados de atención basados en el uso de las TIC y el desarrollo empresarial de aplicaciones y tecnologías, para la creación de nuevos servicios de atención, de apoyo a la investigación sociosanitaria sobre la vida saludable y el envejecimiento activo.

La Agencia participa en esta Estrategia para favorecer la generación y difusión del conocimiento científico y mejorar la propensión a innovar de la sociedad andaluza.

Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia (2016-2020)

La Agencia participa en la dirección, coordinación y redacción de este Plan para la Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia.

Es una herramienta de especial interés para la estrategia del envejecimiento activo y prevención de la dependencia y de la discapacidad en Andalucía y el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía.

FEASD - Fomento del Envejecimiento Activo a través de soluciones digitales.

Andalucía desarrolla un proyecto de fomento del envejecimiento activo y saludable a través de soluciones digitales con un enfoque integral, coordinada por la Consejería de Salud y financiada con fondos FEDER, con el objetivo de mejorar el bienestar de las personas a medida que envejecen mediante soluciones digitales.

La Agencia colabora en los grupos de trabajo y seguimiento de este Proyecto y en las actuaciones de difusión que se están realizando.

<p>Estrategia de Envejecimiento de Andalucía (2016-2020)</p>	<p>La Agencia colabora en la elaboración de la Estrategia de Envejecimiento de Andalucía y en el análisis y actualización del Libro Blanco del Envejecimiento Activo que desde la Dirección General de Personas Mayores se está coordinando.</p>
<p>III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones</p>	<p>La Agencia ha colaborado en la redacción del III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, participa en el Consejo Asesor de Drogodependencias y en la Comisión Permanente de seguimiento de este Plan.</p> <p>Además la Agencia forma parte del Consejo Rector y del Comité Científico del Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones.</p>

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O ESTUDIOS

	HITOS
<p>La Población Andaluza ante las Drogas XIII</p>	<p>La Agencia ha llevado a cabo este estudio para conocer la prevalencia del consumo de distintas sustancias psicoactivas, así como las principales características sociodemográficas de las personas consumidoras de las drogas más prevalentes.</p> <p>Su realización cada dos años permite observar la evolución de estos consumos, explorando la percepción del riesgo y la disponibilidad de las diversas sustancias psicoactivas; así como las actitudes de la ciudadanía andaluza ante el consumo y las actuaciones de prevención e intervención en materia de drogas.</p>
<p>Evolución neuropsicológica y resultados terapéuticos en pacientes con dependencia a cocaína y alcohol: Estudio comparativo longitudinal en pacientes de Centros de Tratamiento Ambulatorio y Comunidades Terapéuticas</p>	<p>Este proyecto, presentado en colaboración con la Universidad de Huelva, ha sido seleccionado para su financiación a través de la convocatoria 2016 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias.</p>
<p>Alteraciones cerebrales como guía para la predicción de recaídas en drogodependientes: Desarrollo de una batería neuropsicológica</p>	<p>Este proyecto se está desarrollando en colaboración con la Universidad de Huelva en las Comunidades Terapéuticas de Almonte y Cartaya gestionadas por la Agencia.</p> <p>El objetivo general del Proyecto es analizar la precisión y aportar evidencias de validez de una nueva batería de test, que detecta alteraciones neuropsicológicas, para predecir la recaída de personas consumidoras de drogas.</p>

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O ESTUDIOS

	HITOS
Bioética y Ética de la Intervención Social en el abordaje de las Adicciones	<p>Desde la Agencia se está trabajando, en el ámbito de la sociobioética, el análisis de los servicios destinados al tratamiento y prevención de las adicciones y colaborando con la Universidad de Sevilla en programas de investigación y formación de profesionales en esta materia.</p>
<p>Indicadores de consumo problemático en Andalucía. Realizamos el seguimiento de las consecuencias del consumo problemático de sustancias a través de indicadores de morbimortalidad asistida sobre la población andaluza.</p>	<p>Indicador Admisiones a Tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas u otras adicciones</p> <p>Registra la totalidad de las admisiones a tratamiento que se producen en los Centros de Tratamiento Ambulatorios de la Red Pública de Atención a las Adicciones por abuso o dependencia a sustancias psicoactivas y por adicciones sin sustancia.</p> <p>En 2016 se notificaron 19.303 admisiones a tratamiento. 83% hombres y 17% mujeres, con una media de edad de 39,1 años.</p>
	<p>Indicador Urgencias Hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas</p> <p>Número de episodios detectados en los servicios de urgencias hospitalarias relacionados directamente con el consumo de sustancias psicoactivas de manera no médica en personas en edades comprendidas entre 15 y 54 años. En 2016 se ha incluido a este registro el Hospital Regional de Málaga, siendo en total 6 hospitales en los que se registra este indicador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Último Informe año 2015: 1.428 episodios de urgencias. 71% hombres y 29% mujeres, con una media de edad de 36,6 años. • Datos provisionales 2016: 1.593 episodios de urgencias. 72% hombres y 28% mujeres, con una media de edad de 36,6 años.
	<p>Indicador Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas</p> <p>Número de muertes producidas en Andalucía por reacción adversa aguda tras el consumo intencional y no médico de sustancias psicoactivas en personas de 10 a 64 años. Estas muertes son denominadas Muertes por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas o Muertes RASUPSI. Participación del personal médico forense de los Institutos de Medicina Legal y el Instituto Nacional y Ciencias Forenses de Sevilla.</p> <p>Último Informe publicado año 2014: 181 muertes confirmadas. 80% hombres y 20% mujeres, con una media de edad de 44,8 años.</p> <p>Datos provisionales 2016: 34 muertes confirmadas: 79% hombres y 21% mujeres.</p>

ACCIÓN EXTERIOR

La Agencia se esfuerza por lograr ser un referente público a nivel nacional e internacional en el ámbito de la investigación e innovación andaluza en políticas sociales.



EPSSCO (Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores)

Durante el segundo semestre de 2016, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, a través de la Agencia, desempeñó la representación de las Comunidades y Ciudades Autónomas de España en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores de la Unión Europea (Consejo EPSSCO).

También la Agencia fue la encargada de realizar las tareas de coordinación de las actividades del Consejo, trasladando las decisiones y propuestas tanto legislativas como no legislativas que se adoptaron en las sesiones sobre políticas sociales; así como el acompañamiento de la Consejería de Empleo y Seguridad Social de la Representación Permanente de España ante la UE (REPER).

Se culminó con el desarrollo de una Posición Común: “Acelerar el proceso de integración de la Población Gitana” con el objetivo de avanzar hacia la plena inclusión de la comunidad gitana en la educación, salud, empleo y vivienda.

Esta Posición Común se presentó por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores lo que permitió dar voz a Andalucía ante la presencia de los 28 países de la Unión Europea y de sus respectivas carteras ministeriales de empleo y asuntos sociales.

PROYECTOS E INICIATIVAS EUROPEAS QUE PROMOVEMOS

La Agencia contribuye a crear alianzas con todas las Administraciones Públicas y otras regiones de la Unión Europea trabajando en un marco de corresponsabilidad en el diseño, coordinación y evaluación de proyectos e iniciativas en materia de políticas sociales en la Unión Europea.

DENOMINACIÓN	CONVOCATORIA	OBJETO
Proyecto HIPS	Convocatoria JUST en materia de drogas de la Comisión Europea	Desarrollo de un enfoque innovador de rehabilitación de personas con problemas de adicciones de larga duración, que será compartido con la red de agentes sociales y de sensibilización de las empresas privadas sobre la percepción de personas con problemas de adicciones ¹ .
Proyecto EVA	Convocatoria JUST en materia de violencia de género de la Comisión Europea.	El proyecto ² EVA tiene como objetivo realizar una campaña de sensibilización dirigida a mujeres con problemas de adicciones, para que conozcan sus derechos y, llegado el caso, denuncien si han sufrido o sufren violencia de género. Además se contempla un curso formativo multidisciplinar dirigido a profesionales de la Red Pública de Atención a las Adicciones y a profesionales del ámbito jurídico para mejorar la eficacia de sus intervenciones.
Proyecto PARMETHOD_NPS	Convocatoria JUST en materia de drogas de la Comisión Europea	Este proyecto PARMETHOD_NPS pretende recopilar información de jóvenes con problemas de adicciones en fiestas y festivales nocturnos con el objetivo de reducir los daños relacionados con las nuevas sustancias psi-coactivas. PARMETHOD_NPS promueve la participación de la sociedad civil en el ámbito local para intercambiar buenas prácticas y métodos que den una respuesta a los desafíos de las nuevas sustancias psi-coactivas.

1. Convocatoria pendiente de resolución.

2. No seleccionado.

DENOMINACIÓN	CONVOCATORIA	OBJETO
<p>Historia Social Única Electrónica - RESISOR</p>	<p>Programa Europeo de Empleo e Innovación Social - EASI</p>	<p>La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales lidera este Proyecto de mejora de la atención a la ciudadanía en el ámbito de los Servicios Sociales, simplificando la gestión e integrando los diferentes sistemas de información.</p> <p>La Agencia gestiona y coordina el Proyecto RESISOR cuya finalidad es la definición, desarrollo, pilotaje e implementación de la Historia Social Única Electrónica (HSUE) en Andalucía.</p> <p>RESISOR va a suponer un gran avance cualitativo en la transformación de la gestión de servicios sociales. La unificación de criterios y sistemas agilizará la gestión de la información, del expediente personal y social de las personas beneficiarias y supondrá un impulso en la coordinación regional y local en el ámbito de los servicios sociales.</p> <p>Además, mejorará la eficacia y la eficiencia de los procesos, y permitirá a los equipos profesionales un riguroso diseño, seguimiento y evaluación del Programa de Atención Social, lo que facilitará que las personas usuarias sean orientadas hacia el recurso más adecuado según sus necesidades de atención social. En 2016 la ejecución de gastos del programa Resisor ha sido de 21.739,60€</p>
<p>Proyecto BIGHELP</p>	<p>Programa Horizonte 2020</p>	<p>El principal objetivo del proyecto² BigHelp es proporcionar a las autoridades públicas sanitarias herramientas de generación de conocimientos, basadas en el análisis de grandes datos de fuentes heterogéneas, para facilitar la toma de decisiones, el desarrollo de políticas para la prevención de la enfermedad mental y la implementación de modelos multidisciplinares y comunitarios de atención.</p>

DENOMINACIÓN	CONVOCATORIA	OBJETO
Proyecto BARABAL (GENDER MAINSTREAMING IN ROMA EDUCATION)	Convocatoria LIFELONG LEARNING PROGRAMME	La Agencia presta asistencia técnica a la Secretaría General de Servicios Sociales en la gestión de este Proyecto que tiene como objetivo la transversalidad de género en la educación de la población gitana.
Convocatoria (2016-2018) de Sitios de Referencia de la EIP on AHA.	Comisión Europea	Participación en la convocatoria de Sitios de Referencia de EIP on AHA junto con la Consejería de Salud, en la que se han presentado los siguientes compromisos: proyecto RESISOR, Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco y Teleasistencia, logrando Andalucía la máxima puntuación de 4 estrellas y la consideración de sitio de referencia en Europa.
Compromisos presentados en los Grupos de Acción de la Eip on AHA.	Comisión Europea	La EIP on AHA está compuesta por una serie de grupos de acción sobre diferentes temáticas, en la que se han presentado los siguientes compromisos que obtuvieron la máxima puntuación de 4 estrellas: <ul style="list-style-type: none"> • Cuidados integrados: Proyecto RESISOR. • Soluciones de vida independiente: Servicio de Teleasistencia. • Entornos adaptados a la tercera edad: Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.
Twinning con la ciudad de Kraljevo (Serbia), en el marco de la EIP on AHA.	Comisión Europea	En el marco de la EIP on AHA han sido aprobadas “actividades de hermanamiento”, entre otras la presentada por la ciudad de Kraljevo y Andalucía. Esta actividades consisten en el intercambio de información y una visita de estudio de una Delegación de Kraljevo a Andalucía para conocer algunos de nuestras actuaciones en el ámbito de los servicios sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Servicio Andaluz de Teleasistencia. • Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco. • Plan para la Promoción de la Autonomía y Prevención de la Dependencia de Andalucía. • RESISOR.

REDES EUROPEAS E INTERNACIONALES EN LAS QUE PARTICIPAMOS



“Andalucía ha sido reconocida por la Unión Europea como sitio de referencia “Reference Site” por su labor ejemplar en el abordaje integral del envejecimiento activo y saludable basado en la innovación.”



La Agencia trabaja para consolidar la cooperación con otros países europeos, favorecer el apoyo mutuo y el aprovechamiento compartido del conocimiento.

Las redes regionales y asociaciones europeas e internacionales son estructuras integradas por profesionales clave y entidades sociales de referencia en distintos países de europea.

Entre los objetivos principales de estas redes se encuentran:

- Intercambiar conocimientos e información.
- Colaborar en actividades de investigación e innovación en materia de políticas sociales.
- Fomentar la calidad y excelencia científicas de los proyectos y actuaciones en los que se participe.

En este sentido con la participación de la Agencia en estas redes y asociaciones, como plataformas de encuentro, se pretende la consolidación de la cooperación con otros países europeos, favorecer la fluidez en la recepción y transmisión de información, el apoyo mutuo y el aprovechamiento compartido del conocimiento.

Igualmente la Agencia tendrá un papel activo en la difusión de los conocimientos adquiridos en las redes europeas a través de la futura Red Andaluza de Investigación de Políticas Sociales que promueve la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, teniendo en cuenta las prioridades definidas en el marco de la política de investigación de la Junta de Andalucía, realizando acciones de prospección tecnológica y de conocimientos sobre políticas y actuaciones en materia de servicios sociales en otras regiones de la Unión Europea.

Redes europeas ámbito social en las que participamos	
European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing (EIP on AHA)	<p>Iniciativa europea de innovación sobre envejecimiento activo y saludable donde las regiones participan intercambiando información y buenas prácticas en el ámbito social y de salud (European reference site).</p> <p>La Comisión Europea puso en marcha la Asociación Europea para la Innovación sobre Envejecimiento Activo y Saludable, EIPonAHA – the European Innovation Partnership on Active Health Ageing, con el fin de promover el desarrollo de productos y servicios innovadores que ayuden a las personas mayores a mantenerse con buena salud, activas e independientes durante más tiempo.</p> <p>La Unión Europea reconoció a Andalucía la máxima calificación, 4 estrellas, como Reference Site por su labor ejemplar en el abordaje integral del envejecimiento activo y saludable basado en la innovación.</p> <p>En este sentido, la participación de la Agencia en el Partenariado Innovador Europeo para el Envejecimiento Activo y Saludable, de forma conjunta con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, supone el fortalecimiento de la cooperación europea y continuar aportando respuestas innovadoras al envejecimiento activo y saludable y a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía andaluza.</p>
ESN. European Social Network.	Red europea de servicios sociales orientada a la gestión de los servicios sociales en los ámbitos de menores, familia, juventud, envejecimiento, etc.
CORAL	Comunidad de aprendizaje para la implementación y ampliación de soluciones innovadoras del envejecimiento activo y saludable.
ECH Alliance	Partenariado para aportar soluciones innovadoras a las necesidades de las personas mayores.
Proyecto MOPACT (MOvilizando el Potencial del envejecimiento activo)	<p>La Agencia participa como stakeholder invitada para realizar aportaciones a los estudios e investigaciones realizados en el marco de este Proyecto.</p> <p>MOPACT pretende aglutinar y analizar evidencias científicas para poder proponer políticas y enfoques innovadores que ayuden a las autoridades públicas y otros agentes clave en Europa a hacer frente a los cambios demográficos y a la longevidad como activo para el desarrollo económico y social.</p> <p>Esta Red es un importante punto de conexión para la Agencia con muchas entidades europeas que trabajan en materia de envejecimiento activo.</p>

Redes europeas ámbito social en las que participamos	
<p>Euroregion AAA - European Alliance of Cities and Regions for Roma Inclusion</p>	<p>La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales es miembro de la Alianza Europea de Ciudades y Regiones para la Inclusión de la Población Gitana, en la que participan, además más de 120 ciudades y regiones de 27 países.</p> <p>Sus objetivos principales con la población gitana son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el intercambio de conocimiento y buenas prácticas para su inclusión. • Proporcionar una plataforma de defensa sobre temas relativos a su inclusión en los ámbitos local y regional.
<p>Red de personas expertas asesoras en ética e integridad científica del programa Ciencia con y para la Sociedad - SWAFs- de H2020</p>	<p>La Oficina Europea del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España lanzó una convocatoria para la formación de un grupo de personas expertas en el marco del programa SWAFs del H2020.</p> <p>La Agencia participa en el mencionado grupo en cuestiones de ética e integridad científica.</p>
<p>INICIATIVA MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL (DG MARE): Iniciativa para el desarrollo sostenible de la economía azul en el Mediterráneo occidental -STAKEHOLDERS ANDALUCES</p>	<p>La Agencia forma parte de los clústeres, asociaciones y plataformas de esta iniciativa, organizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.</p> <p>Se han remitido dos acciones prioritarias para Andalucía en el ámbito mediterráneo para la temática: “Un espacio marítimo más seguro”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Menores procedentes de la inmigración marroquí o del África subsahariana que pasan por el país vecino. • Prevención y atención a las menores víctimas de trata con fines de explotación sexual y/o laboral procedentes de Marruecos o del África subsahariana que pasan por el país vecino.
<p>EaSI stakeholders</p>	<p>Esta Red pretende proporcionar pruebas sobre las actividades EaSI para la evaluación del Programa y detección de mejoras.</p>

Redes europeas ámbito social en las que participamos

IESI COMMUNITY – ICT - Enabled Social Innovation in support to the implementation of the EU Social Investment Package

La European Commission’s Joint Research Centre, Institute for Prospective Technological Studies (JRC-IPTS) en colaboración con la DG Employment, Social Affairs and Inclusion, desarrollaron un Proyecto de investigación para explorar la naturaleza y el impacto de las TICs en la investigación social.

Con resultado del mismo surge una Comunidad de entidades interesadas en la materia donde la Agencia participa como stakeholder.



European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing
REFERENCE SITE



European Alliance of Cities & Regions for Roma Inclusion





CAPÍTULO 6

Resumen económico

DATOS ECONÓMICOS GLOBALES*

En el año 2016 la ejecución de gastos de servicios sociales ha sido de **1.125.791.422,10€**

AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA	
ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	1.092.801.015,09€
PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES	20.501.007,07€
ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES	6.296.161,52€
ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	984.707,88€
ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES	422.900,59€
COORDINACIÓN ACCIÓN EXTERIOR E I+D+I	176.969,48€
COMISIONADO POLÍGONO SUR	330.431,81€
RESPIRO FAMILIAR Y UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA FINES DE SEMANA	4.278.228,66€
TOTAL PROGRAMAS EJECUTADOS 2016(*)	1.125.791.422,10€

ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	348.141.656,93€
SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA	6.576.255,17€
SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL	344.049.829,36€
SERVICIO DE CENTRO DE DÍA	89.331.472,68€
PRESTACIONES ECONÓMICAS	294.410.929,95€
REFUERZO DE DEPENDENCIA	10.290.871,00€
TOTAL	1.092.801.015,09€

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES	
TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO	996.593,68€
SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA	11.520.209,24€
BONIFICACIÓN EN TRANSPORTE INTERURBANO	7.209.742,34€
SERVICIO DE COMEDOR	459.522,27€
BONIFICACIÓN EN PRODUCTOS ÓPTICOS Y AUDIOPROTÉSICOS	195.582,93€
ORIENTACIÓN JURÍDICA	69.652,78€
OTROS GASTOS	49.703,83€
TOTAL	20.501.007,07€

(*) No incluidos los costes indirectos.

ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES	
COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	5.514.042,26€
PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL SANITARIA	545.432,39€
SIPASDA	76.163,64€
DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	110.176,18€
GESTIÓN DE INDICADORES	46.576,01€
ESTUDIO INVESTIGACIÓN ADICCIONES	3.771,04€
TOTAL	6.296.161,52€

ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	
PROGRAMA INCORPORA	84.707,88€
PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOCIAL EN ESPACIOS NATURALES	900.000,00€
TOTAL	984.707,88€

ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES	
ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES	422.900,59€

COORDINACIÓN EXTERIOR E I+D+I	
ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LA ACCIÓN EXTERIOR E I+D+I	176.969,48€

COMISIONADO POLÍGONO SUR	
COMISIONADO POLÍGONO SUR	330.431,81€

RESPIRO FAMILIAR Y UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA FINES DE SEMANA	
RESPIRO FAMILIAR PERSONAS MAYORES	2.308.920,37€
ESTANCIA DIURNA PERSONAS MAYORES FINES DE SEMANA	714.272,08€
RESPIRO FAMILIAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.052.895,36€
ESTANCIA DIURNA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FINES DE SEMANA	202.140,85€
TOTAL	4.278.228,66€



Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES